

40
2 ej'



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA

LA MUJER CONTEMPORANEA EN EL MUNDO OCCIDENTAL.

Un Caso: México.



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

Olga Quintanilla Enciso

T E S I N A

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P r e s e n t a :

Olga Julieta Quintanilla Enciso

[Handwritten signature]

México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	pag.
1. INTRODUCCION	1
2. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	6
3. SITUACION DE LA MUJER EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS DE DESARROLLO	45
3.1 Introducci3n	45
3.2 Resumen	46
4. SITUACION DE LA MUJER EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS EN DESARROLLO, UN CASO MEXICO:	59
4.1 Introducci3n	59
4.2. Papel de la Mujer Mexicana en la Historia de M3xico	60
5. CONSIDERACIONES FINALES	109
 ANEXOS	 117
 CUADROS ESTADISTICOS	 121
 BIBLIOGRAFIA	 139

I. INTRODUCCION

Los cambios profundos de la posición social de la mujer en el transcurso del siglo actual demuestran que las discusiones sobre la capacidad femenina han sido superadas y señalan a su vez, el interés que ha surgido por conciliar el bienestar social de la mujer con la prosperidad de la sociedad. La reciente llegada a importantes sectores de la escena social y su vida estrechamente vinculada con la existencia de la familia y la reproducción de la especie determinan su comportamiento, -- que parece guiado por dos propósitos en apariencia contradictorios: por una parte, desarrollar su personalidad y participar activamente en la vida adulta económica, social, política y -- cultural y por otra, formar un hogar y una familia.

Asimismo, la sociedad ante la necesidad de regenerarse y perpetuarse, declina esa responsabilidad en las mujeres y la convierte en una demanda más para las mismas, que rivaliza con otras reclamaciones relacionadas con un progreso económico -- que depende en proporción considerable, aunque subestimada, de la cooperación de la mujer. La doble reclamación y las actuales condiciones de vida y de trabajo de la mujer han originado durante las últimas generaciones una gran variedad de interpretaciones sobre su verdadero papel económico, social, político y cultural.

Las diferentes tradiciones culturales unidas a ideologías, a políticas opuestas y a la falta de un ideal aplicable a estilos de vida o patrones diferentes en los distintos ámbitos del mundo han oscurecido el camino, sin embargo, forman parte del mundo contemporáneo que acepta que la sociedad puede ser organizada con la participación activa de la mujer. De ahí que la transformación, integración y armonización de su forma de participación exija el conocimiento de la situación de la mujer y la definición de objetivos, estrategias, metas e instrumentos adecuados que tengan como base estudios de ni

vel macrosocial que presenten estadísticas y un panorama sobre las políticas y estrategias sociales mundiales que repercuten en las mujeres, así como también estudios de casos que profundicen sobre la situación femenina.

En este contexto, se ubica el trabajo aquí desarrollado, como una compilación y análisis de información sobre la mujer que puede servir de base para estudios posteriores y que responde a la conciencia propia de la importancia de la mujer para mejorar el mundo en que vivimos, obtenida a través de dura experiencia de lucha por "ser" en los ámbitos familiar, laboral y social y de la lectura de diferentes obras y artículos en los cuales se utilizan marcos conceptuales y evidencias empíricas con diferentes niveles de análisis, de desarrollo teórico o de estadio de elaboración de nexos interpretativos entre el plano empírico o teórico.

Con el propósito de encauzar y definir las estrategias de diseño y ejecución del estudio, y de construir un marco teórico referencial personal para el análisis de la información recolectada se consideraron los siguientes puntos:

- Que "la práctica teórica científica está determinada por su objeto y condicionada por el modo de producción imperante y las relaciones socioeconómicas que definen una formación social" y que implica "la presencia de una realidad social o natural dada y la tematización específica de ésta" para convertir un objeto real en objeto de reflexión.
- Que las tematizaciones pueden ser no científicas (ideológicas, erróneas, parcializadas, etc), y científicas cuando ya no sólo se habla del objeto como materia prima teórica y se le describe e interpreta, "sino que se le conoce o se inicia el proceso de su conocimiento, de su aprobación epistemológica".

- Que el carácter del objeto (el grado de desarrollo, etc.), influye no sólo en las teorías y tematizaciones no científicas, sino en la tematización científica misma, repercutiendo en el nivel de desarrollo de una ciencia, que a su vez puede prever la ley de tendencia de su objeto apoyada en consideraciones objetivas" (1).

Como producto de estas reflexiones se incluyen en el estudio los principales avances en las tematizaciones teórico científicas - sobre la situación de la mujer obtenidos a la fecha, así como - tematizaciones no científicas (pero por ello no menos importantes dada su influencia dentro de la sociedad en que se generan y reproducen), de acuerdo a la posición teórica de donde surgen como criterio de organización; lo cual significa un esfuerzo -- adicional y me deja con la certeza de que el espacio y tiempo - dedicado a este estudio, limitan la posibilidad de abarcar todo el universo de información, sin que por ello se reste su importancia.

Por otra parte, establecer comparaciones de los roles femeninos en las economías y sociedades del mundo o discutir los problemas de toda índole que afectan a las mujeres pertenecientes a diferentes culturas y a distintas etapas de evolución social, es imposible por los límites materiales y humanos para la realización del estudio, por lo que pretendo describir, interpretar y analizar la situación de la mujer en los países occidentales - más industrializados y abordar la situación femenina en los países en vías de desarrollo, tomando el caso de México, con el -- propósito de detectar similitudes entre ambos, que puedan llevarnos a conclusiones más objetivas sobre el tema en cuestión y que sean útiles y confiables para la realización de estudios específicos.

(1) E. González Rojo, Hacia una Teoría Marxista del Trabajo Intelectual y el Trabajo Manual, 7-10.

En el primer capítulo se aborda, en forma resumida, las diversas concepciones que han estudiado, a través de diferentes momentos históricos y en diferentes países, la situación que han vivido y viven las mujeres, su relación con la sociedad y sus condiciones de vida y de trabajo.

Se pasa de las explicaciones sobre el primitivo matriarcado hasta los movimientos feministas, las explicaciones del comportamiento femenino en las economías capitalistas y socialistas, y los principales problemas conceptuales detectados en el análisis de la situación femenina.

En el segundo capítulo se analiza la situación de las mujeres en las sociedades capitalistas desarrolladas, aportando algunos indicadores sobre la participación femenina en el proceso productivo, en el hogar y en la sociedad, con el propósito de contrastar su situación con la de las mujeres que viven en las sociedades capitalistas en vías de desarrollo, en un estudio de caso, el de México, cuyo tratamiento específico se incluye en el tercer capítulo y en el cual se realiza una descripción general histórica desde las comunidades indígenas hasta nuestros días enriquecida con la información más actual sobre su participación económica, social, política y cultural, que refleja la forma en que vive, se desenvuelve, trabaja e incide en la sociedad mexicana.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se presentan las conclusiones más relevantes, productos de este estudio, así como alternativas que permitan a la mujer ser sujeto histórico pleno, reconocida en sí misma y valorada en su hacer, sentir y pensar en igualdad de circunstancias que los hombres, para que unidos transformen la sociedad, la actual familia, la cultura y la estructura económica en que se insertan.

Se incluye además, una serie de cuadros comparativos elaborados con información censal correspondiente a 1970 y 1980 en la que se pueden distinguir los avances o cambios de la participación de la mujer mexicana, cuyos datos absolutos y relativos apoyarán las conclusiones señaladas en este trabajo y que pueden servir para estudios posteriores.

2. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Si bien es cierto que en diversas teorías existen explicaciones sobre la situación de la mujer, desde diferentes ópticas y en - distintos momentos históricos, y los autores han proporcionado herramientas teóricas que han contribuido a la elaboración más profunda sobre problemas que afectan a la misma, hasta el momento no existe una teoría única, coherente y totalizadora que sirva de instrumento de análisis, que explique la situación femenina y sus causas y que ofrezca un conjunto de principios organizativos para incorporar a las mujeres en la transformación de la sociedad.

Asimismo, algunos puntos que se señalan en los marcos teóricos-existentes se encuentran relacionados entre sí y sin embargo, - en los marcos de cada uno de ellos se discute su contenido, lo cual se convierte en una grave limitación teórica.

"La etapa actual es errática, de marchas y contramarchas, de -- crítica de las categorías y marcos teóricos y metodológicos heredados de las ciencias sociales, tanto de las corrientes conservadoras y reaccionarias, del funcionalismo, del empirismo, del estructuralismo, de la economía neoclásica, del keynecianismo - como del marxismo" (2).

Personalmente ubicada dentro de esta última perspectiva, considero que identificar los fenómenos no es explicarlos sino que - es necesario construir la totalidad del conflicto; de esta manera, puede caracterizarse a la etapa actual como de acumulación de conocimientos, de revisión de una historia de la cuestión femenina en las sociedades capitalistas y de debate ideológico -- que se enriquece con una nueva formación de lo real y con distintas perspectivas teóricas.

Congruente con este planteamiento, se presentan los conceptos-

(2) T. de Barbieri, "La Polémica siempre es Bienvenida" en Revista FEM, Vol. VII, No. 25, Nov-Ene, 1983: 36.

más importantes y las críticas más actuales a los mismos, manejados por autores de diferentes épocas, países y corrientes teóricas para interpretar histórica, biológica, psicológica y socioeconómicamente la condición femenina así como aspectos que la reflejan, entre ellos, el trabajo doméstico, su participación en el -- proceso productivo y sus niveles de educación.

Algunos de ellos se contradicen, otros se complementan, pero en síntesis, proporcionan elementos valiosos para el análisis histórico de la situación de la mujer.

No obstante haber soslayado hasta este momento, el manejo calificado de dicha situación, que se expresa con conceptos como subordinación, marginación, socialización sexual, clase social, explotación y opresión, podemos considerar que aunque todas estas condiciones se explican por separado, constituyen las facetas más generalizadas y visibles de la situación femenina.

Cuando se maneja que las mujeres están subordinadas se hace referencia a la relación de dependencia, dominio y sujeción a un orden social capitalista y patriarcal, entendido esto último, como supremacía masculina. Este concepto tiene una vinculación muy estrecha con el de opresión utilizado en el presente trabajo.

La socialización sexual es la transmisión de modelos con características, símbolos y mensajes diferentes de acuerdo al sexo que se tenga, asegurando la división sexual del trabajo y reforzando la actitud tradicional tanto del hombre como de la mujer dentro de la sociedad.

El concepto de marginación está estrechamente ligado al de clase social y se define estructuralmente como la ausencia de un papel económico articulado con el sistema de producción industrial; sin embargo, Richard Adams (3) ha generalizado este con-

(3) R. Adams, "Harnessing Technology", mimeo sin fecha, citado por Larissa A. de Lomnitz en Como sobreviven los Marginados México, Siglo XXI, 1981, 17

cepto para incluir a ciertos grupos sociales excluidos de las - fuentes de poder (caso de la mujer, pero no exclusivo) y que tien den a encontrarse al margen de los procesos económicos y políti-- cos oficiales... La conceptualización de clases sociales tiene su apoyo teórico en el marxismo. Lenin las definió como "los luga-- res que grandes grupos de hombres ocupan en un sistema de produc-- ción históricamente determinado, por las relaciones en que se en-- cuentran frente a los medios de producción y por el papel que de-- sempeñan en la organización social y del trabajo en consecuencia, por la proporción en que perciben la parte de la riqueza social - de que disponen. Las clases sociales son los grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar -- puestos diferentes en un régimen determinado de economía social" (4).

La explotación específicamente capitalista es la apropiación del trabajo ajeno que se manifiesta en la realidad económica de las relaciones de clase y que afecta a las mujeres y a los hombres. El análisis de las vinculaciones entre la condición femenina y la explotación capitalista a que está sujeta, proporciona indi cadores importantes que se articulan con los factores de la opre-- sión, dado que ambos conceptos aparecen en órdenes sociales de-- terminados.

Sin embargo, el "denominador común que une a las mujeres es la - opresión", entendiéndolo como tal a "la presión que se ejerce so-- bre la mujer para sujetarla a una orden social establecido, en - el cual se le limita de ser ella misma, de decidir autónomamente y de tener una participación como sujeto histórico" (5).

(4) Stern, 59.

(5) T. de Barbieri, "La Polémica siempre es bienvenida, En o.c., 30.

Esta opresión se expresa en toda organización social: en la familia, en la escuela, en el trabajo y en su vida cotidiana, y aunque las instituciones mencionadas no son la causa de la misma, como productos de un orden social clasista y sexista, reproducen la división sexual del trabajo, que refleja a su vez, la opresión femenina.

Este fenómeno que viven actualmente las mujeres ha tenido un carácter histórico y sus orígenes y explicación primaria los encontramos con el advenimiento de la propiedad privada y la sociedad dividida en clases que Engels, apoyado en escritos de Marx, apunta claramente en su libro El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.

Engels parte del estudio de la estructura económica para construir el desarrollo de la civilización y realiza un análisis histórico de las etapas por las que ha atravesado la familia -- hasta la actual monogámica, incluyendo los papeles asumidos -- por la mujer en ellas, e indica que la trascendencia de la familia monogámica en la sociedad capitalista es el derrumbamiento del matriarcado que imperaba en la comunidad primitiva y -- del derecho materno, considerándolos como "la gran derrota histórica del sexo femenino en el mundo (6).

Marx y Engels en 1846, habían afirmado que la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos y Engels añadió a esta afirmación que "el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino".

(6) F. Engels, o.c., 225.

El análisis de la familia monogámica, en la que la vida conyugal transcurre de acuerdo al origen histórico de esta institución, manifiesta con claridad el conflicto entre el hombre y la mujer por el dominio exclusivo del primero, así como "las contradicciones y antagonismos en los que se mueve la sociedad, dividida en clases desde la civilización, sin poder resolverlos ni vencerlos" (7).

Marx y Engels descubrieron cómo en el proceso de formación de la sociedad dividida en clases, la familia se cristalizó en un medio de control de la fuerza de trabajo de la mujer y en una forma de acumulación privada. Analizaron la división del trabajo, la trayectoria de la propiedad privada y sus estrechos vínculos con la familia individual dentro del capitalismo, como unidad económica de la sociedad, dejando valiosos estudios sobre la opresión de la mujer y la superestructura -- ideológica que la justifica.

Juliet Mitchel, en su libro La Condición de la Mujer señala que Marx en sus primeros escritos transforma a la mujer en -- una entidad antropológica, en una categoría ontológica de un tipo sumamente abstracto. En sus trabajos posteriores, en -- donde se interesa por describir a la familia, Marx la distingue como un fenómeno de acuerdo al tiempo y lugar, pero lo -- que llama la atención es que el problema de la mujer se ve sumergido en el análisis de la familia y a la mujer como tal, -- ni siquiera la menciona; pasa de formulaciones filosóficas -- generales acerca de la mujer a comentarios específicos sobre la familia, pero la base común de las dos formulaciones fue -- dar respuesta a la clase obrera con un conocimiento científico de los fundamentos de su explotación.

(7) F. Engels, o.c., 225.

Lenin y Trotsky se interesaron por la condición de la mujer en la sociedad socialista y sus escritos están orientados al estudio de sus funciones y tareas en la construcción de la nueva sociedad. Ambos consideran necesario la socialización del trabajo doméstico, aunque manejaron la liberación de la mujer como un ideal normativo anexo de la teoría socialista, pero no estructuralmente integrado en la misma.

Dentro de los pensadores marxistas que estudiaron el tema de la mujer, se encuentra Augusto Bebel de Alemania, que escribe su obra simultáneamente al desarrollo del proceso marxista de análisis de la sociedad de clases en general y de la sociedad capitalista en particular. Lo más importante de su obra es el planteamiento riguroso, bajo el enfoque socialista, de la condición de la mujer en la sociedad clasista y la proyección hacia un futuro socialista de la evolución de la condición social femenina.

Bebel equipara su condición con la del proletariado, en tanto explotados por el capital, aunque reconoce mayor grado de docilidad y sumisión en la mujer que por su naturaleza como ser sexual que debe interrumpir sus labores por embarazos y partos, es explotada por el patrón que busca compensación a los problemas femeninos de movilidad rebajando su salario.

Señala también que las jornadas de trabajo de las mujeres son más largas, sin límites fijos y aceptados sin resistencia por las mismas por estar acostumbradas al trabajo casero que no tiene fin. Asimismo, afirma que hay muy pocas industrias y oficios donde se halla excluida, pero en los oficios donde más claramente se le sitúa son los referentes a la fabricación de objetos de consumo de su sexo, como vendedoras, empleadas de despachos, en actividades consideradas femeninas por la sociedad, o en oficios extremadamente peligrosos y perjudiciales para la salud.

Rechaza los planteamientos reaccionarios que evocan como papel natural de la mujer, la familia y el trabajo doméstico y que les niega por ello, el acceso a cualquier tipo de instrucción y refuta definitivamente las afirmaciones de importantes personalidades alemanas sobre la incapacidad intelectual de la mujer según el peso de su cerebro, en relación con el de el hombre y su falta de predisposición para ser genio (8).

La importancia del trabajo de Bebel radica además, en el señalamiento de la correlación estrecha e íntima entre las ciencias sociales y naturales, de la imperfección del estado social y la necesidad de crear un orden social nuevo que impida la explotación indigna de los seres humanos.

En la actualidad, las discusiones sobre la capacidad femenina han quedado sin fundamento; sin embargo, lo que parece muy significativo es que en múltiples trabajos que abordan la condición explotada de la mujer en las sociedades capitalistas se siguen repitiendo los problemas detectados por Bebel, y sólo se cambia el tamaño de las cifras según el alcance mundial o nacional a que hacen referencia.

Mujeres feministas como Clara Zetkin en Alemania, Pamela Cohard en Francia, Kuhsaoff en Italia, Silvia Pankhurst en Inglaterra y Margarita Nelken en España trabajaron por integrar la problemática de la mujer en sus propios partidos políticos, aunque lo hicieron en forma aislada.

Una de las primeras mujeres que se dedican a estudiar la emancipación y liberación de la mujer fue Alejandra Kollontay, quien "trabajó arduamente en el seno del movimiento obrero ruso y en la lucha en contra de la sobreexplotación y la opresión de las mujeres" (9).

(8) August Bebel, La Mujer, 1980.

(9) A.R. Sánchez Olvera y Ma. de las Mercedes San Martín Tejada, Socialización y Opresión Femenina, (Tesis Profesional de Licenciatura en Sociología), 317.

Sus obras realizadas en la segunda década del Siglo XX, tienen un acento marcadamente marxista y siguen la línea de análisis adoptado por Engels sobre el estudio de la situación de la mujer. La importancia de las mismas es el análisis global de la opresión femenina en el sistema capitalista y el planteamiento del papel de la mujer en la sociedad y de sus derechos como dependientes de su situación en la producción.

Con base en ello, indica que la vida de las mujeres trabajadoras en fábricas y talleres era mucho peor que en las fases anteriores al capitalismo con jornadas laborales interminables, trabajo doméstico desvalorizado al no crear ya bienes de producción sino de consumo, con salarios inferiores a los hombres por una misma labor desempeñada y que sirvió como tesis de base para justificar la supuesta inferioridad femenina.

De esta manera, señala que en la primera mitad del Siglo XIX, la mayoría de las mujeres permanecía en sus hogares en labores que eran consideradas menos productivas y fue natural que en las épocas críticas, en las que el salario laboral no alcanzara a cubrir el mínimo nivel de existencia de la familia, se lanzaran las mujeres e incluso los niños al trabajo asalariado y dado que el marido tenía la obligación de sostener el hogar, se impuso la idea de que el trabajo femenino era un salario suplementario.

Su fuerza de trabajo barata, no sólo desplazó a la masculina sino que sirvió para la depresión global de los salarios, provocándose una lucha por sacar a las mujeres de la producción.

Las grandes fábricas absorbieron millones de trabajadores y posteriormente la situación cambió, los quehaceres domésticos pasaron a segundo término y el trabajo de la mujer se convirtió en natural y necesario, perdiendo su carácter de accidental.

El Siglo XX, para Alejandra Kollontay, es el comienzo de una nueva era en la historia de la mujer, pues el mayor desarrollo de las fuerzas productivas con mayores empresas capitalistas, incrementa el número de mujeres que trabajan (10). Sin embargo, complementa su análisis con la caracterización actual del trabajo femenino, en ramas de poca especialización y con determinadas funciones, ampliadas, de la anterior economía doméstica.

Agrega que "el capitalismo impone a la mujer, además de la esclavitud en su propio hogar y a su dependencia en la familia, una carga más, el trabajo asalariado para el empresario" (11). Así las mujeres casadas se ven obligadas a combinar su trabajo asalariado con el doméstico, la educación de los hijos y la asistencia del marido, sin tiempo suficiente para descansar.

En resumen, Kollontay considera que la opresión de la mujer en el capitalismo se debe a la contradicción existente entre la importancia del trabajo femenino en la producción y a la falta de derechos de la mujer en el aspecto político y social, en conjunto con la tutela adicional del marido.

La perspectiva psicológica, histórica y social de la condición femenina es abordada en 1945 por la francesa Simone de Beauvoir, convirtiéndose en una de las mayores aportaciones sobre el tema de la mujer. Analiza qué es la mujer a la luz de una serie de cuestionamientos y como respuesta a los debates producidos sobre el lugar y la posición que ésta ocupa en la sociedad.

(10) Este punto de vista ha sido investigado, analizado y discutido, tomando en cuenta el crecimiento demográfico, y el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y el porcentaje de oportunidades de la participación femenina en el mismo con resultados no muy favorables.

(11) Alejandra Kollontay, en o.c., 140-141.

Parte del enfoque existencialista para explicar la opresión femenina y señala que el mismo planteamiento del papel singular que ocupa la mujer en la sociedad surge como una necesidad de su afirmación como sujeto. Asegura que el hecho de ser hombre no constituye una singularidad, y que el mundo le corresponde, por eso no se cuestiona su papel. Este define a la mujer no en sí, sino respecto de él; no la considera un ser autónomo, dado que el hombre se piensa sin la mujer y ésta no se piensa sin el hombre.

Simone de Beauvoir afirma "que el sujeto no se plantea si no es bajo la forma de oposición, pues pretende afirmarse como lo esencial y constituir al otro en inesencial, en objeto"; pero la otra conciencia le opone una pretensión recíproca. Apunta que de buena o mala gana, los individuos y los grupos se ven obligados a reconocer la reciprocidad de sus relaciones y cuestiona el por qué esa reciprocidad no se haya planteado entre los sexos y haya establecido la alteridad pura para uno de los términos y la afirmación como esencial de su correlativo, así como la causa de la sumisión de la mujer para someterse a ese punto de vista extraño.

Por más lejano que sea el tiempo histórico al que nos remontemos, dice Beauvoir, las mujeres han estado subordinadas al hombre; su alteridad aparece como un absoluto porque escapa en parte al carácter accidental del hecho histórico.

No obstante, afirma que "la naturaleza no es inmutable como no lo es la realidad histórica y que si la mujer se descubre como inesencial que no vuelve a lo esencial es porque ella misma no opera esa vuelta. El vínculo que la une a sus opresores no se compara con ningún otro, y lo que caracteriza fundamentalmente a la mujer es que ella es el Otro en el corazón de una totalidad cuyos dos términos son necesarios el uno al otro".

Señala que la mujer no se reivindica como sujeto porque carece de los medios concretos, porque experimenta el vínculo que la sujeta al hombre sin plantearse la reciprocidad y porque a menudo se complace en el papel de Otro

La perspectiva de la moral existencialista es la que Simone de Beauvoir -- adopta para afirmar ... Todo sujeto se plantea concretamente a través de los proyectos, como una trascendencia; no cumple su libertad, sino por su perpetuo desplazamiento hacia otras libertades; no hay otra justificación de la existencia que su expansión hacia un porvenir infinitamente abierto. Cada vez que la trascendencia vuelve a caer en la immanencia hay una degradación de la existencia en un "en sí" de la libertad de artificiosidad; esa caída es una falta de moral si es consentida por el sujeto; si le es inflingida, como la figura de una frustración y de una opresión, en los dos casos es un mal absoluto. Todo individuo que tiene el cuidado de justificar su existencia, la siente como una necesidad indefinida de trascenderse.

Ahora bien, lo que define de una manera singular la situación de la mujeres que, siendo una libertad autónoma, como todo ser humano, se descubre y se elige en un mundo donde los hombres le imponen que se asuma como el -- Otro; pretenden fijarla como objeto y consagrarla a la immanencia, puesto que su trascendencia será perpetuamente trascendida por una conciencia -- esencial y soberana. El drama de la mujer es ese conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto, que se plantea siempre como esencial y las exigencias de una situación que la constituye como lo inesencial (12).

Analiza, además, el enfoque biológico que explica la subordinación de la mujer debido a su función reproductora y concluye -- que la sujeción de la mujer a la especie y los límites de sus capacidades individuales son hechos de extrema importancia y -- que si bien el cuerpo de la mujer es uno de los elementos esenciales de la situación que ella ocupa en el mundo, no basta para definirla, pues no tiene realidad vivida sino en la medida-

(12) Simone de Beauvoir, El Segundo Sexo, 15-25.

en que es asumido por la conciencia a través de sus acciones y en el seno de una sociedad; afirma que la Biología no basta para dar respuesta a la situación de la mujer como el Otro; ni proporciona elementos para saber cómo la naturaleza ha continuado en ella en el transcurso de la historia ni para saber qué ha hecho la humanidad de la hembra humana.

El segundo enfoque que analiza es el psicoanalítico que desarrolla Freud respecto del desarrollo psíquico y sexual de la humanidad y no obstante los avances logrados en este terreno, Beauvoir señala que se le pueden hacer una serie de objeciones; entre ellas, al haber calcado la imagen de la mujer a través de un modelo masculino, y la definición del hombre como ser humano macho cuyas conductas viriles son aquéllas en las que el sujeto plantea la trascendencia, mientras que la mujer se define como ser humano hembra y se consideran como femeninas las conductas de enajenación, de tal manera que cada vez que la hembra se comporta como ser humano se dice que imita al macho.

Sobre el enfoque del materialismo histórico resalta la importancia del mismo por descubrir verdades muy importantes como que la humanidad no es una especie animal sino una realidad histórica y que la sociedad humana establece una relación dialéctica con la naturaleza, por lo que para el materialismo histórico la mujer no puede ser considerada como un organismo sexuado; los datos biológicos sólo adquieren importancia en la acción de un valor concreto y en la conciencia de la mujer, acerca de sí misma; no se define sólo por su sexualidad, sino que refleja una situación que depende de la estructura económica de la sociedad y que traduce el grado de evolución técnica al cual ha llegado la humanidad.

Asimismo, Simone de Beauvoir, dentro de su enfoque existencialista, si bien considera importantes las aportaciones de Engels

sobre la historia de la mujer partiendo de diferentes etapas, - señala que no explica claramente cómo la propiedad privada haya acarreado fatalmente la sujeción de la mujer y añade que dentro del materialismo histórico se dan por aceptados muchos hechos - que habría que explicar, por ejemplo, el origen del interés que adhiere al hombre a la propiedad, fuente de instituciones sociales. Llega a la conclusión de que la exposición de Engels es - superficial y de descubre verdades contingentes, porque es imposible profundizarlas (13.).

Simone de Beauvoir postula que jamás abrigará la ilusión de cambiar la condición de la mujer, la cual depende del futuro de - los trabajadores del mundo y que este cambio solo se dará en - forma significativa al precio de una revolución en la produc--ción. Afirmó que por esto evitó caer en la trampa del feminismo.

La liberación de la mujer, integrada a un movimiento feminista, significa que cualquier persona sostiene con firmeza los dere--chos de la mujer, de su emancipación, liberación o igualdad.

Los orígenes del movimiento de liberación femenina podemos encontrarlos desde el Siglo XIX, con el movimiento abolicionista en E. U. y con las sufragistas en Inglaterra que se unieron en una tarea común, conseguir el voto. En la actualidad, las consignas feministas pueden parecer no más radicales que las de - sus antecesoras; sin embargo, el momento histórico y las condiciones económicas, políticas y sociales han modificado el significado del movimiento.

Desde 1970, el movimiento existe en cierta forma activa, en todas las democracias liberales del mundo capitalista avanzado. Se caracteriza por la identificación de metas comunes en las - mujeres, por su carácter predominante anglosajón y por estar -

(13) Ibidem, 75-80.

integrado en su mayoría, por mujeres que provienen de la clase media.

En los Estados Unidos, este movimiento ha sido un proceso; si bien existieron condiciones políticas concretas que impulsaron su resurgimiento, su movimiento no es homogéneo y ha presentado diversas posturas políticas en su trayectoria; ha evolucionado desde las reformistas, las liberacionistas, para desembocar en las feministas radicales y posteriormente en las socialistas.

Dentro de las primeras se ubica Betty Friedan, quien a finales de 1950, analizó la condición de la mujer norteamericana con el fin de conocer las causas que dieron origen a su retorno al papel de ama de casa, ya que después de haber logrado una participación activa en la vida económica, social y pública durante varias décadas, durante la postguerra, vuelve artificialmente a su estado anterior y advierte que ya no encaja con él. -- Friedan no hace una teoría para marcar la problemática, sólo toma los datos concretos que le proporciona su investigación, en lo que aparecen estados de ansiedad y desgaste en las mujeres norteamericanas, y concluye que las causas de este retroceso fueron por una parte, la publicidad que creó la imagen de símbolos sexuales para convertir a la mujer en un buen agente de consumo, y por otra parte, al pensamiento freudiano y a la sociología funcionalista, que volvieron a señalar como único papel de la mujer el ser madre, esposa y ama de casa.

Considera que esta situación fue producto de un sistema económico comercial más que el afán de dominio de un sexo sobre otro y que los propios intereses del país fomentaron la imagen de mujer sexy y doméstica, que, a través de los medios publicitarios engañaron a la mujer, despistándola a través de un falso ideal. También a la mujer se le educó en forma tradicional y escuchó el sofisma de Freud de que su mejor destino es la sublimación de su propia feminidad.

Señala que el pensamiento freudiano sacó a la luz una serie de prejuicios superados en Estados Unidos antes de los años cuarentas gracias al movimiento feminista, a la ciencia y a la educación y que si bien Freud observó problemas importantes que aquejan a la personalidad, hay que establecer que al definir dichos problemas estaba prisionero en su propia cultura. Al vivir en una cultura antisexual de la era victoriana y encontrar vacíos sexuales en sus pacientes, desarrolló su teoría sexual de las fases del desarrollo y olvidó aspectos culturales propios de las formaciones sociales que marcan las personalidades de los seres humanos.

Afirma que el complejo de castración y la ansiedad fálica, dos de las ideas básicas de su pensamiento han sido formuladas sobre la base que las mujeres son biológicamente inferiores al hombre, y asimiladas por los psicoanalistas seguidores de Freud. En sus terapias, puestas de moda por el gran vacío propio de la vida que llevaban las mujeres norteamericanas, trataban de ayudarlas a encontrar su plenitud sexual y aceptar su inferioridad 'natural'. Este pensamiento fue aplicado en cursos matrimoniales, plasmado en revistas, cine, publicidad, hasta que la gran mayoría de sus afirmaciones formaron parte de la verdad aceptada.

Friedan señala que la mística de la feminidad como religión científica fue reforzada por la sociología funcional norteamericana, sin que los sociólogos ni los psicólogos reconocieran sus propios prejuicios ocultos bajo las máscaras funcional y freudiana.

Al dar un significado absoluto y un valor intangible al término genérico 'papel de la mujer', el funcionalismo colocó a las mujeres norteamericanas en una especie de hibernación profunda a la espera de un príncipe que llegara a despertarlas,

y las hizo vivir ajenas al resto del mundo.

Parsons, como principal teórico del funcionalismo describe los orígenes de la tensión existente como resultado de la separación de los papeles de cada sexo afirmando que "la verdadera igualdad entre hombre y mujer no sería "funcional" y que el equilibrio de ese momento sólo se mantiene si la esposa y madre se limitara a ser ama de casa o a lo más a tener un empleo más que una carrera que le diera una posición social equivalente a la de su marido. Lo importante para los sociólogos funcionalistas era mantener la estructura social mediante la segregación de los sexos. Basados en que ellos sólo describían los hechos como son, se les relevó de la responsabilidad de construir una teoría sobre los mismos, indagando la verdad, y adoptaron además, una postura de un presente invariable, negando la posibilidad de un futuro diferente al pasado. Friedan considera cómoda esta salida, pues les relevó también de la necesidad de plantear preguntas y dar respuestas que traerían inevitablemente a controversias.

La mística de la feminidad y el encajonamiento de la mujer en modelos de madre y de esposa la anulan como individuo y la animan a que ignore el problema de su personalidad. El fondo del problema de la mujer, para Friedan, no es sexual sino de personalidad y afirma que "del mismo modo que en la época victoriana no se permitía a las mujeres aceptar o satisfacer sus necesidades sexuales básicas, tampoco nuestra época les permite satisfacer sus necesidades básicas de crecimiento y sus exigencias como ser humano, necesidad que no se limita a su papel sexual" (14). Añade que los medios de comunicación hacen populares medias verdades psicológicas y que los padres aceptan esta mística de feminidad y la transmiten manteniendo a las muje-

(14) Betty Friedan, La Mística de la Feminidad, 112.

res en un estado de larva, impidiéndoles llegar a una maduración de la que son capaces (15).

Los planteamientos de esta autora tuvieron un impacto muy importante en el seno del movimiento de liberación de la mujer en Estados Unidos a finales de los sesenta y principios de los setentas y significaron toda una corriente interna del pensamiento reformista que se acercó, hasta parecer que se unía, a los lineamientos del feminismo liberal, cuya posición es una crítica de las limitaciones de los papeles sexuales, sin abarcar la división entre éstos y la división sexual del trabajo en el capitalismo.

La falta de control de la natalidad y la ideología liberal predominante que presentaba concepciones del poder fragmentadas e individualistas limitaron las posturas adoptadas; sin embargo, significaron matices diferentes que enriquecen alternativas concretas a la condición de la mujer.

A finales de la década de los setenta surge el feminismo radical en contraposición al liberal, que tiene a la fecha una interpretación más elaborada del poder sexual que el de las feministas precursoras, reconoce la opresión de la mujer como fundamentalmente política y su meta consiste en organizarse políticamente para destruir el sistema de clase basado en el sexo, donde la mujer representa la clase inferior.

Una de las principales representantes de esta corriente, - - Shulamith Firestone, señala que la opresión que experimentan las mujeres tiene relación directa con su biología particular, con su función reproductora como determinante del la opresión en que vive. Llega a hacer planteamientos en los que al separar artificialmente las esferas sexuales y económicas, sustituye al capitalismo con el patriarcado como el sistema opresor;

(15) Ibídem, 112.

establece la eliminación necesaria de la diferencia sexual misma y la destrucción de la familia biológica como forma básica de organización social.

Considera además, que la tecnología permitirá liberar a la mujer de su cuerpo gracias a la anticoncepción y la reproducción extrauterina (16).

El marco teórico de Firestone es asocial y ahistórico y se vuelve muy re restrictivo y sin verosimilitud cuando aborda la tecnología como instrumento de liberación femenina, si consideramos que la misma es una dimensión intrínseca de la estructura de poder de una sociedad y su nivel de desarrollo responde a las necesidades de la clase dominante. Asimismo, no define las conexiones entre el sistema de clase sexual manejado y el sistema económico y se separa el concepto de poder del sistema capitalista al presentar al patriarcado como el sistema de dominio masculino.

Dentro del movimiento de liberación femenina existe otra corriente, el feminismo socialista, también en proceso, tanto en el aspecto teórico como en el práctico. Su principal representante, Zillah Eisenstein, establece que los principales fundamentos se ubican dentro del análisis marxista y del feminismo radical.

De éste, toman el concepto de patriarcado para explicar la opresión femenina, que aparecía con características determinadas por la biología y desvinculado de una estructura económico-social.

Para las feministas socialistas el patriarcado precede al capitalismo, dado que cuando el hombre decide interpretar, utilizar y controlar políticamente el hecho de que las mujeres son-

(16) Zillah Eisenstein, Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista, 31.

las reproductoras de la humanidad, se establece la división sexual del trabajo y de la sociedad, división que determina la actividad de la gente, sus objetivos y deseos de acuerdo a su sexo biológico, jerarquizados respecto al mismo, y que estructura además, sus deberes en relación con el dominio específico de la familia dentro de la economía. De esta manera, el sistema patriarcal de control es necesario para el funcionamiento uniforme de la sociedad y del sistema económico y la importancia de su reforzamiento aumenta en la medida en que el interés por la ganancia y el control social se encuentren relacionados.

Establecen que "el patriarcado como supremacía masculina, proporciona la organización sexual jerárquica de la sociedad necesaria para el control político y en tanto que el sistema político no se puede reducir a su estructura económica, mientras que el capitalismo como sistema económico de clase, impulsado para la búsqueda de ganancias, alimenta el orden patriarcal y que juntos forman la economía política de la sociedad, en una combinación muy particular de los dos" (17).

Afirman que la carencia del poder que manifiestan las mujeres en el sistema capitalista patriarcal se basa en cuatro estructuras básicas: de producción, reproducción, sexualidad y socialización de los niños.

Señalan que la maternidad ha establecido como necesidad histórica a la familia y ésta se ha convertido en el mundo de la mujer, dejándola excluida de la producción y de la vida pública, determinando con ello la desigualdad sexual.

Einsenstein indica que todos los procesos incluidos en el trabajo doméstico colaboran para perpetuar la sociedad existente y que son las mujeres las que estabilizan las estructuras pa-

(17) Alma Rosa Sánchez Olvera y María de las Mercedes San Martín Tejeda, o.c., 82.

triarcales al cumplir con los papeles asignados, reproducen la fuerza de trabajo asalariado y no asalariada, cuidan de los -- hombres y niños de la sociedad, trabajan dentro de la fuerza -- de trabajo con menores salarios y estabilizan también la eco-- nomía, gracias a su papel de consumidoras. Asimismo, establece que aunque la división sexual del trabajo y de la sociedad es anterior al capitalismo, ésta se ha institucionalizado cada vez más y definido específicamente en términos de la familia nuclear que responde a las necesidades del capitalismo avanzado, adquiriendo hoy en día mejor forma y estructura que en las sociedades precapitalistas, dado que el modo de producción, reproducción y consumo de la familia influyen en la producción -- de mercancías. De esta forma, la división sexual del trabajo -- y de la sociedad y la familia, trabajan juntas para determinar la economía política.

Lo importante para Einsenstein, es crear una estrategia socialista feminista que emane de las luchas cotidianas de las mujeres en la producción, reproducción y consumo. Dado que están agobiadas por el trabajo en el hogar, en la fuerza de trabajo perciben salarios menores y sostienen al sistema familiar con menos dinero, poseen un potencial mayor para desarrollar una conciencia revolucionaria, con base en la comprensión de -- su situación relacionada con la división capitalista del trabajo.

Nancy Hartsock sostiene que "la significación del feminismo -- contemporáneo estriba en la reinversión de un modo de análisis que puede hacer comprender y por tanto, transformar la vida cotidiana, conforme al cual, muchas feministas radicales entendieron el papel del capitalismo en el sistema de opresión que las limita y se comprometieron con el socialismo" -- (18).

(18) Juliet Mitchel, La Condición de la Mujer, 112.

En forma sintética, los planteamientos feministas socialistas abordan los siguientes puntos:

- El hombre no es el opresor, es el sistema;
- el capitalismo oprime a la mujer y empieza con la propiedad privada;
- es necesario descubrir la relación de las mujeres con el socialismo;
- la situación femenina no es demasiada buena en los países socialistas; pero esto se debe a que la liberación-femenina no formó parte de la lucha revolucionaria;
- el hombre debe ser convencido de la importancia de la lucha de la mujer; ya que también se encuentra oprimido -- con los papeles que desempeña.
- Todos se encuentran enajenados bajo el capitalismo y se deben liberar para convertirse en personas íntegras.

En contraposición, los feministas liberales plantean que el hombre es el opresor, y que toda sociedad ha sufrido la supremacía del hombre; que el capitalismo empieza por una lucha psicológica del poder que gana el hombre. No consideran que el socialismo pueda ofrecer un cambio, pues en él también -- oprimen a la mujer. Sus objetivos principales son unir a las mujeres contra el hombre y la sociedad dominada por él y liberar a las mismas de la opresión masculina..

La comparación de ambas posturas indica que el feminismo radical al captar la experiencia de la opresión comienza a abordar el fenómeno ideológico y psicológico de la opresión femenina -- sin considerar la formulación histórica, cultural y económica-

de la opresión; por una parte, el feminismo socialista se basa en la opresión económica y logra indicar la importancia de las relaciones entre los grupos y las complejidades de una sociedad específica, pero no establece con claridad qué es la opresión, ni cuál es el mecanismo que la reproduce.

Tal parece que las dos posiciones son correctas si las contemplamos en conjunto, pero no son completas si aisladamente se consideran, por lo que luchar entre mujeres al inicio de un camino de superación implica limitar el avance del movimiento y retrasar el proceso histórico.

A pesar de ello, los avances logrados en el estudio de la mujer por las diferentes corrientes del movimiento de liberación femenina son significativos y han promovido la apertura de un campo amplio en la investigación dentro de las ciencias sociales, en las que se ha planteado la relación mujer-hombre en aspectos que van desde la falta de valor del trabajo femenino - hasta la consideración de que el papel de ama de casa representa el máximo de prostitución si se maneja la venta física de la mujer para obtener sustento y comodidad, sin participar directamente en el mercado laboral.

Destacan entre ellos, el considerar que la falta de identificación colectiva profunda de la mujer, para "ser" sin la mediación del hombre impide a la misma ocupar categorías ocupacionales superiores, aún teniendo acceso a la productividad y a las responsabilidades.

Otras explicaciones psicológicas consideran que la división sexual del trabajo, que perdura por su adaptabilidad, conlleva - más que un factor económico, un sustrato de subconciencia colectivo sedimental. Por su parte, la explicación psicoanalítica, pese a las limitaciones señaladas con anterioridad, explora en

los mecanismos de reproducción ideológica de las relaciones entre los sexos y en la identidad de los géneros.

El estudio de los factores que afectan la fertilidad humana en las sociedades precapitalistas, la violencia masculina hacia la mujer, la explotación de la misma en diferentes culturas, la migración femenina y la conceptualización de la mujer han sido metas abordadas con interés en investigaciones de corte antropológico y cultural.

La participación femenina, cada vez mayor, en el fuerza de trabajo ha obligado su estudio en el marco de las teorías económicas principales como la neoclásica, la del desarrollo económico y la marxista.

La teoría económica neoclásica centra su análisis en la explicación de la oferta de mano de obra (19), reconoce una asignación más compleja entre el tiempo dedicado al trabajo para el mercado, el trabajo doméstico y el ocio, que abre un espectro de actividades extramercado en el análisis económico y afecta especialmente a las mujeres cuyo trabajo productivo en el hogar, al que no se le asigna valor en las cuentas nacionales, es reconocido como de alto valor para la mujer y para su familia.

Dentro de esta teoría, se ha mostrado (Mincer, 1962) que si la capacidad de ingreso de la mujer no varía, el aumento en el ingreso familiar tiende a reducir su participación en la fuerza de trabajo; en cambio, (Finegan, 1975) si el ingreso y la productividad familiar no varían, el aumento en el salario de la mujer genera, además de los efectos habituales de ingresos y sustitución, una reasignación del tiempo de trabajo en el hogar a trabajo de mercado, cuya intensidad depende de poder - -

(19) Mincer, 1962; Becker, 1965; Lancaster, 1966; Cain, 1966; Bowen y Finegan 1969; Gronau, 1973; Nerlove, 1974; Kahne, y Kohen, 1975; Lloyd, 1975; Stading, 1978; entre otros.

reemplazar ciertos bienes domésticos por ciertos bienes de mercado. Las variables conceptuales manejadas en estas investigaciones son el ingreso potencial o capacidad de ingreso o costo de oportunidad de no trabajar; la necesidad de ingreso o presión económica familiar y la participación económica de la mujer, definidas a través de indicadores como los niveles de educación de la mujer y número de horas trabajadas por semana en el año anterior, el cálculo del total del ingreso familiar menos el salario de la esposa dividido entre las necesidades de ingreso mínimo de la familia según composición (20).

Este enfoque no examina las relaciones sociales; sin embargo, la inclusión del trabajo doméstico como categoría económica separada para el análisis de la mano de obra constituye un avance importante.

La oferta de mano de obra dentro de la teoría del desarrollo económico surge con un enfoque a nivel macro y su conceptualización es resultado de generalizaciones empíricas. En esta teoría se propone que a lo largo del proceso de desarrollo económico, la participación de las mujeres en la actividad económica describe una U, que alcanza niveles relativamente altos en los estadios tempranos y tardíos, y bajos en los intermedios.

En el primer tramo de la curva, la participación femenina sería dentro de los límites domésticos y en general no remunerada, dado que la mayor parte de los bienes se producen y consumen dentro del grupo familiar y no hay ruptura de una unidad que concentra las funciones económicas y domésticas.

(20) Zulma Recchini de Lattes y Catalina H. Wainerman, La temática del trabajo femenino; contribuciones a su explicación, Estudios sobre la Mujer, 74-75.

Señala que cuando el nivel de desarrollo económico induce a un creciente número de personas a salir del pequeño comercio y de la industria casera y se produce una migración de áreas rurales o urbanas, la tasa de actividad de las mujeres tiende a de crecer.

Postula que en un estadio bastante más avanzado de desarrollo, con la incorporación femenina al sector servicios, la participación económica de las mujeres comenzará nuevamente a crecer, pero para ello, "habrá de modificarse la composición sectorial de la economía para ofrecer suficientes oportunidades de empleo. La alta participación femenina en este tramo de la curva sería predominante extradoméstica y remunerada" (21).

Los cambios históricos del comportamiento laboral de las mujeres fueron planteadas por Sinha (1965), sobre datos sincrónicos de diversos países, corroborado por Durand (1975) con datos sincrónicos y diacrónicos de cincuenta y cien países respectivamente. Ester Boserup (1975) realizó un trabajo con datos de treinta y nueve países clasificados en ocho estadios de desarrollo cuyos resultados parecen apoyar la hipótesis de la curva en U, sobre la base de un análisis detallado por sectores, grupos y categorías ocupacionales.

A nivel regional, los estudios sobre América Latina no corroboran de modo inequívoco la tendencia en U puesto que, por un lado, el trabajo de Elizaga (1974) parece apoyarla; los estudios sincrónicos de Durand (1975) y Pantelides (1976) sugieren la existencia de una asociación lineal no curvilínea y el de Ramos (1970) no muestra asociación alguna.

(21) Ibídem, 77.

Los pocos estudios que existen que abarcan períodos largos - - (Madeira y Singer, 1973; Recchini de Lattes y Wainerman, 1977); o que profundizan la comparación entre países en un punto en el tiempo (Chakiel, 1976) indican una relación curvilínea en U, - en el nivel de la participación total. En cambio, este resultado no se sostiene cuando se desagrega la curva de participación total en sus componentes sectoriales u ocupacionales, urbanos o rurales, o en sus tramos de edad o cohortes de nacimiento ---- (Recchini de Lattes, 1980).

Posiblemente las discrepancias resulten de dificultades teóricas y metodológicas, por lo que una adecuada evaluación de la hipótesis de la curva en U, requiere incluir planteamientos auténticamente teóricos y desarrollar la investigación en niveles más desagregados (22).

La variable conceptual utilizada es el desarrollo económico manejado a nivel empírico a través de indicadores como la participación económica total en el sector moderno, el ingreso per cápita, la proporción de personas ocupadas en el sector formal y el total de personas ocupadas en actividades no agrícolas (23). Los rasgos culturales y las circunstancias socio políticas y -- culturales son consideradas constantes o irrelevantes dentro de este enfoque; no obstante, su planteamiento de la oferta de mano de obra femenina se verifica con el comportamiento de la misma en las sociedades capitalistas, el cual se integra como un - avance más, en el proceso de identificación de la situación de la mujer, que requiere mayor profundización.

En el marco de la teoría económica marxista se han desarrollado estudios teóricos sobre el carácter de "trabajo" de la actividad doméstica no remunerada, si se considera productiva o no -

(22) Ibidem, 78-80

(23) Ibidem, 79.

productiva para su contabilización dentro de la economía, y so
bre si es indispensable en la economía capitalista o si puede-
ser reemplazada por instituciones alternativas.

Sobre ambos aspectos no se ha llegado a ningún acuerdo, en lo-
que sí existe consenso es que el papel que desempeña la mujer-
en el mantenimiento y en la reproducción de la fuerza de trabajo
y que cubre el desfasaje entre el costo de la vida calcula-
do a precios de mercado y el nivel de salarios mínimos es vi-
tal y beneficia en primera instancia a los miembros de la familia
y en última instancia al capitalista, a través de la reducción
del salario ganado por la familia que incrementa su ganancia.

Han destacado que incluir la producción doméstica en la categoría
de trabajo productivo afectaría tanto la medición del po--
tencial de mano de obra como su utilización porque se identificaría
la población "inactiva" a cargo de la producción doméstica
y se explicitaría la población "activa" que cumple una jor-
nada doble de trabajo.

Por otro lado, han intentado penetrar en la realidad económica,
familiar y social para sacar a la luz las causas efectivas por
las cuales en el mundo del trabajo se margina a la mujer. La
conclusión actual es que la familia margina a la mujer, la mediatiza
y la explota; y como estructura familiar, burguesa o proletaria,
que responde a una división sexual del trabajo, la condiciona
y prepara para su explotación en el campo laboral, en forma
tal que siempre aceptará y tendrá un papel delimitado y mar-
ginal (24).

El interés y trabajo teórico sobre la contabilización del trabajo
doméstico y el señalamiento de la importancia del papel de -
la mujer para el mantenimiento y reproducción de la fuerza - -

(24) Ibidem, 89-90.

de trabajo son esfuerzos fundamentales para la revaloración del trabajo de la misma; si bien la explicación causal de su marginación basada en la familia contempla sólo un aspecto del problema y por tanto limita sus posibilidades para la comprensión y conocimiento real de la situación de la mujer. Esta primera explicación es interesante, más convendría esperar la profundización de este tema dentro de la misma posición teórica.

Por otra parte, los estudios empíricos acerca de los determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral están orientados a detectar relaciones más que a someter a prueba hipótesis derivadas de marcos teóricos.

Los resultados obtenidos han permitido detectar algunas variables relevantes para el estudio del tema mencionado; pero en general, se basan en datos secundarios de tipo cuantitativo y el número de variables exploradas es limitado. Las metas frecuentemente investigadas son: edad, estado civil, número de hijos y nivel de educación; son menos frecuentes "los estudios que analizan la relación entre participación económica femenina y etapas del ciclo vital, condición de migración o localización urbana-rural" (25).

Para terminar con la presentación de las principales aportaciones teórico conceptuales y empíricas sobre la mujer se ha seleccionado el trabajo sobre La conceptualización de la Mujer de Felicity Edholm, Olivia Harris y Kate Young porque representa un esfuerzo de análisis crítico de algunos conceptos y de la forma poco rigurosa con que se emplean para caracterizar la situación de la mujer y que pueden obstaculizar su análisis.

Inician su estudio señalando que el uso de la categoría "mujer" definida por el eterno hecho biológico, es de naturaleza ahistó

(25) Ibidem, 80.

rica y atemporal y que irrumpe cualquier intento de especificidad histórica y teórica; de ahí que surjan en el intento de teorizar sobre la situación femenina dos necesidades: buscar la explicación universal sobre lo que se percibe, correcta o erróneamente, como subordinación de la mujer y periodizar esa misma subordinación.

Explican que los intentos realizados en este último campo tienen sus propias debilidades particulares por su adhesión a modelos de evolución social demasiado simples, que aunque son -- útiles para el conocimiento histórico y para captar "el efecto de los niveles de desarrollo cambiantes de las fuerzas productivas en diferentes ambientes, no sirven para deducir simplemente la situación femenina como resultado de una especificación de las relaciones de producción para cualquier caso dado, ni ajustarse a modelos desarrollados con otros propósitos".

Señalan además, que "adoptar un enfoque evolutivo conlleva a una forma de razonamiento teleológico y a un tipo de psicologismo especulativo basado "en un modelo implícito de la naturaleza humana en el que el hombre 'naturalmente' trata de someter a la mujer, o de asegurarse que 'su' propiedad se transfiera a sus hijos y en el que la mujer desee 'naturalmente' protegerse a sí misma de la excesiva atención sexual por parte de los hombres"(26).

Destacan que en muchas explicaciones actuales sobre la subordinación de la mujer se emplean conceptos con aparente significación universal como reproducción, división del trabajo -- por sexo, familia, matrimonio, doméstico, con escasa atención a su especificidad histórica o cultural; ejemplifican su afirmación con el concepto patriarcado de origen psicoanalítico -- específico y utilizado para referirse a la subordinación feme

(26) Felicity Edholm y Otros, "La Conceptualización de la Mujer" En Estudios sobre la Mujer, 346

nina universal (Mitchell, 1974; Mackintosh, 1977), destacando que un concepto que se cubre con lo universal hipotético de la teoría psicoanalítica no puede dar solución alguna al "por qué las relaciones de reproducción humana deberían tomar la forma que adoptan y el por qué las consecuencias para la mujer en otras esferas de la producción social son tan inhumanas" (27).

Criticán el planteamiento de Claude Meillassoux en su Femmes, Greniers et Capitaux, sobre la subordinación de la mujer basada en la importancia de la reproducción humana en las sociedades capitalistas y afirman que tanto en la formulación de la teoría sobre diferentes períodos históricos como en la naturaleza problemática del concepto de reproducción utilizado, existen considerables objeciones; sin embargo, despierta en ellas un intenso interés por explicar los niveles en que se usa el término reproducción y las posibles interrelaciones entre estos usos diferentes; así como por examinar los usos que se han dado al concepto división del trabajo por sexo y la distribución de las funciones productivas.

Señalan que si se entiende la dinámica de la reproducción social como un todo, es posible decidir hasta qué punto son importantes las relaciones femenino-masculinas para la reproducción de la totalidad social y de la situación actual de la mujer.

En este contexto, en su trabajo indican que el concepto de reproducción social debe referirse a la reproducción de las condiciones de producción social en su totalidad y no a la reproducción de ciertos niveles del sistema social total y aunque se acepta esta formulación en general, la forma como ocurre la reproducción es aún tema de discusión; el problema fundamental es la especificación de las estructuras básicas que tienen que reproducirse para lograr la reproducción social total.

(27) Ibidem, 346.

Por tanto, cualquier teoría sobre la misma tiene que revelar - cuáles son dichas estructuras y demostrar la necesidad de su - continua existencia, para asegurar la existencia continuada del modo de producción mismo.

Balibar, por ejemplo, adopta la "construcción althusseriana del modo de producción como estructura que tiene que reproducirse - con sus tres instancias y su estructura dominante, con la determinación en última instancia por lo económico". La contradicción para el cambio la ubica en la instancia económica, que comprende a las fuerzas de producción y a las relaciones de producción en creciente contradicción en el tiempo.

Hindess y Hirst (1979) rechazan el concepto de modo de producción y no aceptan la definición de reproducción althusseriana. Sugieren que la reproducción social se localiza "a nivel de -- las relaciones políticas, jurídicas e ideológicas que crean -- las condiciones en que las relaciones económicas de producción pueden operar".

Por su parte, Friedman J. (1976) en "la revolución postalthusseriana más radical del concepto, rechaza también el modo de producción como objeto teórico y sugiere que la reproducción so--cial requiere un campo más amplio que "el que éste le propor-ciona" (28).

Lo importante de este cuestionamiento, que tal vez no tenga impacto inmediato para el problema de la subordinación de la mu-jer y su control por parte del hombre, es que lleva a la defi-nición de la naturaleza de la unidad social analizada y de la naturaleza de los límites dentro de los que realmente puede - efectuarse su reproducción; asimismo, al entendimiento de las implicaciones que tienen las afirmaciones sobre la importancia del control del poder generador femenino, terreno en el que --

(28) Ibidem, 349-350.

las discusiones teóricas son necesarias y pertinentes.

En su estudio, las autoras incluyen un análisis sobre el desarrollo conceptual alcanzado sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que establecen que la elaboración del concepto mismo permite determinar la participación de la mujer en esa área y comprender su posición dentro de la sociedad, así como el grado en que varía de un régimen productivo a otro.

Sobre este tema, establecen que la reproducción de la fuerza de trabajo debe distinguirse de la reproducción humana y biológica y que más tarde, dentro del mismo concepto se tienen que distinguir dos significados más; por un lado, el mantenimiento de la fuerza de trabajo aquí y ahora y por otro, la asignación de los agentes a posiciones dentro del proceso laboral en el tiempo.

Las discusiones sobre el trabajo doméstico se ubican en el primer sentido y aunque en el estudio realizado no lo abordan, -- considero pertinente dejar establecido que la valoración del trabajo siempre ha sido adversa a la mujer: en la época en que se dedicaba primordialmente a la producción de hijos, comida, ropa, cuidado de animales, etc., su trabajo era menospreciado; y cuando estas tareas, excepto la producción de hijos desde -- luego, fueron convertidas en bienes o servicios que se producen fuera del hogar y su realización generó status real para una persona, las mujeres fueron prácticamente marginadas de -- ellas; su participación en la producción fue tímida, desventajosa y se les catalogó como principales consumidoras de productos para el hogar.

La desvalorización de las actividades realizadas por la mujer en el hogar llegó a hacerlas "invisibles" y el concepto de "trabajo" sobre las mismas degeneró al grado que dejó de ser considerado como tal y sólo se reconoce la calidad de trabaja

ra a la mujer que ejerce una actividad remunerada, generalmente fuera de su hogar; aunque en la actualidad existen intentos teóricos de revaloración del trabajo doméstico femenino, como se ha señalado con anterioridad.

Edholm, Harris y Young señalan que en el campo de la asignación de la fuerza de trabajo en el proceso laboral se han desarrollado posiciones teóricas contradictorias (Meillassoux, 1975) vs. - O'Laughlin, 1977), sobre si es importante o no la reproducción - para todos los modos de producción en un cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

Destacan y critican dos tesis de O'Laughlin con implicaciones diferentes: "que la reproducción y reproducción son un proceso unificado, que la producción de bienes de consumo es reproducción y que la reproducción biológica también es producción ya que genera valores de uso (es decir, bebés)", que la producción de los - medios de subsistencia es necesariamente determinante, mientras - que la reproducción de la fuerza de trabajo es fundamentalmente indeterminante y contingente con respecto a la producción" (29).

Indican que en la primera tesis en apariencia no existe ninguna diferencia entre el valor de uso (bebés) y el valor de uso (medios de consumo) y respecto a la segunda tesis, que O'Laughlin no toma en cuenta la diferencia entre los medios de producción en los sistemas de producción capitalista y precapitalista y su forma de determinación de las relaciones de producción; concluyen su crítica sugiriendo que la discusión sobre la reproducción de la mano de obra como "contingente en todos los modos de producción a partir del caso del capitalismo, resulta incorrecto - tanto metodológica como teóricamente" (30).

La importancia del trabajo de C. Meillassoux, según Edholm, -- Harris y Young, radica en el señalamiento de la diferente signi
(29) Ibidem, 351.
(30) Ibidem, 352.

ficación analítica del trabajo como medio de producción en regímenes productivos con distintos niveles de desarrollo y de que la primacía de la propiedad de los medios de producción no puede extenderse del análisis del capitalismo "hacia formaciones precapitalistas en donde los conceptos de propiedad y control tienen una significación muy diferente".

En ellas, los medios a través de los que se asigna el trabajo -- mediante formas de parentesco, y las relaciones sociales de la reproducción, son de fundamental importancia para producir y reproducir la mano de obra. En el capitalismo avanzado, la mano de obra está subordinada a la maquinaria y el empleo es "regulado por el mercado de trabajo capitalista cuyas demandas son altamente desiguales, no sólo para el número de trabajadores, sino para los niveles específicos de las capacidades requeridas".

Meillassoux agrupa en su planteamiento los significados de reproducción social y reproducción de la fuerza de trabajo, lo que a su vez se identifica con el control de la reproducción humana y de la mujer, como "medio" de la misma y ve la reproducción de la fuerza de trabajo como la contradicción central del modo de producción capitalista que se desplomará cuando no pueda cubrir el costo de su propia reproducción, al no tener otros modos de producción sobre los que pueda practicar la acumulación primitiva de la fuerza de trabajo.

Las principales críticas a su planteamiento las ubican en:

- la consideración del "control sobre la fuerza reproductiva de la mujer como si fuese el mismo que el control sobre la asignación diferencial de la fuerza del trabajo", y afirman que no existe una relación necesaria entre ambos y que no puede argumentarse que el primero sea el único medio para lograr el segundo.

- la implicación de que las diferentes formas sociales se organizan primariamente para lograr su reproducción, para asegurar su existencia a través del tiempo, sin cambio; lo que aseguran, lleva al supuesto controvertido de que la fuerza reproductiva de la mujer debe ser apropiada a través de las instituciones sociales como el matrimonio y que como éstas son controladas por el hombre, es inevitable la sujeción de la mujer al control masculino;
- la falta de análisis de la ubicación por categorías en las sociedades precapitalistas y de la constitución y el control sobre los miembros productivos y no productivos de cualquier grupo social determinado; así como la ignorancia de la división del trabajo que opera dentro y fuera de las diferentes unidades productivas, sólo le permite a Meillassoux ver a la mujer como reproductora, ignorar su función de productora y considerarla aislada de la existencia "pública", desapareciéndola de su estudio sobre la fuerza del trabajo, de su análisis e interés teórico, salvo en su papel como productora de hijos;
- la explicación total para todos los tipos de control sobre la mujer basada en el control de la reproducción humana y la reproducción de la fuerza de trabajo, sobrecarga el concepto y lo vuelve poco convincente.

En este aspecto precisan que "aún cuando los sistemas de parentesco ordenan típicamente tanto la reproducción humana como la asignación del trabajo, las determinaciones de ambas actividades pueden ser bastante distintas, aunque correlacionadas y que se debe tener en cuenta que la producción de seres humanos es un proceso laboral distinto" (31)

(31) Ibidem, 352-355.

Por otra parte, Edholm, Harris y Young, analizan si la condición normal de las poblaciones es la expansión y cómo el tamaño y la densidad de la población afectan y son afectadas - por las formas particulares de regímenes productivos y organización sociopolítica, a fin de poder establecer cualquier tipo de conexión entre el control del poder generador de la mujer y los cambios en los regímenes productivos.

Entre las conclusiones, establecidas a través de un interesante trabajo, indican que tanto en situaciones de crecimiento como de estabilidad, las capacidades reproductivas de la mujer están sujetas al orden social que puede implicar un -- control directo o depender de factores mediadores.

Señalan que si se considera el control de la reproducción humana como "necesario", ello no significa a priori que dicho control sea contrario a los intereses de la mujer, ni que -- los hombres o algunas de ellas sean los controladores.

Asimismo, apuntan que debe manejarse con cuidado el argumento de que es necesario el control de la mujer para controlar el trabajo en general, ya que el mayor control sobre el mismo se refiere en esencia a la asignación y distribución de - la fuerza de trabajo y esto puede realizarse de muchas maneras adicionales al control sobre la mujer, como pueden ser - las funciones organizacionales o administrativas, las obligaciones de parentesco exclusivas o extensivas y una división - más elaborada del trabajo.

Una conclusión importante es que el término control oculta - en sí muchos tipos de mecanismos diferentes; así, puede reducirse a la mujer al status de objeto en forma jurídica o puede ejercerse un control generalizado mediante "mecanismos ideológicos difusos, o políticamente, por ejemplo a través del uso sistemático de la violencia hacia ellas" (Young y Harris, 1976).

Otro aspecto que incluyen es la crítica a las afirmaciones de Engels y Meillassoux sobre la "derrota histórica mundial del-sexo femenino" y la incapacidad de las mujeres controladas -- que ya nunca más pueden liberarse, protestar activamente o con-fabularse contra sus controladores, considerándolas histórica-mente inadecuadas; ya que es obvio que "en situaciones empíri-cas, algunas categorías particulares de mujeres se encuentran en posición de "controlar" a otras" (32).

Asimismo, examinan los usos dados al concepto de división del trabajo por sexo por Marx y Engels y por escritores marxistas, la asociación del trabajo por sexo, la diferenciación de los-géneros y la distribución de las funciones reproductivas; así como el grado en que la unidad productiva actúa como un fac--tor importante en la construcción social del género y su re--forzamiento.

Criticán a algunos antropólogos feministas que con el fin de-"volver visibles a las mujeres han mirado por detrás del mun-do público masculino, al mundo privado oculto de la mujer, -- considerándolo como algo independiente, con una estructura --distinta aunque paralela". Señalan que se esfuerzan por de--mostrar el poder e influencia de las mujeres en el mundo mas-culino y que aunque es una perspectiva útil para resaltar la ausencia de las mismas en los estudios etnográficos, no debe adoptarse en forma poco crítica porque el concepto de que es mejor analizar al hombre y a la mujer por separado se refuerza y puede entonces decirse que "la mujer sólo tiene relevan-cia marginal en el análisis de las estructuras y relaciones -sociales fundamentales (33).

Sugieren que las estructuras y prácticas sociales deben anali-zarse en forma tal que revelen la importancia de la ausencia

(32) Ibíd., 356-360.

(33) Ibíd., 370.

femenina, para saber si ésta no es en realidad una característica. Concluyen que la exclusión de la mujer de las actividades públicas visibles o de las prácticas políticas, jurídicas e ideológicas es un medio para controlarla, para crear su invisibilidad, desaparición creada socialmente y reafirmada de manera constante. Con frecuencia, la solidaridad masculina se genera con base en esta ausencia y el mantener alejada a la mujer de los roles públicos es un aspecto consumidor de tiempo de la organización social.

Esto las lleva a cuestionar el grado en que acepta la mujer su subordinación, su ser otra, su invisibilidad; y afirman que la percepción de la mujer de sí misma, su situación en la producción y distribución, su exclusión de la participación social pública, tienen con frecuencia un alto grado de congruencia y en todos los niveles la forma en que se permite a las mujeres verse a sí mismas y a su situación sirve como refuerzo entre ellas.

Postulan que las condiciones para que la mujer no considere su situación como natural se darán "cuando los cambios en el proceso productivo pongan en contradicción al sistema de sexo/género con la división del trabajo por sexo y no exista congruencia entre ambos, generando el potencial de lucha y cuestionabilidad, de hostilidad sexual y antagonismo; sin poder anticipar la dirección que tomará esta lucha" (34).

Por último, consideran que si existe algún argumento unificador en su estudio, es que los conceptos empleados para captar a la mujer son parte de un aparato ideológico que ha servido para desanimar el análisis del trabajo de la mujer, su esfera, como parte integrante de la reproducción social y que la fuerza de las categorías del género impide comparar las funciones del hom

(34) Ibidem, 371.

bre y de la mujer; además, señalan que aunque reconocen las importantes diferencias entre las funciones de la mujer en diversas culturas, clases y períodos históricos, sienten atracción hacia lo universal, a las categorías del género que se fundan en las ideas de la reproducción biológica y en la división del trabajo por sexo, sobre las que es necesario seguir teorizando.

El manejo e integración de los conceptos y teorías desarrolladas para explicar la situación de la mujer, así como las discusiones conceptuales y teóricas que enriquecen los planteamientos, proporcionan la formación de un tamiz de conocimientos que me permitió detectar la posición de los diferentes autores leídos, sus tendencias, las posibilidades de desarrollo y limitaciones implícitas en los temas tratados por los mismos, y además, me sirvió como herramienta útil en la discriminación y selección de información consistente y congruente para los fines de este estudio.

La utilidad del mismo puede extenderse a los investigadores sociales interesados en profundizar sobre la situación de la mujer, pues su consulta les evita la realización de un trabajo prolijo, arduo, laborioso y que requiere mucho tiempo; les proporciona, además bases firmes y actuales para el inicio de cualquier investigación sobre el tema.

3. SITUACION DE LA MUJER EN SOCIEDADES CAPITALISTAS DESARROLLADAS

3.1 INTRODUCCION

Las características del siglo actual incluyen el movimiento y cambio de la posición social de la mujer como resultado de su admisión en una gran variedad de ocupaciones consideradas masculinas y del esfuerzo de un número cada vez mayor de mujeres para repartir su tiempo entre la familia y el trabajo.

Este reajuste social se refleja en las actividades de organismos internacionales preocupados por la situación femenina y en el aumento del número de estudios realizados por investigadores, que luchan por destacar los problemas específicos y generales que enfrenta la mujer en la mayoría de los países capitalistas, en una búsqueda constante de solución de los mismos.

La fase más difícil de este reajuste es la superación de formas de pensar transformadas en hábitos y que han quedado establecidas como formas absolutas en situaciones que ya no tienen aplicación.

Un hecho innegable es que en diferentes épocas, la sociedad se ha convulsionado cuando los factores sociales imperantes no responden ya a la ubicación que las formas dialécticas de conducta van exigiendo. El rompimiento de los esquemas de convivencia normativos de una conducta, de una manera de ser y de un concepto axiológico existente para dar paso a otro esquema diferente, significa que el primero ya no satisface los requerimientos de una sociedad y de una época determinada; de esta manera los cambios sociales se producen y el sistema de conceptos y valores se trastoca(35).

(35) Margarita Torres Huerta, La Mujer y el Cambio Social, 1.

En las sociedades capitalistas con distintos grados de -- avance en los aspectos económicos sociales, políticos y -- culturales, sus patrones de conducta responden al nivel -- de desarrollo alcanzado; sin embargo, el proceso de cam-- bio sobre la concepción del papel de la mujer en la socie-- dad, aún en las más avanzadas necesita reajustes profun-- dos.

Por ello, dentro de este estudio se señalan los avances -- obtenidos y el camino por recorrer para lograr una justa-- participación femenina en el seno de las sociedades capi-- talistas desarrolladas, a fin de que sirvan de marco com-- parativo para la evaluación de la situación femenina en -- los países en desarrollo.

3.2 RESUMEN

En todos los países la evolución económica y social está -- influida por las características singulares de su experien-- cia histórica, por los valores autóctonos sociales y cul-- turales y por el material y los recursos humanos de que -- dispone. La condición de la mujer difiere entonces, de -- un país a otro y en ciertas esferas puede estar más o me-- nos avanzada.

Marcada milenariamente por la división del trabajo por se-- xo, justificada por múltiples ideologías y asegurada por-- una socialización especializada que va determinando biólo-- gica, psíquica e intelectualmente a la mujer, la condición -- social de la misma refleja los objetivos fundamentales de-- las sociedades, ya sea de crecimiento económico o de pro-- greso social.

Los países capitalistas se pueden ubicar entre los que tie-- nen como meta prioritaria al crecimiento económico, en los

cuales la división del trabajo es garantía de máxima productividad. En ellos, la mujer vio restringida su participación; fue ubicada en la realización de trabajos sedentarios y tareas consideradas no productivas en términos económicos, que la situaron necesariamente en condiciones de dependencia.

En el presente siglo, con la prolongación de la vida humana, la lenta reducción de la natalidad y la posibilidad de reemplazo de la lactancia materna, la mujer puede realizar múltiples y diferentes tareas y ha puesto en tela de juicio la tradicional valoración funcional de ella misma en términos de objeto reproductor y objeto sexual; así como la sublimación de dichos valores en la maternidad y belleza.

Por primera vez en la historia, existe para la mujer la posibilidad de tener una significación personal y no funcional de valor en sí misma, y de desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Sin embargo, los países capitalistas interesados en la máxima productividad, tienden a acentuar la división del trabajo en el hogar, en lugar de reducirla y estimulan en la mujer hábitos de consumo.

Por otro lado, desde principios de siglo (36), en Convenciones Internacionales se han hecho planteamientos que buscan dar "solución a conflictos derivados de las leyes nacionales relativas al matrimonio, al divorcio y a la tutela de los menores " (37).

En los años comprendidos entre 1904 y 1910, se firmaron -- convenciones para la supresión del tráfico de mujeres y niños, asimismo, se hizo un llamado a implantar condiciones--

(36) La Haya, 1902.

(37) Roberta Lajous, "El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y la Política de Población", En Estudios Sobre la Mujer, 15.

de trabajo aceptables para todos los seres humanos, sin distinción de sexo.

Trabajos realizados en 1935 demostraron que la condición de la mujer variaba de un país a otro, pero que en la mayoría se encontraban en franca discriminación legal a pesar de los señalamientos realizados en 1923 (Chile) y en 1928 (La Habana, Comisión Interamericana de la Mujer) (38).

No obstante, los avances logrados son significativos e incluyen la adopción de medidas sobre la nacionalidad de las mujeres casadas (1933) y la concesión de derechos políticos y derechos civiles (1948). Cabe señalar que no es sino hasta 1952 que se adopta la convención sobre los derechos políticos de la mujer, derechos al voto y de reelección sin ninguna discriminación (39).

Asimismo, durante veinticinco años (1954 a 1979), se luchó para que los estados adoptaran medidas tendientes a abolir las costumbres, leyes y prácticas que afectaron la dignidad humana de las mujeres. Dentro de los resultados favorables obtenidos, destacan las convenciones sobre el consentimiento, edad mínima y registro del matrimonio; los estudios detallados sobre los salarios por sexo en diferentes países y el pronunciamiento expreso de la UNESCO (40), en contra de la discriminación por sexo en la educación (41).

Se iniciaron planteamientos sobre la necesidad de integrar a la fuerza de trabajo femenina para el desarrollo económico pleno de los países y sobre las necesidades de capacitar a la mujer para su integración.

(38) *Ibidem*, 15.

(39) *Ibidem*, 17.

(40) Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Información.

(41) Roberta Lajoux, *o.c.*, 17.

Se instituyó además, el Año Internacional de la Mujer en 1975, cuyos resultados concretos fueron la declaración que define e integra los derechos de la mujer y un Plan de Acción Mundial que propone la adopción de planes nacionales en un marco de cooperación internacional.

En el continente americano, surgieron dos planes regionales: uno promovido para la CEPAL (1977) dentro del marco de las Naciones Unidas y el otro por la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM, 1976), en el de la OEA, inspirado ambos en el Plan Mundial.

La CIM se adelantó a la CEPAL en la defensa de los derechos de la mujer, en el ámbito regional y ha buscado la implantación de su plan regional en los diversos campos de la actividad femenina; enfocando a la mujer rural, a la obrera y a la empresaria en sus esferas de acción tradicionales. La CEPAL en su plan de acción regional ha sugerido acciones -- que tomen en cuenta el contexto social de la región y ha incluido además, señalamientos sobre la responsabilidad de cada país de sus políticas demográficas y sobre la difusión de la planificación familiar (42).

En conferencias mundiales organizadas por las Naciones Unidas, se han tratado de evaluar los avances de las acciones relacionadas con la mujer en los planes nacionales, dentro de la cooperación internacional y el marco conceptual en el que se deben orientar esos trabajos. En la última de ellas, en 1980, la evaluación fue superficial debido a la escasa información aportada por los Gobiernos respecto del cumplimiento de las metas del Plan Nacional y a que a la fecha muchos gobiernos carecen de información estadística específica sobre la mujer (43).

(42) Ibídem, 15-22.

(43) Ibídem, 22.

La OIT por su parte se ha dedicado a la elaboración de normas internacionales para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo (44).

El tema de la mujer en los organismos internacionales, como observamos no es nada nuevo, sólo que últimamente ha obtenido mayor notoriedad, debido en buena medida a que los foros que se le han dedicado se convierten en lugares para la discusión de temas políticos que no son propios de la problemática específica de la mujer. A pesar de ello, se ha avanzado en la creación de una conciencia mundial sobre los problemas y derechos femeninos, aunque queda mucho por hacer; por ejemplo, no se han abordado con suficiente profundidad aspectos relevantes como la libertad de decisión de la mujer de tener hijos y la creación de una conciencia internacional sobre el derecho de la mujer para controlar su fertilidad.

De alguna manera, el panorama de los derechos femeninos en el mundo es totalmente distinto del que se presenciaba hace 50 años y las normas señaladas en los foros internacionales sobre derechos humanos y específicos de la mujer han presionado a los gobiernos para orientar su acción, y en alguna forma para modelar el comportamiento de la humanidad en el futuro, de ahí su importancia (45).

Ahora bien, el mejoramiento de la condición jurídica de la mujer no puede modificar sustancialmente su condición socioeconómica, mientras su vida esté estrechamente ligada al trabajo doméstico, que le impide tener una perspectiva social del trabajo humano y que agudiza en ella el individualismo imperante en el sistema, retrayéndola de la parti

(44) Margarita Diéguez, "El Trato Laboral de la Mujer en la Comunidad Internacional", 1a. Reunión Popular para la Planeación, Participación de la Mujer en el Desarrollo", México 1982. Ponencia.

(45) Ibídem, 24-25.

pación cívica y política. Si además trabaja fuera del hogar, afronta una doble jornada que afecta su posibilidad de dedicación plena al trabajo y a los compromisos cívicos, gremiales o políticos (46).

En algunos casos, la acumulación de normas jurídicas que pretenden dar la sensación de reconocimiento de los derechos de la mujer y su igualdad con el varón puede ser un indicador del recorte de derechos y añadiduras de deberes, prácticos e implícitos, sobre la responsabilidad y el cuidado de los hijos, y en ocasiones negarle la patria potestad de ellos como derecho (47).

Existen formas de incapacidad jurídica que tienden a desaparecer, pero el principal problema que afrontan la mayoría de los países es la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges en cuanto al matrimonio, durante y en caso de disolución del mismo.

En el aspecto político, la situación mundial de la mujer respecto a votar y a ser elegida para ocupar cargos políticos (48) en los años sesentas era la siguiente:

- a) En 114 países, la mujer poseía ambos derechos.
- b) En 3 países, ambos derechos tenían limitaciones.
- c) En 8 países, la mujer no tenía derecho de voto, ni podía ser elegida para ocupar cargos públicos (49)

(46) Violeta Sara Lafosse, Consecuencias de las Tendencias Actuales del Crecimiento Demográfico en la Condición Jurídica y Social de la Mujer, mimeo.

(47) Ibidem.

(48) La más reciente información sobre este punto que pude encontrar, corresponde al año de 1966, pero dada su significación decidí incluirla en el estudio.

(49) Asistencia de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer, Informe del Secretario General (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer), 86.

El gran avance obtenido en este aspecto en pocas décadas - sólo puede entenderse, si visualizamos retrospectivamente los albores de la industrialización y el ingreso de la fuerza de trabajo femenino en la misma, que vino a agudizar la contradicción de considerar la mano de obra como mercancía.

Se destaca en este lapso la lucha femenina por horarios menores (de 15 a 10 horas) apoyada por los hombres, cuyo resultado positivo se establece sólo para las mujeres como restricción de su capacidad de competencia laboral, obligándolas a pedir la abrogación de dicha ley.

Los hombres en los sindicatos, asociaron el advenimiento - de la maquinaria que reducía el número de empleo y bajaba los salarios, con la explotación intensiva de la mano de obra femenina, lo cual los obligaba a aceptar salarios más bajos ante su absoluta necesidad de trabajar. Su reacción fue la exclusión de las mujeres de los sindicatos calificados, coadyuvando a incrementar su falta de acceso al poder político.

Sin embargo, a fines del siglo pasado en los países considerados desarrollados con opciones mayores de educación - para la mujer cuyo propósito establecido era una mejor educación para sus hijos, surgieron movimientos feministas para la obtención del voto, que posteriormente añadieron a sus metas la posibilidad de la elección de mujeres para el desempeño de cargos públicos. Cabe destacar que la mayoría de los países ha establecido la igualdad jurídica para la participación política; sin embargo, en todos los países del mundo, la restricción en materia de toma de decisiones de la mujer se refleja aún claramente en la discriminación en los altos niveles dentro del gobierno, de la industria y de los sindicatos.

Los señalamientos que se hacen de la poca participación femenina en estos ámbitos no son apoyados con acciones - que supriman esta desigualdad, y en múltiples ocasiones - se refuerza la desigualdad existente (50).

Incluso sobre la función económica de la mujer se han establecido -- generalizaciones que adolecen de claridad y su importante contribu-- ción dentro del marco del hogar antiguo, cuando realizaba activida-- des sustantivas para el mismo, ha cambiado de manera radical, a pe-- sar de ello, este decorado doméstico como estructura de vida y de -- trabajo de las mujeres, refuerza todavía este papel con énfasis irra-- cional.

Así, en los países más industrializados de nuestro tiempo coexisten en espantosa conjunción los ideales gemelos de ama de casa laboriosa y de dama desocupada y circunscri-- ben entre ambos el papel que ha de representarse en el se-- no del hogar. Lo irracional y desacorde de esta ideolo-- gía con los hechos de la vida contemporánea, adquiere espe-- cial importancia cuando las mujeres jóvenes perciben una-- imagen falsa de la elección que debe efectuarse para con-- tinuar el curso normal de su existencia (51).

En estas sociedades se ha hecho necesaria una investiga-- ción para distinguir el trabajo productivo e indispensa-- ble realizado en el hogar, del descanso ganado con traba-- jo y del ocio; aunque desafortunadamente no son la mayo-- ría de las mujeres del mundo actual las que cuentan con - tiempo libre cuando se encuentran en el hogar, ganado por el incremento en la esperanza de vida, la reducción de -

(50) June Nash, "Algunos aspectos de la integración de la mujer al proceso de desarrollo: un punto de vista", Estudios sobre la Mujer, o.c. 63-65.

(51) Viola Klein y Alva Myrdal, La Mujer y la Sociedad -- Contemporánea, 25.

la estructura y tamaño de la familia y las comodidades - obtenidas con el procesamiento industrializado de múltiples alimentos, de ropa y el manejo de equipos especializados que hacen menos pesadas las labores del hogar.

En la realidad, cada día es mayor la afluencia de mujeres al mercado laboral por motivos económicos, cuando -- los ingresos de la familia no ajustan o porque aumenta -- el número de mujeres que mantienen a sus hijos o a otras personas que dependen de ellas (52), y por otro lado, en estas sociedades el nivel educativo de las mujeres se ha elevado, son mujeres con una educación esmerada o una instrucción especial que resienten el aislamiento social del ama de casa, que desean mejorar su nivel de vida o ser económicamente independientes.

Las dos corrientes que confluyen en el mercado de trabajo femenino de estas sociedades más industrializadas "no pueden considerarse separadas, los motivos económicos ya no pueden separarse de los ideológicos, ni el elemento voluntario del compulsivo" (53).

En este contexto impera la aplicación a los hombres de regla ética de trabajar para mantenerse a sí mismo y a su familia; las mujeres "conservan el privilegio, típico de ambos sexos en las clases superiores de tiempos anteriores, de no participar en los esfuerzos de la comunidad", (54) y es una realidad que la demanda y la oferta de mano de obra difiere de un sexo a otro en las actuales condiciones de mercado, sin embargo, el empleo de la mujer en-

(52) En aquellas posiciones que requieren menos conocimientos, entrenamientos y responsabilidad.

(53) Alva Myrdal, Viola Klein, o.c., 35.

(54) Ibidem, 36.

colocaciones remuneradas ha llegado a convertirse en característica importante de la estructura social de los países industriales y gran número de mujeres casadas ingresan al ejército femenino económicamente activo con independencia del aumento del nivel de vida y de las fluctuaciones económicas.

En países industrializados tomados como modelos (Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Francia) se encontró que la situación actual en ellas no difiere gran cosa:

10. Constituyen algo más de 1/3 de la mano de obra total, aunque la evolución histórica y las tradiciones sean diferentes.
20. La proporción de mujeres casadas con empleo varía -- muy poco de una a otra clase social y ocupa aquellas posiciones que requieren menos conocimientos, entrenamientos y responsabilidad.
30. Hay correlación entre el nivel educativo y el tipo de empleo de las mujeres.
40. Es más fácil que se ajusten a las condiciones de trabajo en negocios pequeños o medianos que en las grandes e impersonales empresas comerciales e industriales.
50. El gráfico característico del empleo femenino en su clasificación por edades en estos países modelos, es una curva de dos jorobas, la primera de las cuales corresponde a los 19 años y la segunda, más baja y plana, a las edades de 40 a 44 años.
60. Existe incremento en las ocupaciones de jornada parcial realizadas por mujeres.
70. La mano de obra femenina ha sufrido cambios: se ha producido un movimiento de separación de la industria y del servicio doméstico y un aumento de mujeres empleadas en el comercio y en profesiones liberales.
80. La utilización de personal femenino en el sector agrícola, en cifras absolutas y relativas, ha sufrido un descenso considerable.

- 9o. Las mujeres se ocupan preponderantemente en empleos considerados femeninos. Algunas industrias y comercios emplean especialmente la mano de obra femenina por las características de la misma y el tipo de -- producto o servicio que prestan.
- 10o. Existe una elevada incidencia de empleo entre mujeres pertenecientes al grupo de edad apto para la concepción (de los 20 a los 39 años) y se concentran -- además, en el grupo que se encuentra entre los 40 y 59 años.
- 11o. Existe una doble correlación entre el desarrollo de los servicios sociales y la participación de la mujer" (55).

Asimismo, a nivel mundial las mujeres constituyen -- "el 50% de la población adulta", (56) realizan casi "las dos terceras partes del total de horas trabajadas, reciben sólo una décima parte del ingreso mundial" (57), y poseen "menos del 1% de la propiedad mundial" (58); además, se ha puesto de manifiesto -- que en los países que tienen mayor producto interno bruto per cápita" son mayores la participación femenina (59) y los beneficios económicos y sociales -- que conlleva.

Todo ello sustentado en hechos de aplicación universal -- que pueden convertirse en puntos de partida para analizar las actuales condiciones y establecer las futuras posibilidades de la situación de la mujer:

- a) "Las mujeres, puesto que son las que llevan el embarazo, presentan problemas sociales específicos, lo -- cual debe considerarse al evaluar su contribución -- creativa en beneficio de la sociedad.
- b) El reajuste de la mujer a los cambios sociales originados por la separación del trabajo del hogar se ha retrasado por su función maternal.

(55) Alva Myrdal y Viola Klein, o.c. 107-112.

(56) Margarita Diéguez Armas, o.c. 1982.

(57) Tribuna, No. 6, 2o. Trimestre, 1980.

(58) OIT, La Mujer y el Trabajo, 1/1978.

(59) Daniel Murayama, Aspectos socioeconómicos y sociales de la Mujer en México, 19-26.

- c) Recae sobre las mujeres una especial responsabilidad sobre la salud mental y la felicidad de las generaciones futuras.
- d) Su promedio de esperanza de vida es mayor que en los hombres.
- e) En las actuales circunstancias, el ama de casa promedio de este tipo de sociedades emplea todo su tiempo en áreas domésticas necesarias que deberían requerir sólo de un cuarto a un tercio de su vida adulta normal" (60).

Si tomamos en cuenta estos hechos y consideramos los niveles de bienestar, salud y seguridad social elevado en que viven las mujeres de los países capitalistas desarrollados, podemos entender que los dilemas femeninos contemporáneos de estas sociedades adquieren características particulares; por ejemplo, la decisión de obtener una carrera y formar una familia, ser una esposa con carrera y permanecer en el hogar en el papel de ama de casa o desarrollar su personalidad al mismo tiempo o ritmo del marido.

Asimismo, se ve en la necesidad de ejecutar ajustes individuales decisivos que incluyen un plan para una vida larga y completa, un cambio de actitud femenina frente a la educación de los hijos y al trabajo, la elección cuidadosa de una profesión, la conservación y mejoramiento de aptitudes profesionales y la selección de una adecuada ubicación del lugar de trabajo; incluyen también, la búsqueda de un compañerismo en el hogar y la necesaria reeducación de la mujer madura para reincorporarse al trabajo.

Estos ajustes son presión y respuesta para la sociedad capitalista desarrollada contemporánea que se ve obligada a

(60) Alva Myrdal y Viola Klein, o.c. 131.

reconsiderar la importancia de nuestra participación y a buscar la forma de brindar oportunidades de trabajo productivo bien remunerado en condiciones equitativas.

4. SITUACION DE LA MUJER EN SOCIEDADES CAPITALISTAS EN DESARROLLO UN CASO: MEXICO.

4.1 INTRODUCCION

La explicación de la condición de la mujer mexicana en diversas etapas históricas es de vital importancia para el presente trabajo, ya que a través de la historia de México se puede poner de manifiesto el papel de subordinación, marginación y opresión que han vivido y viven - la mayoría de sus mujeres y delinear algunos perfiles - de las causas y efectos de origen socioeconómico y cultural que han impedido su mayor participación en la vida activa de nuestro país.

El análisis del trabajo doméstico, de la participación femenina en el proceso productivo y la relación de la mujer con la educación como indicadores de la situación de la misma, estrechamente relacionados con la forma de socialización de los individuos que integran la sociedad, complementarán este trabajo que, además de ser muy ambicioso, se enfrenta a serias limitaciones en la palabra escrita, dado que en los libros de historia se destacan hechos relevantes y personajes famosos, luchas por el poder, invasiones, la situación económica y el clima político, pero no existen testimonios de la función de la mujer en el desarrollo histórico de nuestra sociedad o, en algunos casos, se manejan en forma anecdótica; la Malinche, Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortíz de Domínguez y la Güera Rodríguez entre otras, sobresalen como mujeres famosas y como tales se les menciona.

Existen explicaciones teóricas sobre el papel de la mujer en las sociedades agroalfareras o descripciones de sus actividades en diferentes documentos sobre la Con--

quista, la Colonia y la Independencia; aunque también - puede utilizarse la literatura como fuente principal para conocer la situación de la mujer campesina o de la hija o esposa de un terrateniente y el papel de la religión y de la ideología dominante que amalgaman algunas- condiciones injustas haciéndolas aparecer como normales.

4.2 PAPEL DE LA MUJER MEXICANA EN LA HISTORIA DE MEXICO.

En los pueblos indígenas agroalfareros el importante pa pel social y económico desempeñado por la mujer se deri vó de la función pública que desempeñaba: cultivaba la- tierra y trabajaba la alfarería, el telar y los tejidos, tareas fundamentales en la comunidad. En el caso de -- las mujeres mayas por ejemplo, contribuían a la creación del regadío artificial y a la alfarería, fabricación de objetos mediante procesos técnicos que "fue creada proba blemente por la mujer" (61).

Según Alberto Durero, destacado pintor y grabador alemán del siglo XVI, los indígenas de México llegaron a ser no tables joyeros y las mujeres contribuían al proceso de - elaboración de metales.

Su participación en la agricultura, alfarería, hilado y elaboración de metales colocaron a la mujer en situación igualitaria a la del hombre y la descendencia matrilineal fue consecuencia de un estado social determinado: la mu- jer, antes de la sociedad de clases, tenía la misma capa cidad del hombre para decidir y participar en los proble mas de la comunidad.

(61) Alma Rosa Sánchez Olvera y Ma. de las Mercedes San Martín, o.c., 91.

Engels en este sentido señala que "una de las ideas más absurdas transmitidas por la filosofía del siglo XVII - es la de decir que en el origen de la sociedad, la mujer fue esclava del hombre" (62).

Sin embargo, poco antes de la Conquista la situación femenina se deterioró notablemente con la formación de los imperios maya y azteca, que significó la estructuración de los mismos a partir de diversos grupos y aunque no -- existen estudios de cómo repercutió esta situación en los derechos de la mujer, tenemos testimonios históricos de Fray Juan de Torquemada sobre las indias de Nuevo México, de Fray Diego de Landa sobre la laboriosidad de la mujer maya (63), el informe de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos (64) y los testimonios indios recogidos por Fray Bernardino de Sahagún (65) que nos llevan a afirmar que en la sociedad prehispánica, la mujer llevaba sobre sus espaldas una pesada carga de trabajo, doméstico principalmente y su campo de actividad estaba delimitado desde el nacimiento por sexo: el mensaje que recibía desde la cuna era ominioso, a diferencia del dirigido al varón, para -- quien el futuro tenía variadas y mejores posibilidades.

Su participación estaba circunscrita fundamentalmente al núcleo familiar y los múltiples cuidados para la mujer - preñada eran parte del hecho que ella debía criarse, estar y vivir en casa. Puedo agregar también, que estaba - totalmente sometida a los dictados de una sociedad masculinizada.

(62) Federico Engels, El Origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado, 53 y 55

(63) Fray Diego de Landa, Historia Documental, (T.I, 69)

(64) Ernesto de la Torre Villar, Lecturas Mexicanas Históricas (T.I, 137)

(65) Fray Bernardino de Sahagún, Historia General de las Cosas de la Nueva España, 346

Algunos autores sostienen que en el momento de la Conquista española, los indígenas de las altas culturas se encontraban en el final de un proceso de transición al patriarcado, lo que unido al grado de adelanto minero, agrícola y alfarero permitió a los españoles organizar en pocos años, un eficiente sistema de explotación.

La Conquista tuvo fuerte resonancia en la vida de los hombres y mujeres que fueron afectados profundamente en su patrimonio, su religión y su concepción del mundo. - La "escasez de mujeres españolas provocó el establecimiento de una relación de abuso y menosprecio, de uso y abandono" de la mujer indígena, "convertida en objeto sexual y pieza de recambio" y "sometida a una doble dominación, la del sistema español y la que había asumido en su sociedad" (66).

Posteriormente, en la Nueva España surgieron dos tipos de mujeres: una minoría de esposas e hijas de españoles peninsulares y criollos, sujetas a un régimen social y familiar autoritario y "una gran masa de mujeres indígenas y mestizas, esclavas de un trabajo doméstico prolongado y marginadas -igual que todos los de su raza-del progreso económico, social y cultural de su época" (67).

La religión católica en nuestro país justificaba y alentaba la situación de opresión de la mujer y su condición de marginación como natural. Asimismo, la ideología dominante la consideraba como un mal necesario que sólo podía justificar su existencia procreando hijos; (cuando estaba imposibilitada para éllo era repudiada sin que el hecho llamara la atención).

(66) S.P.P., La Mujer en sus Actividades, 10.

(67) Ibidem, 11.

En la época armada de la Independencia, desde el cuestionamiento de su necesidad hasta su culminación, encontramos a mujeres (Josefa Ortíz de Domínguez y Leona Vicario, entre otras) cuya participación y talento creativo hizo posible el surgimiento de este movimiento y que apoyaron la configuración de una nueva estructura social que la Independencia requería. No obstante, ello no vino a cambiar la condición de la mujer y sus costumbres heredadas de la Colonia Española; siguió siendo, bajo la República, propiedad privada del hombre y un ser inferior dedicado a la producción y cuidado de los hijos y del hogar, como lo mandaba la Iglesia.

Su situación en el siglo XIX se refleja en el tipo de educación que recibía; Madame Calderón de la Barca en su libro La Vida en México señala el énfasis que se ponía en la preparación de la mujer para el cuidado del hogar y "la existencia de no más de media docena de mujeres casadas y algunas jóvenes por encima de los catorce años, que leían un libro al año, con excepción del misal" (68).

Juan Bautista Morales indica que "la educación elemental de esas jóvenes se reducía a leer y escribir mal, sin ningún elemento de aritmética; la educación especial incluía baile, bordado, tocar mal algún instrumento y balbucir alguna que otra aria; la educación de perfección añadía la lectura de cuántas novelas, buenas o malas, pudieran llegar a sus manos y si alguna llegaba a traducir algo de francés o a escribir versos era un prodigio de prodigios" (69).

Estos testimonios se referían desde luego, a las mujeres de la clase dominante de las esferas política y económica (68) Madame Calderón de la Barca, La Vida en México, 167.

(69) Juan Bautista Morales, Historia Documental de México, T. 2, 216.

Algunas eran aristócratas que gustaban de las reuniones y saraos para lucir sus vestidos importados de París, - con joyas que los extranjeros admiraban por su opulencia y profusión.

Sin embargo, la gran mayoría eran una masa inculta, trabajadora y oprimida por más de una razón: eran sirvientas - que ganaban la quinta parte del sueldo de un cocinero o - de un cochero, eran indígenas que además de su trabajo en el campo y en el hogar, vendían sus productos en el mercado diariamente o mujeres que trabajaban sin remuneración en explotaciones de tipo familiar en el campo, en talleres artesanales familiares o en pequeñas empresas que se expandían para satisfacer los requerimientos de las ciudades en crecimiento.

Los terratenientes utilizaban y explotaban a las mujeres de los medieros, inquilinos o aparceros en sus explotaciones agropecuarias, cuyo destino principal era la exportación; sólo un pequeño grupo de mujeres, como parte del proceso de acumulación primitiva de capital, había sido incorporado al régimen de asalariados.

Con la inserción de nuestro país en el capitalismo mundial, con características de un orden dependiente y subdesarrollado (70) en la segunda mitad del siglo XIX, concretamente durante el porfiriato, se da una incorporación creciente de mano de obra a la industria incipiente y a la agricultura capitalista que no sólo integró a la producción a los hombres, sino también a millones de mujeres y niños, como representantes de la mano de obra más barata.

(70) Me parecen idóneos estos términos para situar el fenómeno de inserción mexicana en el capitalismo, mas no entraré en la discusión teórica de estos dos conceptos, dado que establezco como un supuesto que los lectores de este trabajo conocen las objeciones y propuestas al respecto.

La fuerza del trabajo femenina en el régimen porfirista representaba casi el 30% de la población económicamente activa (PEA) y se ubicaba en la industria textil y tabacalera, en los servicios, en el trabajo doméstico, a domicilio y en diversas formas de subempleo, produciéndose cambios importantes en las condiciones de vida y el nivel de conciencia de las mujeres.

Estos cambios, producto de consideraciones económicas y no morales ni religiosas, como las condiciones de explotación y represión en que vivía el proletariado y su propia conversión en proletaria con salario inferior al del hombre, la doble jornada laboral que representaba el trabajo doméstico necesario para la reposición de la fuerza de trabajo del esposo, del hermano, del hijo obrero e incluso la propia, y la agudización de las contradicciones sociales, determinaron su participación en la última década del porfiriato y en la etapa armada de la Revolución.

Durante la guerra contra los yaquis, la mujer indígena tuvo una actuación extraordinaria en defensa de su etnia y modo de vida, educando e inculcando en sus hijos el odio al blanco; en el movimiento huelguístico de 1906 a 1908 (Cananea, Río Blanco, Contreras), las mujeres colaboraron y sufrieron persecución, cárcel y represión a mano del porfiriato.

En esta etapa del proceso histórico social surgieron mujeres precursoras de las luchas contra esta dictadura, que se iniciaron en la participación política al ingresar al Partido Liberal Mexicano, fundaron periódicos en condiciones adversas en los que proponían programas y cambios para la situación de la mujer mexicana. Sus nombres no son muy conocidos, pero su ejemplo de parti-

cipación cívica y su aportación teórica y política sobre las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres de su época, son muy relevantes.

El desempeño de un amplio campo de nuevas ocupaciones: - enfermera, combatiente, correo, abastecedora de comida, - ropa y medicinas y atrás de las líneas de fuego como des pachadora de trenes, telegrafistas, empleadas de oficina, farmacéuticas, reporteras, editoras, negociantes y maestras, sirvió para establecer una mentalidad diferente en la mujer de la época, ampliando la conciencia de su razón de ser y la perspectiva de su participación en todos los niveles sociales, con el reconocimiento general de su di namismo, entrega al trabajo y fortaleza.

Además su sacrificio fue masivo y quedó constancia de -- éllo en el censo de 1921, que consigna la desaparición - de más de 300 mil mujeres de diferentes edades (71).

En los años inmediatos a la Revolución Mexicana, el país vivió una época de destrucción, de crisis y desempleo, - lo que provocó que la incipiente participación femenina - en la industria asalariada se redujera, relegándosele de nuevo al hogar a desempeñar el trabajo doméstico.

Puede considerarse que su inserción en la estructura de clases en el presente siglo, está dividida en dos fases: de 1900 a 1930 se mantiene explotada en el campo y los - talleres, y de 1930 en adelante se incorpora masivamente a la industria, al comercio y a los servicios públi--cos.

Durante la primera fase, las mujeres que pertenecían a - la clase media lograron un avance en la ampliación de las

matrículas femeninas en institutos pedagógicos, en las - escuelas normales y se generalizaron los liceos femeni-- nos; se posibilitó la instrucción técnica y profesional- para las necesidades del capitalismo en expansión y se - institucionalizó la educación mixta en primarias, secun- darias, preparatorias, normales de arte y oficios, escue- las industriales y mercantiles, lo cual ayudó a preparar los cuadros medios femeninos de nuestra joven nación.

En la década de 1920-1930 la participación de la mujer, - además del tradicional menosprecio de su trabajo, se vió limitada por trabas de orden cívico político, no podía - votar ni ocupar cargos públicos.

El movimiento feminista, cuyas acciones datan de 1900 y - que se reinició en 1915 para fomentar la participación po- lítica masiva contra la dictadura porfirista, y no como - una necesidad de un grupo de mujeres, reflejó en el Pri- mer Congreso Femenino organizado, un desconocimiento de - las doctrinas sociales, reivindicaciones genéricas y -- contradicciones sobre las costumbres que se querían y no querían romper y sólo se plantearon las funciones de la - mujer en la nueva sociedad, modificaciones a la legisla- ción para el ejercicio libre de cualquier profesión u -- oficio, la ampliación de su acceso a la educación y a - la capacitación, así como la posibilidad de ocupar cual- quier puesto de responsabilidad pública; sin embargo, no se decidió luchar por el voto.

En 1917, en Yucatán se legisló sobre el salario para el servicio doméstico, la indemnización para trabajos per- sonales y el divorcio, conquistas que quedaron plamadas en la Constitución de ese año junto con el salario míni- mo obligatorio, la reducción de la jornada laboral, la prohibición del trabajo nocturno e insalubre, el dere-

cho a no realizar trabajos pesados tres meses antes del parto y un mes de descanso obligatorio posterior al mismo, con salario íntegro, conservación del empleo y derechos contractuales, dos descansos al día durante la lactancia y salario igual por trabajo igual.

El Partido Comunista Mexicano, fundado en 1919, incluyó en su plataforma de principios, la lucha por los derechos y la igualdad de la mujer.

El Primer Congreso de Obreras y Campesinas en 1920, fue el primer intento de organización que colocaba a las mujeres en razón de su clase social y en el que se exigieron derechos políticos, tierra y herramientas para las campesinas. Tres años más tarde, se realiza el Primer Congreso Nacional Feminista en el que se postula la lucha por obtener igualdad cívica y política, reformas a la Ley de Relaciones Familiares, igualdad de derechos laborales, asistencia y seguridad social, prestaciones fabriles, cierre de prostíbulos y voto femenino.

Demandas similares en las agrupaciones locales se multiplicaron por el país y se logró en Chiapas, Yucatán y Tabasco la igualdad jurídica para votar y ser elegidas para los puestos de elección popular.

La reacción patriarcal no se hizo esperar; la contrarrevolución en su punto culminante, freno de reparto agrario, inafectabilidad de latifundios y concesiones a empresas extranjeras, no podía permitirse el riesgo de la participación política de miles de mujeres que fueron calificadas de marimachos y desnaturalizadas. Dentro del Partido Nacional Revolucionario se responde a su demanda respecto al voto en forma cauta al señalar que la

Constitución no le niega ese derecho, pero que el Estado desea su introducción paulatina en la vida cívica (72).

Las movilizaciones que la apoyaron fueron los precedentes y determinantes de su inclusión en la legislación callista de 1928, derechos que concretaron las reivindicaciones feministas coincidentes con los requerimientos del sistema para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Las mujeres adquirieron el mismo status que los hombres - como sujetos libres, vendedores de su fuerza de trabajo, - pero conservaron la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico y de la conservación y reproducción de la fuerza de trabajo, lo cual las mantuvo al margen de la participación política plena.

En 1933, nuevamente se vuelve a plantear en la Comisión Permanente del Congreso Nacional de Obras y Campesinas, - "el salario mínimo para las mujeres, la eliminación del sexismo en la educación y la implantación de escuelas para todos, así como el acceso al libro de Texto Gratuito", probablemente por la falta de aplicación de las leyes y derechos alcanzados (73).

La crisis del capitalismo norteamericano y la gran depresión económica de los años treinta, tuvieron graves repercusiones entre las clases proletarias y el agro en México y fomentaron la desesperada organización de grupos obreros y campesinos en defensa de sus derechos; sin embargo, la mujer de extracto social humilde no tenía la misma actividad política que la perteneciente a la clase media urbana.

(72) María Antonieta Rascón, "La Mujer y la Lucha Social en la Historia de México" en La Mujer Campesina, - p. 108.

(73) Marcela Lagarde, "Hacia una Memoria Feminista" Revista Machete, Septiembre de 1980.

Entre ellas, las mujeres de los grupos clericales no -- planteaban cambios en su forma de participación en la - sociedad, sino que por el contrario, hacían énfasis en la "sagrada misión de madres y esposas" (74) y por ello, no sólo eran admitidas en la política sino invitadas abiertamente a participar, labor importante en los partidos de oposición al PNR.

La mujer pequeña burguesa, cada vez más numerosa y educada, se pronunció por la radicalización de las demandas-femeninas, en un contexto de paralización de las conquistas revolucionarias, que hizo más difícil su concesión.

Mientras participaban en reuniones campesinas, obreras y universitarias, en congresos internacionales mediante designaciones ganadas con trabajo en las bases, en mítines sindicales y se nutrían con la literatura marxista y teóricos feministas como Bebel, desarrollaron un "amplio movimiento cultural ya que mediante canciones, teatros, pintura y otras manifestaciones artísticas se tomaba contacto y se incorporaba a los grupos mas atrasados".

Estas acciones prepararon el terreno para el surgimiento del Frente Unico Pro Derechos de la Mujer que incluyó en su programa de lucha puntos que interesaban a todas las-mujeres, instruidas y analfabetas, católicas y comunis--tas y cuyas filiales en toda la República incorporaron - "a campesinas, obreras de todos los sindicatos, pequeñas comerciantes, mecanógrafas, despachadoras y telegrafis--tas, intelectuales, periodistas y profesionistas, y sobre todo, maestras rurales que tuvieron un papel muy importante como organizadoras (75).

(74) María Antonieta Rascón, o.c., 108.

(75) Ibidem, 109.

El derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a las prestaciones sociales y el derecho a la participación política son postulados que se amplían y profundizan en la medida en que "los postulados de la Revolución vuelven a cobrar vigencia con la presencia de Lázaro Cárdenas en la presidencia, la renovación del reparto agrario, la acción de los trabajadores, la defensa a la República Española y a la soberanía nacional" (76).

Mujeres destacadas en las ciencias, las artes, veteranas de la Revolución y esposas de funcionarios públicos (77), actúan en la dirección del Frente y llegan a plantear -- cuestiones fundamentales que no se llevan a la práctica -- aunque son de avanzada posición durante su época, como -- la consideración de la mujer dentro de la gran masa de -- oprimidos y el señalamiento de su situación de doble inferioridad como trabajadora dentro y fuera del hogar, y -- su discriminación por el hecho biológico de ser mujer, -- destacando desde entonces, el aspecto social y económico del trabajo de la mujer dentro del hogar. Se rechazó -- que su incorporación laboral fuera la única solución a -- la discriminación femenina, dado que la frustración de -- sus posibilidades creativas y la falta de desarrollo de -- sus facultades físicas las llevaba a emplearse en condiciones desventajosas, en las tareas menos calificadas y -- peor remuneradas.

Dentro de sus planteamientos, aunque se señala que la -- "liberación de la mujer es tarea de las mujeres mismas" (Clara Zetkin) se hace un llamado para que el apoyo gubernamental a la lucha de las mujeres no se escatime y --

(76) Ibídem, 109.

(77) María del Refugio García, Consuelo Uranga, Adelina Zendejas, Frida Kahlo, Matilde Rodríguez Cabo, por ejemplo.

se obtenga la plena incorporación de la mujer en la vida pública (78).

Advertir la importancia de estos planteamientos dentro de una gestión de gobierno que coincidía con los mismos, que se preocupaba por la solución de las demandas femeninas, que les facilitaba el acceso a puestos públicos y a las elecciones internas dentro del Partido Nacional Revolucionario, no era fácil.

La militancia de dirigentes del Frente en el Partido Comunista, organización de izquierda predominante en la -- época, hizo que se vieran obligadas a aplicar las líneas del Partido a las condiciones concretas del movimiento - femenil, debilitando al carácter amplio del mismo. Asimismo, su adhesión al PNR como sector femenino, le restó autonomía y se perdieron de vista aspectos como la afirmación consciente o inconsciente de la autoridad masculina y la revisión de las actividades cotidianas de la mujer, - principalmente obstáculos para la liberación femenina o - para sentar sus bases.

Se dejó pendiente el dejar claro que las condiciones que permiten la desigualdad de la mujer al no ser individuales sino sociales, requieren formas de lucha contra esa situación, que no pueden ser individuales sino colectivas.

Un grupo de mujeres manejaron el problema como una deformación de la mujer y de la sociedad cuyo origen es el -- triunfo del patriarcado sobre el matriarcado con la usurpación masculina de las funciones sociales de la mujer, proponiendo atacar causas en lugar de consecuencias y - que en lugar de pedir reformas al Derecho Convencional -

(78) María Antonieta Rascón, o.c., 110.

se restaurara el Derecho Natural. Esta tendencia (79), destaca que el problema de la mujer no es sólo de clase y que ésta tiene con la clase trabajadora una causa común, pero además, una diferente: por un lado la explotación capitalista y por el otro, la reconquista de su autonomía en relación con la responsabilidad social como-productora de la especie humana.

La insistencia en la valoración biológica difiere sustantivamente con el énfasis de algunos grupos de liberación femenina en Estados Unidos (Atkinson, Anne Keodt, Firestone) por independizar a la mujer de esa función.

Sugieren que dada la "facultad" de la mujer para procrear, su liga con la naturaleza es más profunda, aunque no se ejercite esa facultad, y que en su participación en el desarrollo de la humanidad no ha utilizado la energía intrínseca que posee y que aporta durante el embarazo y la lactancia; su participación "en calidad de apéndice" ha provocado que el hombre actúe en la producción, no con la naturaleza sino sobre ella (y ahora contra ella).

Postulan que la palanca que servirá "para lograr la transformación y equilibrio en la estructura de las relaciones biológicas es el factor al que directa y naturalmente concierne esto, y este factor es la mujer" (80).

Como aplicación de estos principios se organizaron cooperativas de talleres, y casas escuela donde se atendían a los hijos de las mujeres que en diversas circunstancias, abandono, viudez o deseos de dejar la prostitución

(79) Entre sus militantes más destacados se encuentra Concha Michel antigua Militante del Partido Comunista, que estableció contacto con Clara Zetkin y Alejandra Kollontay.

(80) Concha Michel, 1938.

deseaban aprender un oficio, atender su salud y allegarse los elementos culturales necesarios para apoyar la lucha femenil. Generalmente, este trabajo se realizó en núcleos campesinos en los estados de Michoacán, Zacatecas y México. Se demandó en cada ejido una parcela de ocho a doce hectáreas de tierra por cada grupo de cincuenta mujeres asociadas en ese sector, para que se dedicaran al cultivo de hortalizas, huertos, viveros, así como a la crianza de animales domésticos y al trabajo en agroindustrias. Se otorgaron créditos para la explotación de granjas colectivas, la creación de almacenes de consumo y se proporcionó asesoría para la administración de pequeñas industrias. Con diferentes demandas y modos de enfocar el problema de la mujer, los grupos se ligaron en todas las luchas femeninas: se organizaron campañas contra la carestía de la vida, por viviendas y servicios médicos y asistenciales y se obtuvieron conquistas importantes, a las que se unió la demanda del voto, en forma impostergradable.

Estas acciones crearon enemigos comprometidos dentro de las filas del PNR cuya presidencia ocupaba Emilio Portes Gil. Se afirma entonces, que la explotación económica de la mujer en la ciudad es realizada sólo por los judíos y que en el campo la mujer campesina, no piensa ni sabe para qué trabaja; dado que las condiciones económicas no le aseguran su sostén constante por la despreocupación del marido, obrero o campesino, su fanatismo se acrecienta y todo lo espera del cielo: la moral de la familia es por ello teológica y no social. Minimizan además, el problema jurídico existente así como la capacidad y educación de la mujer para intervenir en la lucha política.

A pesar de ello, dentro del PNR, se declara que la mujer

sin restricciones, debe ir ejerciendo su derecho de elección, si se trata de mujeres organizadas, campesinas, obreras, maestras de escuela y servidoras del Estado, en sus convenciones internas.

En 1937, el sector femenino elige su candidato para la renovación del Congreso y para esa misma elección surge una candidata independiente; apelan en forma conjunta -- contra el Artículo 37 de la Ley Electoral por considerar lo anticonstitucional en los artículos 34 y 35.

El Comité Ejecutivo Nacional del PNR declara que debe -- cambiarse la Constitución antes que la mujer participe - en las elecciones nacionales. En vista de ello, se efectúan movilizaciones de mujeres, mítines, manifestaciones rumbo al Zócalo e incluso amenazas con quemar el Palacio Nacional (81). Como final de estas acciones se organiza una huelga de hambre frente a la casa presidencial; sin embargo, no es sino hasta la víspera de las elecciones - que Cárdenas, ofrece elevar al Congreso la iniciativa de reforma señalada.

A pesar de haber triunfado ampliamente en las elecciones en sus respectivos distritos, las candidatas femeninas - no pudieron ocupar su lugar en la Cámara porque la enmienda continuaba sin aprobarse. La presión a los miembros - de la nueva legislatura logró que para julio de 1938 fue aprobada en ambas Cámaras la nueva redacción de los - Artículos y enviada a las legislaturas estatales para su ratificación; el 8 de septiembre de 1938 estaba aprobada por 21 Estados y se unía este triunfo a la presencia de mujeres en la Cámara, para el logro de otras reivindicaciones.

(81) María Antonieta Rascón, o.c., 115.

Estos actos significativos del gobierno de Cárdenas, se convirtieron en la puntilla de los grupos reaccionarios, pro fascistas y sinarquistas del Partido de Acción Nacional e Idealista Femenino, quienes hacen pronunciamientos sobre la base de amenaza y terror para terminar con la posibilidad del voto femenino. Además, usando la manipulación de creencias religiosas y la ignorancia, se define a las mujeres su forma de participación en la política para apoyar la candidatura de Juan Andrew Almazán.

Esta ofensiva reaccionaria hace que el PNR, ahora convertido en Partido de la Revolución Mexicana, retroceda y ante la disyuntiva de la elección del candidato presidencial se opte por la no continuidad de la política cardenista, y se apoye a Manuel Avila Camacho, candidato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida por Lombardo Toledano.

"Con la elección del "candidato de la concordia" se sella el destino del voto femenino que sólo esperaba su publicación en el Diario Oficial" (82), pues este candidato oscuro no podría restar votos femeninos a Almazán entre los grupos clericales menos radicales a pesar de declararse "creyente", ni atraer a las mujeres organizadas cuyo candidato más viable era el general Francisco Mújica, cardenista por convicción.

Sólo hasta 1946, Miguel Alemán propone que se le conceda el voto a la mujer en las elecciones municipales, por su conocimiento de los problemas locales, los relacionados con los servicios, la salud pública y con el bienestar del hogar y la familia.

(82) Fausta Moreno de Corona, Tratamiento Jurídico de la Mujer, ponencia.

En 1953, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, ya sin voces disidentes que cuestionaran la función de la mujer como familiar y privada, se aprobó la reforma-constitucional que le permite llegar a las urnas electorales y que incorpora a la vida electoral del país a la mitad de la población ciudadana de la República.

Un examen somero de la historia muestra que la posición de la mujer dentro del derecho siempre ha sido precedida del reconocimiento de hecho, por parte de la sociedad, de su capacidad para la participación en actividades importantes (83).

A partir de la década de los cincuenta se producen cambios fundamentales en la vida económica del país y, en consecuencia, transformaciones importantes en la estructura social. Con el surgimiento de nuevas actividades, la apertura, crecimiento y consolidación de nuevos sectores y ramas de la economía, el desplazamiento y clausura de otras, se modifica la estructura del empleo nacional. La incorporación de la mujer en la vida económica es mayor que en décadas anteriores, dado que la mano de obra femenina es más barata y el gran número de mujeres que forma el ejército industrial de reserva contrarresta la tendencia al descenso de la tasa de ganancia.

Por otra parte, la creciente tecnificación y mecanización del proceso productivo requiere en algunas ramas de la economía de mayor habilidad manual, que la mujer posee; por lo cual es utilizada como obrera en la industria ligera, en actividades que requieren mínima capaci-

(83) Fausta Moreno de Corona, O.C., Monencia.

tación, como la manufactura del vestido y artículos para el hogar, capacitación en la industria alimenticia, en la farmacéutica y en las agroindustrias en el empaque y enlatado de alimentos o de jornalera en la recolección de productos agrícolas como el jitomate, la fresa y la uva.

Se inserta también en el gobierno, en las empresas de participación estatal, (formando parte de la burocracia) o se convierte en empleada de los grandes monopolios comerciales o de las miles de pequeñas empresas como cocinas económicas, taquerías, cafés, fondas, zapaterías o pequeños comercios.

Muchas trabajan como profesionistas de educación media y superior, como maestras de educación primaria, enfermeras, diseñadoras, en trabajos administrativos dentro de estas ramas de servicio, o bien en el servicio doméstico.

El denominador común de su incorporación será en todos los casos el sometimiento a una doble explotación, la del trabajo "visible" y productivo, y la del trabajo doméstico considerado improductivo e "invisible". Como obrera, jornalera o trabajadora doméstica su característica principal, la falta de capacitación, aumenta los niveles de explotación, con larguísimas jornadas de trabajo a cambio de salarios miserables, con pagos parciales o a destajo y sin ninguna prestación.

Cuando forma parte de la burocracia goza de una serie de beneficios laborales obtenidos del Estado como las prestaciones del ISSSTE, las licencias por maternidad, guarderías, vacaciones, aguinaldos, préstamos y días económicos; y participa en los sindicatos con el fin de ampliar sus bene--

ficios económicos y de seguridad social. En el aspecto político, la gran mayoría no cuestiona a los candidatos, participa en las asambleas y reuniones sindicales como -- si lo hiciera en una tertulia y rara vez ocupa cargos -- sindicales de dirección, salvo el de acción femenil ocupado casi siempre por una aspirante a funcionaria (84).

Como empleadas de los grandes monopolios no cuentan con organización sindical que les garantice seguridad en el empleo, jornadas conforme a la Ley, pago de sueldos por jornada y no a destajo, licencia por gravidez en lugar del despido o presión para que renuncie cuando sea madre.

En las pequeñas empresas las condiciones de trabajo son pésimas: sufren jornadas de 10 a 14 horas, no reciben ni el salario mínimo, la inseguridad laboral es constante, no tienen prestaciones ni disfrutan días de descanso ni vacaciones (85).

Las distintas modalidades que reviste la participación femenina en los diferentes mercados de trabajo asociados a diversas estructuras productivas (agrícola, industrial, servicios, etc.) y a las formas de producción predominantes (tradicionales o modernas) en los distintos contextos regionales refleja la desventaja de la mujer como fuerza de trabajo respecto del hombre.

Por un lado, cualquiera que sea la forma de producción dominante, las características de la oferta y de la demanda de mano de obra femenina están determinados por el papel que la sociedad ha asignado tradicionalmente a la mujer desde que nace, papel que implica sumisión al hombre.

(84) Alma Rosa Sánchez Olvera, et al, o.c., 155.

(85) Ibíd., 155.

Así, los factores que determinan la oferta de mano de obra femenina como edad, nivel de ingresos familiar, costumbres del grupo social al que pertenece, estado civil, nivel y tipo de instrucción, fecundidad y otros, se encuentran -- vinculados con la cantidad y tipo de actividades necesarias que la mujer realiza para el funcionamiento y desarrollo de la familia; como la preparación de alimentos, - aseo de la vivienda, lavado de ropa, adquisición de material necesario para el hogar (compras, recopilación de leña, cuidado de los animales), crianza de los niños, cuidado de enfermos y ancianos.

La oferta depende también de la cantidad y calidad de bienes y servicios que produce y consume la familia, del tiempo que la mujer destine a la misma y de la posibilidad de tener algún tiempo libre que pueda ofrecer en el mercado de trabajo, de que el nivel de salarios sea suficientemente alto para comprar bienes y servicios para su hogar y le quede algún excedente o bien que la mujer, como único sostén de su familia, se vea obligada a trabajar doble jornada, dentro del hogar y fuera para obtener un ingreso monetario (86).

La demanda de mano de obra femenina es considerablemente más restringida que la masculina, pues se circunscribe básicamente a actividades que guardan relación con las actividades del hogar, lo que trae como consecuencia menores oportunidades de empleo dentro del sistema productivo para la mujer; no obstante, las limitaciones varían entre las distintas áreas geográficas y sectores de actividad económica por los desequilibrios sectoriales y regionales que han caracterizado el desarrollo económico de México.

(86) Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, Alternativas para la Mujer en el Mercado de Trabajo en México, 4.

(87) Ibídem, 5.

La presentación de los esquemas de participación femenina, del promedio nacional de algunos de los aspectos señalados, permitirá apreciar las diferencias por sexo y el incremento y/o disminución de las mismas en el transcurso - de una década 1970-1980, a través de los censos de población, dado que deficiencias en las fuentes de información impiden obtener datos cualitativos sobre los cambios en la estructura de la mano de obra femenina o sobre la importancia de la agricultura como fuente de trabajo para la mujer o profundizar sobre los servicios que presta, estén vinculados o no al sistema productivo.

Para fines de este estudio, incluiré las conclusiones que obtuvieron Teresa Rendón y Mercedes Pedrero (88), en investigación realizada sobre los mercados de trabajo en que participa la mujer bajando a nivel de rama de actividad, - con información obtenida del IX Censo General de Población 1970, de encuestas específicas y desagregando información - a detalle cuando era posible.

La comparación de estas conclusiones con la información - que refleje el censo 1980 indicará el camino de la participación de la mujer en actividades que son más significativas para la misma.

Agricultura.

La reducida participación de la mujer en la silvicultura, caza, pesca y ganadería hace que se concrete el análisis - realizado por las autoras mencionadas, a la agricultura y para éllo, explicitan la heterogeneidad del sector e indican que las distintas características de producción en la

(88) *Ibíd*em,

agricultura 'moderna' y 'tradicional' (89) hacen que la forma de participación femenina difiera entre ambas, de acuerdo a los patrones culturales de nuestra sociedad que colocan a la mujer como miembro dependiente del jefe de familia.

Sus conclusiones sobre los resultados obtenidos abarcan los siguientes aspectos:

- En las áreas agrícolas más pobres, el mercado de trabajo agrícola es reducido para los hombres y prácticamente inexistente para las mujeres.
- En las zonas agrícolas donde el ingreso familiar es muy bajo, las mujeres jóvenes frecuentemente ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado y por lo general, no encuentran más alternativa que el trabajo doméstico en casas particulares lo que indica que la cultura tradicional que inhibe el trabajo asalariado de la mujer, deja de pesar cuando la pobreza es grave.
- La mano de obra agrícola familiar de mujeres jóvenes solteras es oferta potencial de fuerza de trabajo en el mercado.
- La tendencia de las mujeres casadas a ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado es menor que en el caso de los jóvenes solteras. Sobre el particular, señalan que parece ser que esto no obedece sólo a patrones culturales y a las obligaciones en el hogar, sino a la importancia del trabajo femenino dentro del predio familiar, ya que es probable que no sólo complemente, sino que en ocasiones sustituya al trabajo del hombre, cuando éste emigra en busca de ingresos complementarios (90).

(89) Dado que estos conceptos han sido manejados ampliamente en el ámbito de la investigación social, partiré del supuesto que no requieren explicación.

(90) Ibidem, 16.

Industria de Transformación

Al dinamismo de la industria de transformación se atribuye el crecimiento económico de México en los últimos - - tres decenios, ya que su participación en el producto nacional bruto es cada vez mayor. Sin embargo, este dinamismo se ha observado básicamente en las grandes empresas que utilizan tecnologías modernas y son altamente intensivas en el uso de capital.

Al lado de ellas, coexisten un gran número de medianas y pequeñas industrias, que pierden cada día importancia respecto al producto industrial; pero que absorben una alta proporción de fuerza de trabajo industrial, pues usan técnicas intensivas en mano de obra. Estas empresas al no poder reducir sus costos vía cambio tecnológico por la -- gran inversión que significaría, los reduce abaratando el precio de la mano de obra.

Las particularidades del proceso de industrialización y - la consideración de que en México los niveles educativos de la población adulta femenina son más bajos que los de la masculina y que existen actividades consideradas tradicionalmente femeninas (confección de ropa, por ejemplo) - las llevó a plantear y a comprobar "que existe una relación inversa entre la participación femenina y tamaño y grado de modernización de la unidad productiva y" que del total de mujeres que trabajan en la industria moderna, - una alta proporción no participa directamente en el proceso productivo, sino que realiza actividades administrativas (91).

La demostración se basó en el estudio del total de mujeres dedicadas a la industria de la transformación (446,526)

(91) Ibíd., 19. Ver cuadro No. 14.

que representaban el 18.2% de la mano de obra femenina - total y el 21.6% de la mano de obra total correspondiente al sector y su distribución entre las distintas clases o subgrupos industriales y cómo se daba el fenómeno a nivel regional.

Observaron que los principales subgrupos industriales, - en donde se concentraba el 65.3% de la P.E.A. femenina - de toda la rama de transformación eran por orden de importancia: la fabricación de prendas de vestir (63.0%), la de productos alimenticios (21.0%), la de maquinaria, aparatos y otros artículos eléctricos o electrónicos, la de artículos de palma y la fabricación de calzado que no sea de hule (92).

Pudieron detectar que existe otro grupo de actividades como la fabricación de productos farmacéuticos, de artículos confeccionados con textiles, de artículos de papel y cartón, de jabones y detergentes, de productos de tocador y artículos y materiales de plástico, en los cuales el -- 20.0% del personal eran mujeres; pero que sumados absorbían sólo el 10.0% de la P.E.A. femenina total de la industria de transformación.

Por su parte, las investigadoras señalan que en estos grupos industriales la proporción de personas con ingresos - bajos era considerablemente mayor entre las mujeres que - entre los hombres, lo que haría pensar que esta información podría estar sesgada por la alta incidencia de trabajadores por cuenta propia; mas sin embargo, se logró establecer primero, que eran pocos los grupos industriales - donde predominaba la participación de la mujer (93), y --

(92) Ibídem, 25.

(93) Ver cuadro No. 14.

que dentro de los mismos, las ocupaciones mejor pagadas eran desempeñadas por hombres; cuando llegaban a percibir remuneraciones mayores, la diferencia era mínima.

Asimismo, se determinó que la mayor proporción de trabajadores a destajo respecto del total de obreros en los subgrupos industriales se concentraban en donde la participación de la mujer era de las más altas.

Enriquecen estas aportaciones, los resultados de la investigación realizada por la Dirección General del Servicio Público del Empleo, (94) en establecimientos industriales del Distrito Federal en los cuales se encontró que:

- En cerca del 50% de las empresas visitadas, los salarios de las mujeres eran inferiores a los de los hombres.
- Se estableció coincidencia sobre el grupo de actividades en las que predominaba la mano de obra femenina.
- Las mujeres participaban únicamente en las etapas finales del proceso productivo (empacar, decorar, etc.) que no les proporcionaba ninguna calificación, lo cual podía incidir en la diferencia de salarios entre sexos (95).

Servicios

En el desarrollo de este sector, se pueden observar aspectos positivos y negativos, ya que por un lado, 'a medida que la sociedad y sus sistema productivo son más complejos, se requiere más trabajo especializado en la organización de la producción, para innovaciones e inventos; asimismo, 'la sociedad demanda más y mejores servicios culturales y de esparcimiento que implican mayor división -

(94) Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1974.

(95) T. Rendón y otros, o.c., 23-24.

del trabajo y capacitación.

Por otro lado, el sector es el 'reflejo de los menos capacitados que, al no encontrar cabida en el sistema de producción, inventan ocupaciones y servicios diversos, prescindibles para la producción, pero susceptibles de merecer un pago que les permita sobrevivir' (96).

La diversidad del sector hizo que las investigadoras trabajaran con el mayor nivel posible de desagregación de la información y encontraron que en el país este sector es - el principal captador y generador de ocupación de la fuerza de trabajo femenina, especialmente en la preparación - y venta de alimentos, de enseñanza primaria y jardines de niños; de asistencia social, de aseo y limpieza y servicios domésticos en casas particulares (97). También fue significativa la absorción de mano de obra femenina en instituciones de crédito y auxiliares en los profesionales y en los subgrupos de enseñanza insuficientemente específica da en los otros subgrupos, ninguno llega al 2.5%.

Se pudo observar que las actividades de los servicios mencionados se derivaron directa o indirectamente de las del hogar y que la mayor concentración de trabajadores se ubicó en el servicio doméstico. Al respecto, las investigadoras señalaron la necesidad del estudio de esta actividad, no sólo por la importancia numérica, sino "porque en ella se reflejan las características particulares del mercado de trabajo de la mujer (98), dado que la legislación existente no es adecuada, no existe una relación formalde trabajo asalariado-patrón y la evolución del sector -

(96) Ibídem, 26.

(97) Ver cuadro No. 14.

(98) T. Rendón et al, o.c., 28.

no sigue un comportamiento lineal, es decir, a mayor nivel de desarrollo mayor volumen de participación, sino - que depende básicamente de la distribución desigual del ingreso (99).

Destacaron que en los renglones de educación, a medida - que el nivel de instrucción es más elevado, la mujer - pierde terreno, pues pasa del 61.0% de los profesores - de enseñanza primaria al 33.0% en el nivel superior y -- que en servicios de asistencia médico social básicamente desarrollan actividades de apoyo y de nivel medio, ganando en ambos casos ingresos menores a los de los hombres, por un mismo trabajo.

Por otra parte, de la comparación de los porcentajes de participación femenina en la población económicamente activa de las últimas décadas (1930 a 1980) se puede concluir que existe un aumento significativo que va del 4.6% al 27.83%.

Si se considera la tasa de actividad femenina que resulta de dividir el número de mujeres que trabajan en los sectores productivos entre el total de mujeres en edad de trabajar, se observa el crecimiento en su participación; ejemplo de ello es el hecho de que ya en 1969 de cada 100 mujeres activas 16.4% se incluyeron en la PEA, participación que se minimiza si se compara con el 71.4% de la tasa de participación masculina en ese año (100).

Asimismo, la información censal existente permite afirmar que la tasa media de crecimiento decenal de la mano de obra femenina fue del 18.33%, mayor que la tasa de crecimiento decenal de la PEA total (11.82%), y también

(99) *Ibidem*, 29.

(100) X Censo de Población y Vivienda, 1970.

que la tasa de crecimiento medio anual de la población total en las tres últimas décadas (101).

Los datos del X Censo de Población y Vivienda 1980 , en sus cifras definitivas, revelaron que el porcentaje de la participación femenina aumentó al 27.75% (102) y el de -- participación masculina creció al 75.05% (103), lo que indica que a pesar del crecimiento continuo de la participación femenina en la PEA, sólo representa en la fecha señalada el 36.98% de la masculina.

Cabe señalar que nuestro país no es una totalidad homogénea y que las tasas de participación varían regionalmente; en zonas metropolitanas la proporción es de 2.2 hombres -- por cada mujer empleada, mientras que en las zonas rurales como asalariada agrícola su participación es insignificante, dado que el 4.7% es el promedio nacional (104).

El factor edad incide también de manera importante en el nivel de participación de la mujer y se detecta en la distribución de la PEA por grupos quinquenales de edad, que el primer grupo de 12 a 14 años constituye sólo el 4.28% de la PEA total, probablemente porque el 20.80% de la población femenina total de esa edad no cumple aún con el requisito laboral cada vez más generalizado de la educación primaria y sólo el 11.03% se emplea en los sectores productivos.

(101) VII, IX, X Censos Generales de Población y Vivienda, tasas de crecimiento medio anual:

1950- 1960	3.1
1960- 1970	3.4
1970- 1980	3.4

(102) 11.35% más que en 1969.

(103) 3.65% más que en 1969.

(104) Teresa Rendón, et al, o.c., 14, (1976).

Además las mujeres de 15 a 29 años de edad concentran el 50.39% del total de la PEA femenina en 1980, y el resto se distribuye entre los grupos quinquenales de edad siempre con porcentajes descendentes de participación en razón directa a la edad, lo cual refleja que el comportamiento de la distribución femenina por edad en la actividad económica es diferente a la masculina, cuyas tasas de participación son reducidas en edades tempranas y alcanzan su nivel máximo de los 25 a los 55 años de edad, para descender.

Se puede advertir que la edad en que las tasas de participación de las mujeres son más altas, se ha desplazado del grupo de 15 a 19 años de edad en 1950 al de 20 a 24 en 1960, 1970 y 1978; este cambio se confirma en 1980 - en los datos censales y puede explicarse por el postergamiento en la edad media del matrimonio (105).

Lo que nos lleva a afirmar que aunque en el caso de los hombres la edad es determinante para su incorporación al mercado de trabajo, lo es en función de las posibilidades de asistir a la escuela o de la necesidad de trabajar, dependientes de la situación económica familiar y para el retiro, en función de las prestaciones de incapacidad o jubilación, para las mujeres, no sólo inciden estas características sino que se encuentran asociadas con cambios en el estado civil y la maternidad (106).

A pesar de que el volumen de mujeres casadas es mayor en 1980 por el crecimiento demográfico, el porcentaje de mu

(105) 21.7 años en 1980.

(106) Mercedes Pedrero Nieto, La utilización de la estadística para el análisis de la situación de la mujer en Revista de Estadística y Geografía, 126. (V. 3, Núm. 9, 1982).

jeros que se casan han disminuído en razón de un 0.29% respecto al 1970 y el de viudas en un 0.5%, únicas categorías de estado civil donde se ha presentado este fenómeno.

Por el contrario en las categorías de divorciadas y solteras se observan incrementos que van del 4.47% al 1.16% respectivamente, lo que viene a reforzar las diferencias en las tasas de participación de las mujeres casadas o en unión libre, de las mujeres solteras; con ligeras variaciones en sus tasas de participación, las solteras constituyen aún la mayoría de la fuerza de trabajo femenina.

El número y edad de los hijos son factores con un claro efecto negativo sobre la participación laboral femenina, pues la incorporación de casadas al mercado de trabajo - varía de acuerdo a los mismos. Sin embargo, en épocas coyunturales como la actual, cuando la inflación disminuye el poder de compra familiar y el número de jefas de familia se ha incrementado, se registra un cambio en los niveles de participación económica aún no manejado en documentos estadísticos.

Con una esperanza de vida mayor (de 51.0 a 66.1 años entre 1950-1980) y un promedio de hijos nacidos vivos sustantivamente menor (4.6 en 1976 y 2.8 en 1980), la mujer mexicana actual puede disponer de mayor tiempo para realizar actividades fuera del hogar e incorporarse al mercado de trabajo si éste le ofrece la posibilidad de hacerlo (107).

(107) X Censo General de Población y Vivienda, 1980, - S P P, Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1er. Informe Nacional, S P P, 1979.

Conviene señalar que el promedio de hijos vivos varía según el tamaño y tipo de la localidad donde residen las mujeres, así como también de su nivel de escolaridad que influye en forma inversamente proporcional en las tasas de fecundidad.

El impacto del nivel de escolaridad en el aspecto antes señalado y en la ocupación y rama de actividad en que la mujer se inserta en los sectores productivos obliga el análisis de la participación de la misma en los diferentes grados educativos respecto a la del hombre; los resultados muestran que hasta el nivel de educación media-básica el promedio de participación es del 47.64% y en educación normal superior, su porcentaje de participación corresponde al 50.93%.

Sin embargo, en educación media superior y superior se reduce al 36.8% y al 26.9% respectivamente (108).

Todo esto repercute en forma directa en una PEA femenina nacional que apenas representa la tercera parte de la PEA total y en la que las mujeres profesionistas y técnicos sólo representan el 1.9 en 1970 y 2.8 en 1980; las funcionarias superiores y personal directivo, público y privado, constituyeron el 0.4% en 1970 disminuyendo su participación al 0.17% en 1980.

En ocupaciones de servicios diversos y conductores de vehículos se ubicó el 5.1% de las mujeres activas, el porcentaje más alto de concentración por ocupación, que se mantuvo constante de 1970 a 1980.

(108) Fuente: Estadística sobre la mujer, 245-258.

Por importancia le sigue el porcentaje de personal administrativo femenino, que no obstante pasar de 3.07% al 4.03% de 1970 a 1980, ocupa el segundo lugar como ocupación principal.

En tercer lugar, se colocan las trabajadoras no agrícolas, que igual que en el caso anterior, pasan del 2.73% al 3.68% sin desplazarse del lugar de importancia que ocupan por absorber mayor número de mujeres activas que las demás categorías (109).

La fuerza de trabajo femenina se ubica en las diferentes ramas de actividad económica de acuerdo a una serie de criterios que determinan su incorporación a la producción social de bienes y servicios, cuantitativamente restringida y canalizada hacia ramas, niveles y tipos de producción que son prolongaciones del trabajo doméstico, donde se requiere gran flexibilidad y destreza musculares y -- una menor o mala calificación que favorece la sobreexplotación y el pago a una mano de obra más barata.

Uno de esos criterios resulta de la doble jornada de trabajo que la mujer realiza, representada por un tipo de -- trabajo social y remunerado y por un trabajo privado y no retribuido, el doméstico, ambos fundamentales y básicos; de ahí que su ubicación en niveles de la economía considerada "ligera" tenga como objetivo no desgastar demasiado la fuerza de trabajo femenina en el trabajo remunerado, de forma tal que pueda incidir el desgaste directamente en la segunda jornada de trabajo no remunerado. (110).

(109) Ver cuadro No. 12-A.

(110) Alma Rosa Sánchez et al, o.c., 161.

La ubicación de más de la tercera parte de la población femenina ocupada en situaciones de informalidad tiene - como causa determinante la persistencia de la contradicción entre la función social de la mujer y la explotación capitalista de la fuerza de trabajo a nivel individual.

Esta contradicción se manifiesta en la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo femenina, que depende además de criterios establecidos por los empleadores sobre el costo mayor de capacitación, de las asistencias sociales y prestaciones sumadas al salario nominal y respecto a la gran movilidad de este tipo de mano de obra y su bajo productividad.

Los estudios sobre la fundamentación de estos criterios han demostrado que la capacidad y productividad de la mujer es equivalente a la del hombre y además que si bien es cierto, el nivel de instrucción de la mayoría de las mujeres es menor que el de la generalidad de los hombres, se exigen mayores requisitos de preparación a las mujeres para el desempeño de un mismo tipo de trabajo. Asimismo el manejo de un costo superior de la mano de obra femenina se enfrenta a una realidad en donde no se cumplen las obligaciones legales que protegen el trabajo de la mujer y se le asignan salarios menores a los de los hombres por trabajos iguales.

Sin embargo los criterios subsisten e inciden en la calidad y cantidad de participación de la mujer en la actividad económica, de manera tal que los datos censales sobre 1980, señalan que las mujeres que trabajan se distribuyeron principalmente en el sector servicios en las ra-

mas de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y de servicios comunales, sociales y personales en donde representan el 6.14% respecto a la PEA total del país (111), que corresponde al mayor porcentaje de participación de la mujer por rama de actividad económica y - al 22.07% de la PEA femenina total (112).

Es importante destacar el aumento sustantivo del volumen de mujeres trabajadoras en estas ramas en relación con - los hombres, en 1980 respecto a 1970 dado que pasó del - 42.52% al 48.01% (113); sin embargo, el porcentaje de PEA femenina en estas ramas bajó del 8.7% en 1970 al 6.14% mencionado anteriormente (114).

En segundo lugar de importancia se ubica la participación económica de la mujer en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que se elevó del 2.06% al 3.37% de PEA femenina en esta rama sobre la PEA total (115) y del 5.22% al 13.03% de la PEA femenina dedicada a esta actividad sobre la PEA femenina total (116).

Asimismo se observa que esta rama de actividad adquiere mayor capacidad de absorción de la mano de obra femenina y se coloca en mejor plano que las ramas de industrias manufactureras y comercio, restaurantes y hoteles que -- ocupaban en 1970 el segundo y tercer lugar como generadoras de empleo femenino (3.45% y 2.58% de la PEA total respectivamente), y que en 1980 pasan a ocupar el tercero y cuarto lugar con un 3.07% y un 2.68% del total de la PEA, (117); aunque la participación porcentual de las mujeres

(111) Ver cuadro No. 14-A

(112) Ver cuadro No. 15

(113) Ver cuadro No. 14

(114) Ver cuadro No. 14-A

(115) Ibidem,

(116) Ver cuadro No. 14

(117) Ver cuadro No. 14-A

es significativamente superior en 5.68% y 6.32% adicionales en cada rama (118).

Es importante señalar que los porcentajes de PEA femenina considerada insuficientemente específica son de 1.83% en 1970 y de 10.27% en 1980 (119), lo cual hace que esta última información se utilice con las reservas del caso, dado que el volumen de PEA femenina sin clasificar en las ramas de actividades económicas es muy elevado y puede distorsionar el sentido del análisis de las cifras. No obstante, es la única información oficial, no estimada, que existe.

Además en el sector primario, en donde el proceso productivo se basa principalmente en la utilización de mano de obra familiar en la siembra, cosecha y cuidado de los animales, en los que la mujer participa activamente, no existe diferencia entre su contribución al predio familiar y su trabajo doméstico propiamente dicho.

Ante esta circunstancia, con la utilización de modelos de captación de información de economías industriales modernas, se llega a la subestimación de la participación económica de la población rural, especialmente de las mujeres y los datos reflejan en forma mínima su papel en el sector.

Se unen a esta situación, las condiciones que han prevalecido en el campo y que provocan serios desplazamientos de mano de obra femenina hacia la ciudad, ya que las mujeres de escasos recursos que viven en el campo, sin instrumentos que faciliten su labor doméstica, con triple

(118) Ver cuadro No. 14

(119) Ver cuadro No. 14-A

jornada laboral (en el hogar, en la tierra que la familia trabaja y en el trabajo por el que perciben un sueldo), con limitado acceso a los medios de producción y -- con sumisión a los patrones culturales regionales que refuerzan su desigualdad respecto a los varones de la misma condición, unidos a las reducidas alternativas de empleo, pésimas condiciones de trabajo y necesidad creciente de subsistencia en el agro, han establecido nuevas estrategias de migración en busca de empleos remunerados y mejores oportunidades.

En general y a nivel individual, se concuerda en identificar una relación positiva entre migración y participación económica, que afecta especialmente a las mujeres, lo cual se explica porque la mayor parte de los movimientos migratorios obedecen a razones económicas y se presentan de áreas de bajos niveles de oportunidad a áreas de mejores portunidades económicas y se complementa con explicaciones en diversos órdenes como la mayor rentabilidad relativa de las actividades domésticas en el ámbito urbano en relación con el rural, mayor demanda del -- servicio doméstico en las ciudades, actitudes más permisivas hacia el trabajo de la mujer en las ciudades, por ejemplo.

En este punto se plantea una contradicción importante -- dentro de la economía capitalista de nuestro país, promueve el desarrollo de la mujer y sus aspiraciones de su peración impulsando el crecimiento de la oferta de su ma no de obra y a su vez opone obstáculos a su incorporación al sector productivo (incapaz de absorber toda la demanda), y como consecuencia, a su misma superación técnica y cultural.

Como resultado de esta contradicción se observa la existencia de problemas graves de desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo femenino, que afecta al conjunto de la clase trabajadora al sumarse al desempleo y subempleo masculinos (120).

Así en el Censo de 1970 se captó una tasa de desempleo - abierto total de 3.8% con un impacto para los hombres de sólo 2.8% y en cambio para las mujeres del 7.5%.

En datos captados en años más recientes para las áreas - metropolitanas por ejemplo, se observó que la tasa de desocupación abierta para hombres en el Distrito Federal - en 1978 fue del 6.0% y del 9.0% para mujeres.

En los datos de la Encuesta Continua sobre Ocupación correspondientes al primer trimestre de 1979 se observó que ante una tasa de desocupación abierta del 3.3% a nivel nacional, las mujeres de 12 a 19 años mostraban la tasa más alta de todos los grupos de edad (más del triple de la nacional, 10.9%), que el porcentaje de desocupación para hombres permanecía constante respecto a 1970, no así el de mujeres que bajó al 5.0%, aunque para ese mismo trimestre la desocupación encubierta a nivel nacional se estimaba en cerca de 950 mil personas de las cuales el 58.0% eran mujeres (121).

En esa fecha otro indicador de deficiencias ocupacionales,

(120) Leonora Camacho, La Mujer y el Trabajo Productivo en México, 17.

(121) Clara Jusidman de Bialostozky, La Mujer y el Trabajo en México, 13.

el subempleo visible, representaba el 8.9% de la población ocupada femenina en tanto que era del 3.9% para la población masculina. De las 960 mil personas que declararon trabajar involuntariamente una jornada parcial 402 mil eran mujeres.

En cuanto al subempleo invisible medido por ingresos deficientes se puede ejemplificar la situación con el segundo trimestre de 1978 en el área metropolitana de la Ciudad de México, cuando un 60.0% de la población femenina ocupada percibía ingresos inferiores al salario mínimo, proporción que alcanzaba a sólo el 47.0% en la población masculina (122).

En época de crisis el problema se agudiza pues la fuerza de trabajo femenina es la más afectada por situaciones ocupacionales deficientes, ya que le es más difícil encontrar un trabajo, está sujeta a trabajar menos horas de las que desearía, percibe relativamente menores ingresos por su trabajo y se constituye en el volumen mayor de desempleados desalentados o disfrazados.

El grupo de mujeres subempleadas en actividades como el trabajo doméstico, la maquila de ropa a domicilio, el trabajo en fábricas, en comercios o como vendedoras ambulantes y prostitutas, se integran en su mayoría con mujeres del campo que emigran a la ciudad.

Al igual que las mujeres de ciudad de las clases sociales menos favorecidas, habitan en viviendas improvisadas, sin servicios y en zonas marginadas, lo que unido al desgaste físico por las jornadas de trabajo que realizan y

(122) Ibidem, 14.

su inserción temprana en la producción en diferentes tipos de trabajo, especialmente en los que requieren de -- atención constante y movimiento fino, determinan situaciones de stress y de fatiga patológica que pueden ser -- demoledores y que se manifiestan en el envejecimiento -- prematuro de estas mujeres trabajadoras.

Las condiciones de los lugares de trabajo y la falta de adecuación de los mismos a las características físicas -- propias de la mujer repercuten sobre su salud y provocan enfermedades laborales que en ocasiones producen daños diferentes y a veces más graves para la mujer que para el hombre (problemas circulatorios, esqueléticomusculares, nerviosos y generalmente ligados a la función reproductiva de la mujer), de los cuales no se tienen registros sistemáticos (123).

Las dificultades para y en el trabajo fuera del hogar están en relación directa con un estadio cultural determinado y con los distintos grados de evolución social que ha experimentado la mujer; de acuerdo también con el grado de desarrollo económico y social del contexto en que se desenvuelve, de ahí que cuando se intenta describir a la mujer mexicana se hace obligado tratar de caracterizar a la de clase media (124), cuyas características se derivan de la propia naturaleza de dicha clase, heterogenidad en su composición y permeabilidad para adoptar modalidades de otras clases.

(123) Gustavo Barrientos y Carmen Lozada, Mujer, Salud y Trabajo, 2-5.

(124) No pretendo generalizar sobre la mujer mexicana de la clase media en este estudio, pues el primer impedimento sería el definir qué es clase media; sólo mencionaré algunas características las más generales, según edad y ocupación.

Con igualdad de derechos y oportunidades para educarse, perfeccionarse y adiestrarse en un trabajo profesional, el comportamiento de la mujer de clase media urbana (125) adquiere características diferentes si no trabaja fuera del hogar, si lo hace o si es mujer que desarrolla los dos tipos de actividad.

En el trabajo familiar, las mujeres jóvenes realizan el trabajo doméstico como parte de su preparación para su vida conyugal, no se preocupan por cultivarse intelectualmente y no se cuestionan su futuro; aceptan la vida como algo inmediato cuyo fin es el matrimonio y sus máximas aspiraciones consisten en ser educadoras, secretarias, maestras o decoradoras, con un diploma que lo acredite.

En ocasiones, desde luego, las posibilidades de estudio se ven limitadas por circunstancias económicas familiares en las que tienen prioridad de educación los hombres, aunque es importante señalar que se asume ideológicamente esta limitación como virtud, en función del matrimonio.

Algunas se casan demasiado jóvenes con la ilusión de liberarse de la familia y de la escuela o buscan comunicación y afecto fuera de su casa porque no los encuentran en el hogar. Paradójicamente, la realidad las lleva a mayores responsabilidades y problemas, con menor grado de instrucción, educación y madurez para enfrentarlos.

La desilusión sobre su idea de vida matrimonial y el trabajo doméstico agotador hacen que se rebelen íntimamente,

(125) Que habita en poblaciones mayores de 2 500 habitantes.

frustración que se refleja en la atención de su persona, su casa, sus hijos y marido.

Cuando los hijos crecen y se independizan, la mujer que ha trabajado intensamente en el hogar, siente su soledad y la acepta asumiendo una actitud constante de reclamo - al marido y a los hijos, desempeñando un papel de sufrida y abnegada ama de casa a la que no se le reconoce su esfuerzo y sacrificio.

La incomprensión de sí misma, su propia ignorancia y la dependencia del jefe de la familia son factores que propician actitudes fatalistas (126).

En múltiples ocasiones cuando la mujer trabaja antes de casarse, el hombre le pide que abandone su empleo como - condición, hecho característico de la clase media que -- tiende a desechar patrones culturales de conducta que -- considera de la clase proletaria y a idealizar los de las clases altas. Sin embargo, la carestía de la vida y la situación inflacionaria actual han venido a modificar este tipo de conducta, pues los sueldos de los maridos no alcanzan para cubrir los lujos o artículos para el hogar de las clases medias altas, promovidas por los medios de comunicación y convertidos en necesidades, lo cual se refleja en el número cada día mayor de matrimonios jóvenes que acuerdan seguir trabajando ambos.

La mujer que ingresa a la actividad económica no sólo se enfrenta a problemas de tipo ocupacional, aprendizaje y profesionalismo, sino a los problemas de la sociedad in-

(126) Susana Hernández Michel, "Algunas Características de la Mujer Mexicana de Clase Media", en Revista Ciencia Política, No. 65. julio-septiembre, 1971.

ustrial; pasa de servidora particular familiar a servidora de uno o varios jefes o de todo un aparato impersonal, burocrático, de clientela o como señuelo para atraer consumidores.

Las condiciones para que sea aceptada la mujer incluyen el deber ser servicial, no desafiar al hombre y comportarse de acuerdo a las buenas costumbres familiares.

Cierto es que existen mujeres que mandan a otras mujeres, pero generalmente están sujetas a hombres que las controlan. Las relaciones entre hombres y mujeres en el trabajo se establecen con base en el compañerismo y la camaradería, pero se advierten diferencias de actitudes y conducta cuando una mujer ocupa un rango superior al de sus compañeros de trabajo.

En casos excepcionales, cuando la mujer tiene en alta estima su propio valor y es estimulada por jefes y compañeros, puede establecer una relativa independencia dentro de la servidumbre ocupacional impuesta. Asimismo, se ha observado que ante una mayor responsabilidad ejecutiva, las actitudes de las mujeres son más elásticas que cuando ocupan puestos a nivel inferior.

La mujer que trabaja y posee una carrera tiene una visión diferente del mundo, sabe que puede vivir sin la ayuda del hombre y que trabajar es una actividad cotidiana y necesaria para desarrollar la personalidad humana en las actuales condiciones sociales.

Además pueden caracterizarse sucintamente como personas con ocupación de tiempo completo, que han planificado a

su familia y cuya organización doméstica es diferente a la que vivieron en la infancia; utilizan servicios de la vandería, guarderías y cocinas económicas, emplean sirvientas que trabajan por día y reclaman la colaboración de su pareja en la tarea de la casa.

Herederas de la tradición de lucha por una situación digna para la mujer en esta sociedad mexicana, se han convertido en promotoras de un estilo de vida diferente al de sus madres, con valores y sentimientos distintos, con un manejo no tradicional de sus relaciones sociales y sexuales, y han marcado su presencia en todos los ámbitos profesionales y contribuido a una nueva conformación de la vida cotidiana (127). Algunas a pesar de estar preparadas para distribuir su tiempo entre su ocupación y su casa, encuentran serias dificultades para contraer matrimonio.

En un estudio realizado por Carmen Guitian y Mariclaire Acosta sobre una muestra de 30 mujeres profesionistas, - cuya edad actual fluctuaría entre los 29 y 45 años, con ingresos de rango superior, posición laboral de prestigio, la mayoría casadas, algunas más de una vez y con hijos, obtuvieron respuestas interesantes como el hecho de que "la separación de los hijos parece no angustiarlas, lo que sí les produce mucho conflicto es la obligación de compaginar adecuadamente, su empleo y ocupaciones como madre y esposa" (128).

(127) Mariclaire Acosta y Carmen Guitian, Retrato Colectivo de la Profesional Mexicana, 4-6.

(128) Ibíd., 7.

El mito de la mujer consumista parece no tener arraigo - entre este grupo de mujeres quienes preparan la comida - sin ayuda, se sienten obligadas a cocinar platillos complicados y tradicionales en los que gastan mucho tiempo, lo cual les produce angustia.

En general, su pareja está de acuerdo en colaborar en el aseo doméstico, aunque no se concretiza su colaboración y se limita a condenar que la mujer esté fuera de casa. Parece ser que las mujeres se conforman con esta situación, aunque se generan resentimientos profundos al interior de la pareja.

No obstante que se observan avances, el proceso es lento y no se vislumbra en un futuro cercano de la clase media en reparto más equitativo de las tareas domésticas.

Contradictoriamente al cambio de estilo de vida con respecto al de las generaciones anteriores, "estas mujeres no han educado a sus hijos para que cooperen en las tareas domésticas" (129).

Generalmente, sostienen buena comunicación con sus padres no rompen con los valores establecidos y concilian la libertad con las tareas tradicionales.

En la planificación familiar, el peso de control natal - recae realmente en la mujer y respecto a la educación de los hijos están conscientes del grado de dificultad que conlleva y buscan una buena relación con sus hijos.

Respecto al trabajo, se destacó que la mayoría, pese a - que destacan de las demás mujeres, no sienten que hayan logrado sus metas, a pesar de haber seleccionado el cami

(129) Ibidem, 8.

no adecuado y luchado contra las presiones del marido. Enfrenta dificultades entre las que destacan el hecho de que los hombres no terminan de confiar en su capacidad y resienten el ser subordinados, la especulación de sus -- compañeros de trabajo sobre la forma en que ascendió a - su puesto y la falta de comprensión y solidaridad.

En la vida cotidiana, las actitudes de los compañeros -- frente al trabajo generan profundos resentimientos en las mujeres (130).

En cuanto a la pareja, sienten que los hombres se encuentran rezagados y que no logran comprenderlas y que sus - pequeños triunfos son causa de celos, tristeza e impotencia para sus compañeros.

Buscan la armonía conyugal pero no están dispuestos a pagar el precio de dejar de ser para complacer a la pareja.

La falta de comunicación parecen suplirla con la red de amistades encontrada en el trabajo, con quienes comparten planes y proyectos. Son particularmente sensibles a los problemas sobre divorcio, aborto y el libre ejercicio de la sexualidad (131).

El retorno sistemático de la mujer casada a la productividad económica para contribuir al ingreso familiar es - cada día mayor y las circunstancias con frecuencia son - penosas y desfavorables para la mujer, que se ve limitada a aceptar cualquier tipo de trabajo sin que éste despierte su interés personal de superación; existen desde luego, otras muchas mujeres que trabajan en México que -

(130) Ibidem, 9-11.

(131) Ibidem, 12-15.

viven en situaciones distintas a las descritas y que compaginan su empleo con su papel de esposa y madre. El -- grupo de profesionistas investigado por su parte, constituye un ejemplo de un nuevo marco cultural y valorativo que lucha en el campo del estilo de vida que desea, en la concepción de la sociedad sobre los papeles sexuales y - las instituciones sociales, en suma en el campo de la cul tura.

En este campo, los patrones que determinan la posición - actual de la mujer mexicana son múltiples y diversos, de acuerdo a los factores biológicos, históricos, sociales, culturales y al grado de desarrollo económico de las entidades o regiones que conforman el país. En todas las regiones se observa el fenómeno de opresión de la mujer y entre las causas atribuibles al sistema sociocultural existente se identifican los siguientes patrones cultura les:

- Falsa imagen de la femeneidad basada en la sujeción de la mujer al hombre en todos los aspectos.
- Manejo del matrimonio como indicador de éxito y solución de problemas sociales y económicos.
- Discriminación social implícita o explícita, sobre la posibilidad de igualdad en el mercado ocupacional.
- Transmisión de actitudes y comportamientos de "culto al varón" como expresión más o menos conciente de la falta de confianza de la mujer en sí misma.
- Acceso restringido de mujeres en los centros con poder de alta decisión y en asociaciones representativas de las fuerzas vivas de la comunidad, reforzado por la ac titud pasiva y cómoda de la mujer.
- Deficiencias en el sistema educativo, en el que se des

cuida el desarrollo del pensamiento lógico, formal y crítico y la capacidad de creación, que afecta especialmente a las mujeres que reciben además de esta educación formal incompleta, el impacto del sistema de educación informal de su hogar, en el que se maneja un alto grado de sensibilidad y simpatía hacia las actividades emocionales de la madre, encargada de transmitir los valores culturales, lo cual no se hace con los hombres.

Sin dejar de resaltar el ejemplo mencionado del pequeño grupo de profesionistas que luchan por resolver su conflicto laboral y se avocan a la solución de su papel de madres abnegadas y esposas pasivas, hay que señalar que el marco sociocultural, de naturaleza ambigua y complicada, en continuo proceso de transformación, afecta el desarrollo del trabajo de la mujer y a su familia, produciéndole situaciones de culpabilidad y de conflicto que la hacen replegarse a posiciones y roles pasivos y de corte tradicional.

A pesar de ello, los valores, actitudes y orientaciones de la mujer mexicana de hoy están en crisis y en todos los ámbitos de acción de la misma, ya sea que pertenezca al campo o a la ciudad en cualquier clase social, cuando decide seguir adelante, transformándose a sí misma y a los que la rodean tiene que romper con lo establecido en situación más crítica que la del hombre. Si enfrenta cambios bruscos en su sistema de vida, se desespera, afecta sus relaciones de dependencia, se notan cambios en su actitud, pero conserva valores tradicionales que actúan negativamente sobre ella como carga emocional.

El desajuste destruye la validez de los valores familiares y de las relaciones de amor que condicionan su vida como mujer; pero si logra superar la crisis se convierte en fuente de cambio saludable para la sociedad mexicana.

5. CONSIDERACIONES FINALES.

Después de la revisión detallada mas no exhaustiva de documentos sobre teorías y conceptualizaciones sobre la situación de la mujer en el mundo occidental y la comparación de su participación y situación en países con diferentes niveles de desarrollo, podemos establecer las siguientes conclusiones:

-En el aspecto teórico los avances son significativos, se han realizado innumerables estudios y se han establecido varias teorías; sin embargo a la fecha, no se han podido explicar en forma global y totalizadora, las causas de la situación de opresión, marginación, explotación y discriminación que se maneja en la sociedad en detrimento del ser humano que representa el sexo femenino y cuyas funciones vitales, sociales, productivas y culturales son esenciales para la reproducción, desarrollo y fortalecimiento de la misma sociedad que la menosprecia.

Para facilitar el análisis comparativo de las características generales de la participación femenina en los países desarrollados y lo que se encuentran en desarrollo (caso México) en los sectores productivos se elaboró el siguiente cuadro comparativo:

PAISES DESARROLLADOS

- Constituyen algo más de un tercio de la mano de obra total.
- La proporción de mujeres casadas con empleo varía muy poco de una a otra clase de social y ocupa posiciones que requieren menos conocimientos, en entrenamiento y responsabilidad.

PAISES EN DESARROLLO (caso México)

- Constituyen un poco menos de un tercio de la mano de obra total.
- La proporción de mujeres casadas con empleo varía en forma considerable de una a otra clase social.

- Hay correlación entre el nivel educativo y el tipo de empleo de las mujeres
- La subutilización en el trabajo de los conocimientos y habilidades adquiridos por la población femenina a través del sistema educativo es mucho mayor que en el caso de los hombres. Generalmente el nivel medio educativo de las mujeres por ocupación es más alto que el de los hombres. Existe un gran número de mujeres que habiendo recibido educación no tienen posibilidad por restricciones culturales, sociales, económicas o voluntad propia de aportar su trabajo al esfuerzo productivo nacional.
- Es más fácil que se ajusten a las condiciones de trabajo en negocios pequeños o medianos que en las grandes empresas comerciales e industriales.
- El ajuste a las condiciones de trabajo en pequeñas o medianas empresas es similar a la de los países desarrollados.
- El gráfico característico del empleo femenino - en su clasificación por edades es una curva de dos jorobas, pronunciadas en el grupo de mujeres - de 20 a 39 años y en el de 40 a 59 años.
- El gráfico característico - empleo femenino muestra una curva pronunciada entre las edades de 15 a 29 años y de ciende constantemente en pró porción directa con la edad.
- Existe incremento en las ocupaciones de jornadas parciales realizadas por las mujeres.
- En épocas críticas, las mujeres se emplean en todo tipo de jornadas ante la necesidad de aumentar el ingreso familiar.
- La mano de obra femenina ha sufrido cambios: se ha separado de la industria y del servicio doméstico y ha aumentado - el número de mujeres em pleadas en el comercio y en profesiones liberales.
- La mano de obra femenina se concentra en el sector servi cios y el número de profesio nistas en la PEA femenina me xicana es muy reducido y só lo aumentó del 2.0% al 2.8% en 10 años (1970-1980).

- La utilización de personal femenino en el sector agrícola, en cifras absolutas y relativas, - ha descendido en forma - considerable.
- La PEA femenina en las labores del sector agrícola se han incrementado en forma considerable ya que de 1970 a 1980, paso del 5.22% al 13.03% sobre la PEA femenina total y ocupa el segundo lugar de importancia como rama de actividad económica generadora de empleo femenino.
- Las mujeres se ocupan en empleos considerados femeninos.
- Las ocupaciones de las mujeres son preponderantemente empleos considerados femeninos.
- Existe una elevada incidencia de empleo entre mujeres pertenecientes al grupo apto para la concepción (20 a 39 años).
- La incorporación de mujeres con hijos al mercado de trabajo es inversamente proporcional al número de hijos.
- Existe una doble correlación entre el desarrollo de los servicios sociales y la participación de la mujer.
- No existen datos estadísticos para demostrar que en México existe esta doble correlación. Sin embargo, se ha podido observar que en poblaciones menores en las que se han instalado guarderías por ejemplo, no han tenido la aceptación esperada y se utilizan mecanismos familiares para el cuidado de los niños, cuando la madre debe trabajar. En poblaciones de mayor número de habitantes, las guarderías son insuficientes y se encuentran saturadas.
- Las diferencias principales nos llevan a concluir que en el aspecto económico, el nivel de desarrollo de los países - en que la mujer se desenvuelve, sí determina su forma de participación económica y las condiciones laborales y de bienestar social específicas para llevar a cabo su función maternal, contribución creativa en beneficio de la sociedad.

- En el aspecto jurídico político, se observa que cada día - es mayor el número de países occidentales en los que se maneja la igualdad legal entre ambos sexos, aunque es evidente que en el caso de países en desarrollo, por ejemplo México, aún existen diferencias en el trato y derechos civiles según el sexo (132). Asimismo, a pesar de la supuesta igualdad jurídica para la participación femenina en la política, la restricción en materia de decisiones de la mujer se refleja con claridad en la discriminación y escasísima participación en los altos niveles dentro del gobierno, de la industria y de los sindicatos.

- En el aspecto sociocultural, la mujer desempeña un importante papel estabilizador del sistema social al transmitir a las nuevas generaciones, a través de la educación informal hogareña y en las escuelas como educadoras y maestras, los patrones culturales e ideología dominantes, incluso los -- que van de contra de su propia autoestima..

El proceso educativo sobre su papel social a desempeñar - tiene raíces profundas; el cual es maximizado cuando es - conveniente al sentir de la sociedad (día de las madres) y minimizado cuando se trata de contabilizar y calificar el grado y valor del esfuerzo invertido por los seres humanos en la producción y reproducción de la sociedad, en todos - sus ámbitos.

Sin embargo, los medios de comunicación actualmente llegan a lugares más recónditos del mundo occidental y a las mujeres de todos los niveles sociales, les ofrecen expectativas, ejemplos de mejores condiciones de vida y de trabajo y de los logros obtenidos en el trato para la mujer, así como - la posibilidad de comparar las situaciones injustas para - la misma.

(132) Anexo No. 2.

Ello conduce a modificaciones paulatinas y a veces sustantivas de la concepción manejada socialmente y aumenta el número de mujeres que luchamos por obtener la igualdad de oportunidades y derechos en la educación, en el trabajo, - en las leyes, en la política y en el hogar; que buscamos además, la participación corresponsable en la educación - de los hijos, en el trabajo doméstico y en el desarrollo de la comunidad.

La igualdad para la mujer es una meta a largo plazo, mas nuestro comportamiento como seres humanos integrales, en el seno del círculo en que nos desenvolvemos, es ejemplo a seguir que precipita y fortalece el cambio en la sociedad y nos proporciona la satisfacción de estar satisfechas de nosotras mismas.

El ejemplo individual y el esfuerzo de mujeres que se organizan y luchan por un trato equitativo en el seno de la sociedad, unidas a los constantes adelantos tecnológicos y a la búsqueda de algunos países de obtener un desarrollo equilibrado con beneficios sociales que lleguen a todos los grupos que los conforman, especialmente a los más desprotegidos, entre ellos las mujeres, han obligado a los mismos a contraer compromisos para dar importancia y prioridad a medidas que coadyuven a superar los obstáculos mencionados anteriormente y que impiden la plena integración de la mujer al desarrollo económico y social. Entre ellas destacan las que se incluyen en los planes y programas nacionales y sectoriales para que se desarrollen acciones efectivas, se destinen recursos necesarios, se vigilen y evalúen dichas acciones y sus efectos en la situación - de la mujer.

Uno de estos países es México, cuyo gobierno ha destinado un presupuesto importante para el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual surgió como respuesta

a las demandas presentadas en los Foros de Consulta Popular instalados por la actual administración, relacionadas con problemas de salud y seguridad social, condiciones de trabajo, aspectos jurídicos, políticos, sociales, educativos y culturales que afectan a la mujer.

Las necesidades son múltiples y los recursos destinados - para la integración de la mujer al desarrollo son escasos, por más que signifiquen un esfuerzo sustantivo de nuestro país, en relación con otras prioridades nacionales, para mejorar la situación de la mujer mexicana.

Del análisis e identificación de los factores que confluyen e inciden sobre la misma, considero que tendría vital importancia:

- Incrementar las investigaciones para la revisión de planteamientos conceptuales a través de la interpretación - de la realidad mexicana; asimismo realizar investigaciones de campo en áreas prioritarias, con objetivos específicos, cuyos resultados apoyen las estrategias y la instrumentación de mecanismos y acciones en beneficio - de la mujer, de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Revisar la legislación nacional a fin de asegurar en todas las áreas la igualdad jurídica de la mujer y del -- hombre, especialmente en materia de derecho civil, familiar, laboral, agrario y penal. Por otro lado, informar a la mujer, a través de todos los medios de comunicación, de todos los aspectos jurídicos y legislativos que le atañen para garantizar un mejor cumplimiento de las disposiciones.

- En materia de empleo: crear condiciones que generen empleos que puedan absorber el creciente número de mujeres, con responsabilidades económicas. Instrumentar programas de capacitación que tecnifiquen la mano de obra femenina no calificada, mujeres urbanas y migrantes, de acuerdo a sus características especiales; mejorar las condiciones de trabajo, promover el acceso al crédito y a la seguridad social y fomentar la capacidad gerencial de las mujeres ubicadas en el sector "informal" de la economía.
- Instrumentar programas de incorporación organizada de las mujeres del campo al proceso productivo, con la creación de cooperativas de producción y consumo, la difusión de tecnologías intermedias que las liberen de las tareas más pesadas y la creación de la infraestructura necesaria para proporcionar servicios básicos.
- En materia de educación, impulsar los programas de alfabetización y educación para adultos que inciden sobre todo en las mujeres de las zonas rurales, quienes presentan los porcentajes mayores de atraso educativo. Utilizar en estas tareas los medios que la técnica moderna ofrece en el sistema no formal.
- Promover la educación sexual y la coeducación que fortalece la convivencia y rompe estereotipos sexuales.
- Revisar los programas y la flexibilidad de los currículos, a fin de posibilitar la reincorporación de la mujer a los estudios secundarios o universitarios cuando haya dejado éstos para dedicarse al cuidado, educación y formación de sus hijos.

- Mejorar los sistemas nacionales de información y estadísticas para que sea posible evaluar la participación de la mujer en todos los niveles y sectores del sistema de planeación en que se inserta.
- Modificar la imagen de la mujer como objeto sexual y comercial, a través de todos los medios de comunicación, y presentarla como ser humano productivo en todos los ámbitos.
- Por nuestra parte, las mujeres mexicanas debemos participar en forma comprometida con las organizaciones sindicales a las que pertenezcamos, en acciones concretas para el desarrollo de nuestra comunidad, en la realización de los programas de acción que tiendan a lograr la integración femenina al desarrollo social, político y económico del país y en organizaciones que fortalezcan los principios de igualdad y justicia social, como elementos activos promotores del cambio de nuestra sociedad.

A N E X O S

CRITERIO UTILIZADO PARA LA AGREGACION DE LA
 INFORMACION CENSAL 1980 SOBRE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y
 LA PARTICIPACION FEMENINA POR OCUPACION PRINCIPAL

1 9 7 0
 Nombre de la
 Ocupación Principal

1 9 8 0
 Información Agregada

PROFESIONALES Y TECNICOS

PROFESIONALES Y TECNICOS
 TRABAJADORES DEL ARTE
 TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

FUNCIONARIOS SUPERIORES Y
 PERSONAL DIRECTIVO, PUBLI
 CO Y PRIVADO

FUNCIONARIOS PUBLICOS
 GERENTES

PERSONAL ADMINISTRATIVO

OFICINISTAS
 PROTECCION Y VIGILANCIA

COMERCIANTES, VENDEDORES
 Y SIMILARES

VENDEDORES DEPENDIENTES
 VENDEDORES AMBULANTES

TRABAJADORES EN SERVICIOS
 DIVERSOS Y CONDUCTORES DE
 VEHICULOS

TRABAJADORES EN SERVICIO AL
 PUBLICO Y SERVICIO PERSONAL
 EXCEPTO DOMESTICO
 OPERADORES DE EQUIPO DE TRANS
 PORTE, EXCEPTO CHOFERES PARTI
 CULARES
 TRABAJADORES DOMESTICOS

TRABAJADORES EN LABORES
 AGROPECUARIAS

ADMINISTRADORES AGROPECUARIOS
 MAYORALES
 TRABAJADORES EN LABORES AGRI
 COLAS
 OPERADORES DE MAQUINARIA PARA
 LA PRODUCCION AGROPECUARIA

TRABAJADORES NO AGRICOLAS

SUPERVISORES DE OBREROS
 ARTESANOS Y OBREROS
 AYUDANTES DE OBREROS

NO ESPECIFICADA

NO ESPECIFICADA

NUNCA HAN TRABAJADO

PRINCIPALES DIFERENCIAS
EN EL TRATO JURIDICO ENTRE LA MUJER Y EL HOMBRE MEXICANOS.

Al analizar la legislación vigente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho de familia encontramos las siguientes diferencias en el trato jurídico entre la mujer y el hombre:

- La edad mínima para casarse con el consentimiento de los padres para la mujer son 14 años y para el hombre, 16; sin consentimiento, la edad de 18 años es requisito para ambos.
- El plazo para poder contraer matrimonio después del divorcio cuando el cónyuge es inocente es diferente para la mujer quien debe esperar 300 días después de decretada la disolución del vínculo que para el hombre, el cual puede contraer nupcias inmediatamente después de dictada la sentencia.
- La mujer casada necesita autorización judicial para contratar -- con su marido, excepto cuando el contrato que se celebre sea el de mandato; asimismo requiere dicha autorización para ser fiadora de él o para que se obligue solidariamente con él, en asuntos que sean de interés exclusivo de éste.
- La mala conducta o conducta inmoral de la mujer en el matrimonio es causa de divorcio; asimismo, es causa de la pérdida de la patria potestad de los hijos.
- Los derechos y obligaciones alimentarias de los cónyuges después del divorcio son diferentes, la mujer inocente tiene derecho a percibir alimentos mientras no contraiga nuevas nupcias y viva honestamente. El marido inocente sólo tiene derecho a alimentos cuando está imposibilitado de trabajar o no tenga bienes propios para subsistir.
- La propuesta del marido para prostituir a la mujer es causa de divorcio exclusiva del mismo.

- La obligación del marido de mantener a su ex-esposa depende de que viva honestamente. Tal aplicación no está prevista respecto a la mala conducta del marido en el caso de que éste, se encuentre imposibilitado de trabajar y carezca de bienes propios para subsistir y tenga el derecho a percibir alimentos de su esposa.
- Al admitirse la demanda de divorcio el juez debe decretar la separación de los cónyuges, la mujer puede pedir su depósito en el propio hogar conyugal; después del divorcio puede vivir donde le convenga.
- Durante el proceso de divorcio, los hijos menores de siete deben quedar al cuidado de su madre, mientras se decide de común acuerdo o por decisión del juez en beneficio de los hijos.
- Sólo el marido puede impugnar la paternidad de un menor.

CUADROS ESTADISTICOS

POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

GRUPO DE EDAD	1970			1980		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	48225238	24065614	24159624	66846833	33039307	33807526
0 - 4	8167510	4151517	4015993	9347868	4698512	4649356
5 - 9	7722996	3934729	3788267	10283955	5172923	5111032
10 - 14	6396174	3271115	3125059	9094351	4574675	4519676
15 - 19	5054391	2491047	2563344	7656539	3766688	3889851
20 - 24	4032341	1930300	2102041	6154527	2972174	3182353
25 - 29	3260418	1575414	1685004	4804392	2325060	2479332
30 - 34	2596263	1285461	1310802	3838059	1865628	1952431
35 - 39	2511647	1235283	1276364	3406934	1664573	1742361
40 - 44	1933340	959477	973863	2745198	1359706	1385492
45 - 49	1637018	829719	807299	2315629	1134689	1180940
50 - 54	1192043	589788	602255	1863963	912884	951079
55 - 59	1011859	501529	510330	1465903	732503	733400
60 - 64	917853	451069	466784	1115146	541862	573284
65 y +	1791385	859166	932219	2561120	1204676	1356444
NO ESPECIF.				193249	92754	100495

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

CUADRO No. 2
POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (RELATIVOS)

GRUPO DE EDAD	1970			1980		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.00	49.90	50.10	100.00	49.43	50.57
0 - 4	100.00	50.83	49.17	100.00	50.26	49.74
5 - 9	100.00	50.95	49.05	100.00	50.30	49.70
10 - 14	100.00	51.14	48.86	100.00	50.30	49.70
15 - 19	100.00	49.28	50.72	100.00	49.20	50.80
20 - 24	100.00	47.87	52.13	100.00	48.29	51.71
25 - 29	100.00	48.32	51.68	100.00	48.39	51.61
30 - 34	100.00	49.51	50.49	100.00	49.13	50.87
35 - 39	100.00	49.18	50.82	100.00	48.86	51.14
40 - 44	100.00	49.63	50.37	100.00	49.53	50.47
45 - 49	100.00	50.68	49.32	100.00	49.00	51.00
50 - 54	100.00	49.48	50.52	100.00	48.98	51.02
55 - 59	100.00	49.57	50.43	100.00	49.97	50.03
60 - 64	100.00	49.14	50.86	100.00	48.59	51.41
65 y +	100.00	47.96	52.04	100.00	47.04	52.96
NO ESPECIF.				100.00	48.00	52.00

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

CUADRO No. 3

POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (RELATIVOS)

GRUPO DE EDAD	1970			1980		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
0 - 4	16.94	17.25	16.62	13.98	14.22	13.75
5 - 9	16.01	16.35	15.68	15.38	15.66	15.12
10 - 14	13.26	13.59	12.94	13.60	13.85	13.37
15 - 19	10.48	10.35	10.61	11.45	11.40	11.51
20 - 24	8.36	8.02	8.70	9.21	9.00	9.41
25 - 29	6.76	6.55	6.97	7.19	7.04	7.33
30 - 34	5.38	5.34	5.43	5.74	5.71	5.78
35 - 39	5.21	5.13	5.28	5.10	5.04	5.15
40 - 44	4.01	3.99	4.03	4.11	4.12	4.10
45 - 49	3.39	3.45	3.34	3.46	3.43	3.49
50 - 54	2.47	2.45	2.49	2.79	2.76	2.81
55 - 59	2.10	2.08	2.11	2.19	2.22	2.17
60 - 64	1.90	1.87	1.93	1.67	1.64	1.70
65 y +	3.71	3.57	3.86	3.83	3.65	4.01
NO ESPECIF.				.29	.28	.30

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

POBLACION TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGUN SEXO

ENTIDAD	1970					1980				
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
E. U. N.	48225238	24065614	49.9	24159624	50.1	66844833	33037307	49.4	33807526	50.6
AGUASCALIENTES	338142	167309	49.5	170833	50.5	519439	254783	49.0	264656	51.0
BAJA CALIFORNIA	870421	434160	49.9	436261	50.1	1177886	580727	49.3	597159	50.7
BAJA CALIFORNIA SUR	128019	65653	51.3	62366	48.7	215139	109550	50.9	105589	49.1
CAMPECHE	251556	126405	50.2	125151	49.8	420553	209823	49.9	210730	50.1
COAHUILA	1114956	563545	50.5	551411	49.5	1557265	774010	49.7	783255	50.3
COLIMA	241153	121260	50.3	119893	49.7	346293	172453	49.8	173840	50.2
CHIAPAS	1569053	794031	50.6	775022	49.4	2084717	1053577	50.5	1031140	49.5
CHIHUAHUA	1612525	812649	50.4	799876	49.6	2005477	992132	49.5	1013345	50.5
DISTRITO FEDERAL	6874165	3319038	48.3	3555127	51.7	8831079	4234602	48.0	4596477	52.0
DURANGO	939208	478688	51.0	460520	49.0	1182320	589892	49.9	592428	50.1
GUANAJUATO	2270370	1139123	50.2	1131247	49.8	3006110	1484934	49.4	1521176	50.6
GUERRERO	1597360	796947	49.9	800413	50.1	2109513	1050308	49.8	1059205	50.2
HIDALGO	1193845	598424	50.1	595421	49.9	1547493	776233	50.2	771260	49.8
JALISCO	3296586	1631778	49.5	1664808	50.5	4371998	2133088	48.8	2238910	51.2
MEXICO	3833185	1931257	50.4	1901928	49.6	7564335	3755869	49.7	3808466	50.3
NICHOACAN	2324226	1166993	50.2	1157233	49.8	2868824	1413567	49.3	1455257	50.7
MORELOS	616119	306986	49.8	309133	50.2	947089	468285	49.4	478804	50.6
HAYARIT	544031	276034	50.7	267997	49.3	726120	364459	50.2	361661	49.8
NUEVO LEON	1694689	852469	50.3	842220	49.7	2513044	1251286	49.8	1261758	50.2
OAXACA	2015424	998042	49.5	1017382	50.5	2369076	1176733	49.7	1192343	50.3
PUEBLA	2508226	1246545	49.7	1261681	50.3	3347685	1647616	49.2	1700069	50.8
QUERETARO	485523	243193	50.1	242330	49.9	739605	368367	49.8	371238	50.2
QUINTANA ROO	88150	45714	51.9	42436	48.1	225985	116360	51.5	109625	48.5
SAN LUIS POTOSI	1281996	646655	50.4	635341	49.6	1673893	834380	49.8	839513	50.2
SINALOA	1246528	646561	51.0	619967	49.0	1847879	930702	50.4	917177	49.6
SONORA	1098720	551496	50.2	547224	49.8	1513731	761047	50.3	752684	49.7
TABASCO	768327	389396	50.7	378931	49.3	1062961	534793	50.3	528168	49.7
TAMAULIPAS	1456858	725443	49.8	731395	50.2	1924484	949996	49.4	974488	50.6
TLAXCALA	420638	213530	50.8	207108	49.2	556597	277476	49.9	279121	50.1
VERACRUZ	3815422	1921786	50.4	1893636	49.6	5387680	2679431	49.7	2708249	50.3
YUCATAN	758355	378644	49.9	379691	50.1	1063733	529716	49.8	534017	50.2
ZACATECAS	951462	475820	50.0	475642	50.0	1136830	561112	49.4	575718	50.6

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA, S.P.P.

CUADRO No. 5

POBLACION TOTAL SEGUN SU PARENTESCO O RELACION CON EL JEFE
DE LA FAMILIA POR SEXO

PARENTESCO	1970		
	T O T A L	HOMBRES	MUJERES
T O T A L	48225238	24065614	24159624
PERSONAS SOLAS	735425	416126	319299
JEFES DE FAMILIA	9081208	7695273	1385935
ESPOSA O COMPAÑERA	7323641	24195	7299446
HIJOS	28587077	14964588	13622489
OTRO PARENTESCO	2032109	841053	1191056
SIN PARENTESCO	465778	124379	341399

FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA SIC, 1970

POBLACION TOTAL POR SEXO, SEGUN RELIGION

RELIGION	1970			1980								
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
TOTAL	45225238	100	24065614	53.2	21159624	46.8	66846833	100	33039307	49.4	33807526	50.6
CATOLICA	43380401	100	23109546	53.3	20270855	46.7	61916757	100	30473225	49.2	31443532	50.8
PROTESTANTE O EVANGELICA	876879	100	427771	48.8	449108	51.2	2201609	100	1061364	48.2	1140245	51.8
JUDAISMO	49181	100	24844	50.5	24337	49.5	61790	100	31581	51.1	30209	48.9
OTRA	150329	100	75235	50.0	75094	50.0	578138	100	285071	49.3	293067	50.7
NO TIENE RELIGION	768448	100	428218	55.7	340230	44.3	2088453	100	1188028	56.9	900425	43.1
NO ESPECIFICADO							86	100	38	44.2	48	55.8

FUENTE: IX y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

CUADRO No. 7

POBLACION DE 6-14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA PRIMARIA
SEGUN CAUSAS DE INASISTENCIA

PARENTESCO	1970		
	T O T A L	HOMBRES	MUJERES
T O T A L	4700603	2314005	2386598
PRIMARIA TERMINADA	2336384	1142520	1193864
ESCUELA CON PRIMARIA INCOMPLETA	177043	88034	89009
ESCUELA LEJANA O INEXISTENTE	106910	51044	55866
NO HAY CUPO	54429	27088	27341
TRABAJA O AYUDA A LA FAMILIA	283772	137605	146167
INCAPACITADO PARA ESTUDIAR	129313	66025	63288
OTRAS CAUSAS	1612752	801689	811063

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA SPP, 1980

CUADRO No. 8

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD Y SEXO

CONDICION DE ACTIVIDAD	1 9 7 0						1 9 8 0					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
T O T A L	29697303	100.00	14625590	100.00	15071713	100.00	43346993	100.00	21218163	100.00	22128830	100.00
ACTIVOS	12909540	43.47	10255248	70.12	2654292	17.61	22066084	50.91	15924806	75.05	6141278	27.75
INACTIVOS	16787763	56.53	4370342	29.88	12417421	82.39	21280909	49.09	5293357	24.95	15987552	72.25

FUENTE: IX y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

CUADRO No. 9

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, SEGUN CONDICION DE ALFABETISMO Y SEXO

CONDICION DE ALFABETISMO	1970						1980					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
TOTAL	25938558	100.00	12708253	100.00	13230305	100.00	37927410	100.00	18506443	100.00	19426967	100.00
ALFABETAS	19244852	74.19	9935254	78.18	9309598	70.37	31475670	82.99	15955272	86.24	15520398	79.89
ANALFABETAS	6693706	25.81	2772999	21.82	3920707	29.63	6451740	17.01	2546171	13.76	3906569	20.11

FUENTE: IX y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PEA FEMENINA, SEGUN POSICION EN EL TRABAJO

POSICION EN EL TRABAJO	1970			1980								
	TOTAL	%	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL	%	HOMBRES %	MUJERES %				
P. E. A.	12955057	100	10488800	81.0	2466257	19.0	22066085	100	15924806	72.2	6141279	27.8
PATRON O EMPRESARIO	797452	100	630229	79.0	167223	21.0	959100	100	755188	78.7	203912	21.3
EMPLEADO, OBRERO O PEON	8054822	100	6411327	79.6	1643495	20.4	9766512	100	7125648	73.0	2640864	27.0
MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCION	815560	100	784101	96.1	31459	3.9	245321	100	195464	79.7	49857	20.3
TRABAJADOR POR SU CUENTA	2441056	100	1993232	81.7	447824	18.3	4754271	100	3523713	74.1	1230558	25.9
TRABAJADOR NO REMUNERADO	846167	100	669911	79.2	176256	20.8	1464996	100	985075	67.2	479921	32.8
NO ESPECIFICADO 1/	0		--	--			4751494	100	3252184	68.4	1499310	31.6
DESOCUPADOS QUE NO HAN TRABAJA DO 1/	0		0		0		124391	100	87534	70.4	36857	29.6

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA, S.P.P.
1/: NO EXISTEN ESTAS CATEGORIAS EN LA INFORMACION DE 1970

CUADRO No. 11

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PEA FEMENINA, SEGUN POSICION EN EL TRABAJO

POSICION EN EL TRABAJO	1970			1980		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
P. E. A.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
PATRON O EMPRESARIO	6.16	6.01	6.78	4.35	4.74	3.32
EMPLEADO, OBRERO O PEON	62.18	61.13	66.64	44.26	44.75	43.00
MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCION	6.30	7.48	1.28	1.11	1.23	.81
TRABAJADOR POR SU CUENTA	18.84	19.00	18.16	21.55	22.13	20.04
TRABAJADOR NO REMUNERADO	6.53	6.39	7.15	6.64	6.19	7.81
NO ESPECIFICADO 1/	.00	.00	.00	21.53	20.42	24.41
DESOCUPADOS QUE NO HAN TRABAJADO 1/	.00	.00	.00	.56	.55	.60

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA, S.P.P.

1/: NO EXISTEN ESTAS CATEGORIAS EN LA INFORMACION DE 1970

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y PARTICIPACION FEMENINA POR OCUPACION PRINCIPAL

OCUPACION PRINCIPAL	1970			1980 1/		
	PEA TOTAL	PEA FEMENINA	%	PEA TOTAL	PEA FEMENINA	%
TOTAL	12955057	2430257	18.76	22066084	6141278	27.83
PROFESIONALES Y TECNICOS	733209	247941	33.82	1582254	616413	38.96
FUNCIONARIOS SUP. Y PERS. DIRECTIVO PUB. Y PRIV.	319828	52051	16.27	239917	38434	16.02
PERSONAL ADMINISTRATIVO	977179	397832	40.71	2234370	889756	39.82
COMERCIANTES, VENDEDORES Y SIMILARES	967267	269009	27.81	1603985	515044	32.11
TRABAJADORAS EN SERVICIOS DIVERSOS Y CONDUCTORES DE VEHICULOS	1560614	648441	41.55	2325992	1145751	49.26
TRABAJADORAS EN LABORES AGROPECUARIAS	4952200	227397	4.59	5532680	678299	12.26
TRABAJADORAS NO AGRICOLAS	2768780	353079	12.75	4813513	811183	16.85
INSUF. ESPECIF.	675980	234507	34.69	3608982	1409541	39.06
NUNCA HAN TRABAJADO				124391	36857	29.63

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA.

NOTA: PARA EL IX CENSO LOS DATOS SON REFERENTES A 1969

1/1 PARA QUE LOS DATOS SOBRE LA PEA TOTAL Y LA PEA FEMENINA FUERAN COMPARABLES SE AGREGO LA INFORMACION OBTENIDA EN 1980, DE ACUERDO A LOS RUBROS MANEJADOS EN 1970, SE INCLUYE EL ANEXO No. 1 CON LA FORMA DE AGREGACION UTILIZADA.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y PARTICIPACION FEMENINA POR OCUPACION PRINCIPAL

OCUPACION PRINCIPAL	1970			1980 1/		
	PEA TOTAL (1)	PEA FEMENINA (2)	% (2/1)	PEA TOTAL (1)	PEA FEMENINA (2)	% (2/1)
	TOTAL	12955057	2430257	18.76	22066084	6141276
PROFESIONALES Y TECNICOS		247941	1.91		616413	2.79
FUNCIONARIOS SUP. Y PERS. DIRECTIVO PUB. Y PRIV.		52051	.40		38434	.17
PERSONAL ADMINISTRATIVO		397832	3.07		689756	4.03
COMERCIANTES, VENDEDORES Y SIMILARES		269009	2.08		515044	2.33
TRABAJADORAS EN SERVICIOS DIVERSOS Y CONDUCTORES DE VEHICULOS		648441	5.01		1145751	5.19
TRABAJADORAS EN LABORES AGROPECUARIAS		227397	1.76		678299	3.07
TRABAJADORAS NO AGRICOLAS		353079	2.73		811183	3.68
INSUF. ESPECIF.		234507	1.81		1409541	6.39
NUNCA HAN TRABAJADO					36857	.17

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA.

NOTA: PARA EL IX CENSO LOS DATOS SON REFERENTES A 1969

1/ PARA QUE LOS DATOS SOBRE LA PEA TOTAL Y LA PEA FEMENINA FUERAN COMPARABLES SE AGREGO LA INFORMACION OBTENIDA EN 1980, DE ACUERDO A LOS RUBROS MANEJADOS EN 1970. SE INCLUYE EL ANEXO No. 1 CON LA FORMA DE AGREGACION UTILIZADA.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y PARTICIPACION FEMENINA POR OCUPACION PRINCIPAL

OCUPACION PRINCIPAL	1970		1980 1/	
	PEA TOTAL	PEA FEMENINA	PEA TOTAL	PEA FEMENINA
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00
PROFESIONALES Y TECNICOS	5.66	10.20	7.17	10.04
FUNCIONARIOS SUP. Y PERS. DIRECTIVO PUB. Y PRIV.	2.47	2.14	1.09	.63
PERSONAL ADMINISTRATIVO	7.54	16.37	10.13	14.49
COMERCIANTE, VENDEDORES Y SIMILARES	7.47	11.07	7.27	8.39
TRABAJADORAS EN SERVICIOS DIVERSOS Y CONDUCTORES DE VEHICULOS	12.05	26.68	10.54	18.66
TRABAJADORAS EN LABORES AGROPECUARIAS	38.23	9.36	25.07	11.04
TRABAJADORAS NO AGRICOLAS	21.37	14.53	21.81	13.21
INSUF. ESPECIF.	5.22	9.65	16.36	22.95
NUNCA HAN TRABAJADO			.56	.60

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA.

NOTA: PARA EL IX CENSO LOS DATOS SON REFERENTES A 1969

1/: PARA QUE LOS DATOS SOBRE LA PEA TOTAL Y LA PEA FEMENINA FUERAN COMPARABLES SE AGREGO LA INFORMACION OBTENIDA EN 1980, DE ACUERDO A LOS RUBROS MANEJADOS EN 1970, SE INCLUYE EL ANEXO No. 1 CON LA FORMA DE AGREGACION UTILIZADA.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	1 9 7 0			1 9 8 0		
	TOTAL	MUJERES	%	TOTAL	MUJERES	%
TOTAL	12955057	2466257	19.04	22066084	6141278	27.83
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA SILVICULTURA Y PESCA	5103519	266654	5.22	5699971	742631	13.03
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	95069	5590	5.88	477017	154553	32.40
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2169074	447526	20.63	2575124	677602	26.31
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	53285	12660	23.76	115932	24049	20.74
CONSTRUCCION	571006	17777	3.11	1296337	213703	16.49
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	1196878	333941	27.90	1729296	591728	34.22
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	368813	17389	4.71	672111	77201	11.49
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES, SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	2649888	1126603	42.52	2823868	1355621	48.01
INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADO	747525	238117	31.85	6552037	2267333	34.61
DESOCUPADOS QUE NO HAN TRABAJADO				124391	36857	29.63

FUENTE: IX y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	1970		1980	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA SILVICULTURA Y PESCA	39.39	10.81	25.83	12.09
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	.73	.23	2.16	2.52
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	16.74	18.15	11.67	11.03
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	.41	.51	.53	.39
CONSTRUCCION	4.41	.72	5.87	3.48
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	9.24	13.54	7.84	9.64
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.85	.71	3.05	1.26
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES, SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	20.45	45.68	12.80	22.07
INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADO	5.77	9.65	29.69	36.92
DESOCUPADOS QUE NO HAN TRABAJADO	.00	.00	.56	.60

FUENTE: IX y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA SPP

CUADRO No 16
P E A FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD

GRUPO DE EDAD	1 9 7 0			1 9 8 0		
	P E A	%	POSICION	P E A	%	POSICION
E. U. M.	2,466,257	100.00	--	6,141,278	100.00	--
12 - 14	93,676	3.80	9	263,128	4.28	8
15 - 19	536,720	21.76	1	1,044,241	17.00	2
20 - 24	505,872	20.51	2	1,186,117	19.31	1
25 - 29	292,410	11.86	3	864,712	14.08	3
30 - 34	205,400	8.33	4	634,089	10.33	4
35 - 39	201,441	8.17	5	544,674	8.87	5
40 - 44	157,624	6.39	6	418,300	6.81	6
45 - 49	132,355	5.37	7	343,996	5.60	7
50 - 54	95,748	3.88	8	261,736	4.26	9
55 - 59	77,295	3.13	10	189,308	3.08	10
60 - 64	65,861	2.67	11	138,017	2.25	11
65 - 69	46,195	1.87	12	96,776	1.58	12
70 - 74	28,401	1.15	13	72,254	1.18	14
75 y +	27,259	1.11	14	83,930	1.37	13

FUENTE: IX Y X CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA, S.P.P.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- ALFARO, OFELIA. "La Mujer en la Actividad Económica", en FEM, Revista 1, Número 3. México, 1976. 80 p.
- ALONSO, JOSE A. DR. El Trabajo Remunerado de la Mujer en Areas Urbanas Marginadas. Las Costureras Domésticas de Netzahualcóyotl. México, UAM-Azcapotzalco, abril de 1981. Departamento de Sociología. Ponencia Mimeo.
- ALVAREZ, ALFREDO JUAN. La mujer joven en México: 2 ed. México, El cabalito, 1980, 183 p. (Fragua Mexicana, 33).
- AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER. Programa de México, Situación de la Mujer en México, México, 1975.
- BEAUVOIR, SIMONE DE. El Segundo Sexo. Buenos Aires, Siglo XX, 1977. (Tomo I y II).
- BEBEL, AUGUST. La Mujer. Barcelona, Fontamara, 1980.
- BENAVENTE, OLIVIA. "Sobrevives como Mujer Profesionista?", en FEM, Revista 1, Número 3, México, 1976. 80 p.
- BRAUNSTEIN, NESTOR et al. Psicología, Ideología y Ciencia. 3a. ed. México Siglo XXI, 1979. 419 p.
- CAMACHO P., LEONORA. "La Mujer y el Trabajo Productivo en México", en HISTORIA Y SOCIEDAD. Cuadernos 2, Número 14.
- CARRERAS, ROSA MARIA Y VICTOR M. NAVARRO. "¿A ésto le llaman Empleo?", en FEM Revista 1, Número 3, México, 1976. 80 p.
- CEDAL. Materiales de Estudios No. 60. Sanabria, Beatriz. La Participación de la Mujer. Costa Rica, 1974. (Tomo I y II).
- CEDAL. Materiales de Estudio No. 61. América Latina. Gil, Elena, La Participación de la Mujer. Costa Rica, 1974. (Tomo I y II).
- IX. CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1970. Resumen general abreviado. México.
- X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980. Resumen general abreviado. México, INEGI, 1984. 393 p.
- COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES. Comisión Especial de Estudios y Recomendaciones de la CIM para la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. (CEER-CIM). Washington, OEA, 1975. Año Internacional de la Mujer. 327 p. (Serie Estudios, No. 2).

- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, MEXICO. CONAPO. México Demográfico. Breviario 1980-1981. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1982. 110 p.
- CUADERNOS AGRARIOS. La Mujer Campesina. Año 4. Número 9. Septiembre 1979. México, 1979. 179 p.
- DE BARBIERI, TERESITA. "La Polémica siempre es Bienvenida" En Revista FEM, Vol. VII, No. 25. Noviembre-Enero, México, 1983.
- DIEGUEZ ARMAS, MARGARITA. El Trato Laboral a la Mujer en la Comunidad Internacional. I Reunión Popular para la Planeación, "Participación de la Mujer en el Desarrollo" México, 1982, Ponencia.
- DE LANDA, DIEGO FRAY. Historia Documental. (Tomo I).
- DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO. Lecturas Históricas Mexicanas. (Tomo I)
- DUCCI, MA. ANGELICA Y LIGIA CHAIG. Temas sobre la Formación Profesional de la Mujer. San José Costa Rica, 1978. 105 p.
- EINSENSTEIN, ZILLAH. Patriarcado Capitalista, Feminismo Socialista. México, Siglo XXI, 1980.
- ENGELS, FEDERICO. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", en Obras Escogidas. Moscú, Progreso, 1955, (Tomo II, 183-325). 541 p.
- FOPPA, ALAIDE. "¿Salario para el Trabajo Doméstico?", en FEM, Revista 1, Número 3. México, 1976. 80 p.
- FRIEDAN, BETTY. La Mística de la Femenidad. Madrid, Juglar, 1974.
- FUENTES MOLINAR, OLAC. "Educación Pública y Sociedad" en México, HOY, México, Siglo XXI, 1979. 419 p.
- GASNELL, CARLOS. La Participación Laboral de la Mujer en Panamá. Departamento de Investigaciones del Instituto Panameño de Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
- GARCIA, BRIGIDA Y ORLANDINA DE OLIVEIRA. Reflexiones Teórico-metodológicas sobre el estudio de las relaciones entre el trabajo de la mujer y la fecundidad en la Ciudad de México. V Reunión del Grupo de Trabajo sobre el - Proceso de Reproducción de la Población de la Comisión de Población y Desarrollo. Guarayá (Brasil), CLACSO, 1977.
- GARCIA, BRIGIDA, HUMBERTO MUÑOZ Y ORLANDINA DE OLIVEIRA. Hogares y Trabajadores en la Ciudad de México, México, CM y UNAM, 1982. 202 p.
- GIL, ELENA. El Mundo del Trabajo y la Mujer. Buenos Aires, Libera, 1970. 131 p.

- GILLESPIE, VIVIAN H. Informe sobre el Uso del Presunuesto de Tiempo para la Acumulación de Datos Básicos sobre la Campesina. Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer. México, noviembre 7-9, 1977.
- GONZALEZ ROJO, ENRIQUE. Hacia una Teoría Marxista del Trabajo Intelectual y el Trabajo Manual. México, Grijalbo, 1977. (Teoría y Praxis, 36). 219 p.
- HERNANDEZ MICHEL, SUSANA. "Algunas Características de la Mujer Mexicana de Clase Media" en Revista Ciencia Política, No. 65, Jul-Sept. 1971. México, UNAM-FCPyS, 1971.
- I M S S. Evaluación de la Situación Actual de la Mujer Mexicana. México, - 1975. (Tomo II).
- JIMENEZ, MA. TERESA Y FRANCISCO CASTILLO. La Mano de Obra Femenina en la Industria de la Transformación: Características de la Demanda y Necesidades de Capacitación. (Dos proyectos de Investigación). México, STyPS, 1976. 46 p.
- JUSIDMAN, CLARA. La Mujer y el Trabajo en México. México, abril 1981. 21 p. Ponencia en Mimeo.
- KOLLONTAY, ALEJANDRA. La Mujer y la Nueva Moral Sexual. Madrid, Guadarrama, 1976.
- LAFOSSE, SARA VIOLETA. DRA. "Consecuencias de las Tendencias Actuales del Crecimiento Demográfico en la Condición Jurídica y Social de la Mujer". Lima, P.U.C. del Perú. Ponencia Mimeo.
- LENERO O., LUIS. Sociocultura y Población en México. México, EDICOL, 1977. 143 p. (Sociología Investigaciones).
Valores Ideológicos y las Políticas de Población en México. México, EDICOL, 1979. 236 p. (Investigaciones: Sociología).
- LOMNITZ, LARISSA A. DE. Cómo Sobreviven los Marginados. México, Siglo XXI, 1980.
- LUGO, CARMEN. Instrumentos Internacionales sobre el Trabajo Femenino. México. Mimeo.
- MALDONADO LEE, GABRIEL. La Mujer Asalariada en el Sector Agrícola: Consideraciones sobre la fuerza de trabajo en el cultivo del tabaco. STyPS y -

- CENIET. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1977. 149 p.
(Serie Avances de Investigación, No. 2).
- MEILLASSOUX, CLAUDE. Mujeres, Graneros y Capitales. México, Siglo XXI, 1977.
- MENDOZA, GUADALUPE. "Educación y Capacitación de la Mujer" en Participación de la Mujer en la Vida Económica del País. México, INET, 1975. Cuadernos No. 4. 1066 p.
- MINISTERIO DEL TRABAJO. Departamento de Divulgación. El Trabajo de la Mujer en Cuba. Cuba. 12 p.
- MITCHEL, JULIET. La Condición de la Mujer. Barcelona, Anagrama, 1977.
- MORALES, JUAN BAUTISTA. Historia Documental de México. México, Porrúa, 1978.
(Tomo 2, 216).
- MORENO DE CORONA, FAUSTA. Tratamiento Jurídico de la Mujer. Ponencia, 1982.
- MUJERES EN REVOLUCION. Nuestra Historia. La Habana, Edit. de Ciencias Sociales, 1978. 175 p.
- MYRDAL, ALVA Y VIOLA KLEIN. La Mujer y la Sociedad Contemporánea; tr. por Llorenne Carbonell. Barcelona, Ediciones Peninsular, 1969. 277 p.
(Historia/Ciencia/Sociedad, 52).
- MURAYAMA, DANIEL. "Aspectos socioeconómicos y sociales de la mujer en México", en Participación de la Mujer en la Vida Económica del País. México, INET, 1975. Cuadernos No. 4. 1066 p.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. O N U. Asistencia de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. Informe del Secretario General. Nueva - York, Naciones Unidas, 1967. 86 p. (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer).
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO. O I T. Las Trabajadoras. La Fuerza del Trabajo Femenino Mundial 1975 y Perspectivas del Año 2000. Ginebra, 1975.
La Mujer y el Trabajo. Ginebra, 1978. Número 1.
- RECCHINI DE LATTES, ZULMA Y CATALINA H. WAIRNEMAN. "Empleo Femenino y Desarrollo Económico; Algunas Evidencias" en Desarrollo Económico. 301-317 p.
(Volumen 17, No. 66).
"La Temática del Trabajo Femenino: Contribuciones a su explicación", en Estudios sobre la Mujer. 74-75 p.p.

- REIS, SUSAN L. A WOMAN'S JOB SEARCH: FIVE STRATEGIES FOR SUCESS. Washington American Association of University Women.
- RENDON, TERESA Y MERCEDES PEDRERO. Alternativas para la Mujer en el Mercado de trabajo en México. México, Marzo de 1975. Ponencia Mimeo. STyPS.
- RENDON, TERESA. "las Productoras de Millones Invisibles", en FEM, Revista 1, Número 3. México, 1976. 80 p.
- RENDON, TERESA Y MERCEDES PEDRERO. La Mujer Trabajadora. México, STyPS, 1975. 40 p. (Cuadernos del Trabajo).
- REVISTA MACHETE, Septiembre de 1980.
- REVISTA TRIBUNA, Número 6, 2ª Trimestre, 1980.
- REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. Campesinos y Campesinas. Educación. (Año XLIII, Vol. XLIII, Número 1). Enero-Marzo de 1981. México UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981.
- RIVERA G., CONCEPCION, "La Mujer Trabajadora en la Legislación Laboral", en Participación de la Mujer en la Vida Económica del País. México, INET, 1975. Cuadernos No. 4. 1066 p.
- SANCHEZ OLVERA, ALMA ROSA Y MARIA DE LAS MERCEDES SAN MARTIN TEJEDO. Socialización y Oposición Femenina. México, UNAM-ENEP ACATLAN, 1983. (Tesis - profesional para obtener el Título de Licenciatura en Sociología). 317 P.
- SLATROWN, SUSANNE. La Mujer en el Socialismo; 2a. ed. Dresden, Panorama DDR, 1976.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. S.P.P. Estadística sobre la Mujer. Inventario. México, 1982.
- Estudios sobre la Mujer. 1. El empleo y la Mujer. Bases Teóricas, Metodológicas y evidencia empírica. México, S.P.P., 1982. 469 p. (Serie de lecturas, III).
- La mujer en sus Actividades. México, S.P.P., 1981. 190 p.
- Revista de Estadística y Geografía. México, 1982. (Volumen 3, Número 9). 140 p.
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. El Trabajo de Mujeres y Menores. México, STyPS, 1971. 23 p.
- Mujer y Planificación Familiar. Seminario Regional para los Países del Hemisferio Occidental sobre la Condición de la Mujer y la Planificación Familiar.

liar. Sto. Domingo, 9-22 mayo de 1973. Ponencia Mimeo.

Mujer y Trabajo. Homenaje a las mujeres de México. México, PIB, 1979
29 p.

La participación de la Mujer en la Actividad Productiva. Un enfoque de Investigación para América Latina.

Evaluación del Empleo Femenino y sus Perspectivas. (México). Programa de Investigación de la S.T. y P. S.

S.T.y P.S.- INET. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo. Participación de la Mujer en la Vida Económica del País. México, 1975. (Cuadernos No. 4)
159 p.

S.T.y P.S.- CENIET. La Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo, Significado e Implicaciones: Caso Específico del Estado de México. México, Talleres Gráficos de la nación, 1977. 110 p. (Series Avances de Investigación, No. 1).

Las Prestaciones del Salario Unico y de la Madre en el Hogar en la Seguridad Social Francesa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1982. 94 p. (Cuadernos INET, 13).

Pedrero, Mercedes, La participación Femenina en la Actividad Económica y su Presupuesto de Tiempo. Notas sobre Problemas relativos a Conceptos y Captación. México, Talleres Gráficos de la nación, 1977. 48 p. (Serie Avances de Investigación No. 3).

STERN, CLAUDIO. La desigualdad Social. México, SEP-Setentas, 1974. Tomo I.

TANGELSON, OSCAR Y GRACIELA BENSUSAN. La Mujer Mexicana y su Realidad Laboral. México, INET, 1976. 76 p.

TECLA JIMENEZ, ALFREDO. "Proyecto para una investigación de una zona proletaria" en HISTORIA Y SOCIEDAD, 2a. Epoca, Número 13, 1977.

TORRES HUERTA, MARGARITA. La Mujer y el Cambio Social. México, 1981. Ponencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. Economía Campesina y Capitalismo Dependiente. México, 1978. 255 p.

URRUTIA, ELENA, "El Trabajo de los Angeles Caseros", en FEM, Revista 1, Núm. 3 México, 1976. 80 p.

VAN DALEN, DEOBOLD B. Y WILLIAM S. MEYER Manual de Técnicas de Investigación Educacional; Tr. por Oscar Müslera y César Moyano. Buenos Aires, Paidós, 1971. 542 p. (Biblioteca del Educador Contemporáneo, Serie Fundamental, 2).

WAINBERMAN, CATALINA H. Y ZULMA PECCHINI DE LATTES. El Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados. La Medición Censal en América Latina. México Terranova, 1981. 205 p. (Economía y Sociedad).